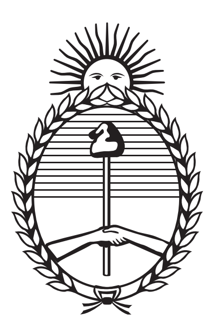
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 22
de octubre de 2012

Año CXX
Número 32.505

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACUDIR SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 428 del 2/10/12, Registro 1932 de Jorge María Allende: Javier Claudio MARINO, médico, 12/3/63, DNI 16.275.379, Colpayo 760, Piso 20º Departamento A; Ezequiel Jorge REGGIANI, empresario, 1/9/42, DNI 4.392.307, Paraguay 749, Piso 7º Departamento 26; ambos argentinos, divorciados, de CABA. ACUDIR SALUD S.A. 99 años. Sede: Colpayo 760, Piso 20º Departamento A, CABA. a) Explotación y administración de establecimientos asistenciales; b) asesoramiento y planificación integral de servicios médicos asistenciales, por sistema médico propio, prepago por contratos o cualquier otra modalidad operativa, como así también el Asesoramiento sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo, excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. c) Explotación e instalación de laboratorios de análisis y radiológicos, sanatorios y servicios complementarios de las prestaciones médicas asistenciales y de la práctica medica, cumpliendo con la legislación vigente. d) Importación y exportación de materiales, instrumental y tecnología vinculados con el objeto social. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Presidente: Javier Claudio MARINO; Vicepresidente: Ezequiel Jorge REGGIANI; Director Suplente: Vilma Cristina MARINO; todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 105691/12 v. 22/10/2012

BERRIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/01/2011 se aumentó el capital social de $ 33.470.692 a la suma de $ 37.813.692, mediante la emisión de 4.343.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose el texto del Art. 4º del Estatuto Social, y (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/12/2011 se aumentó el capital social de $ 37.813.692 a la suma de $ 44.982.219, mediante la emisión de 7.168.527 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose el texto del Art. 4º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 07/01/2011 y del 30/12/2011 a suscribir el presente documento.

María Agustina Lagos
Tº: 84 Fº: 271 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106065/12 v. 22/10/2012

BETSU

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad —número correlativo Inspección General de Justicia 1.594.108— del 4 de octubre de 2012 se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de UN MILLÓN DE PESOS representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a cinco votos. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.". AUTORIZADO: Francisco Osvaldo Arroyo, según la referida Acta de Asamblea del 4 de octubre de 2012.

Francisco Osvaldo Arroyo
Tº: 8 Fº: 816 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 105824/12 v. 22/10/2012

BFU DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Nº 25 del 17/05/2012, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 2.300.000, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 25 del 17/05/2012.

Ivana Bender
Tº: 79 Fº: 402 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106034/12 v. 22/10/2012

BOTONERA LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Acta de Asamblea del 30/04/11 y Acta de Directorio del 10/05/11 de BOTONERA LAVALLE S.A., con domicilio social en Pasteur 468 CABA, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos por un año, quedando: Presidente: Mauricio Rotzejd; Vicepresidente: Raquel Ajzin; Director Suplente: Daniel Rotzejd, quienes aceptan los cargos. 2) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/01/12 se decidió Reformar el Artículo 8º de los Estatutos Sociales, que dice: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". 3) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/06/12 y Acta de Directorio del 12/07/12 se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos por tres años, quedando: Presidente: Mauricio Rotzejd; Vicepresidente: Raquel Ajzin; Director Suplente: Daniel Rotzejd, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pasteur 468, CABA. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Directorio del 12/07/12.

Ricardo Darío Rossi
Matricula: 1791 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 105841/12 v. 22/10/2012

BREADANDROSES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 271,10/10/12. Reforma art. 1º y cambio de denominacion por: "POTABIDO SA". Autorizado por Esc. 235, 15/8/12. Reg. 18, CABA.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 22/10/2012 Nº 105871/12 v. 22/10/2012

CAFE SANTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 390 del 28/09/2012, Ramón Héctor JUAREZ, casado, argentino, comerciante, nacido el 17/04/1953, DNI 10.884.436; Alicia ORIETTA JUAREZ, soltera, argentina, comerciante, nacida el 8/11/1980, DNI 28.478.761; y Mariana Cecilia JUAREZ, soltera, argentina, comerciante, nacida el 7/05/1987, DNI 33.031.721; todos domiciliados en Pilcomayo 3842, de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Prov. de Bs.As.; han constituido la sociedad "CAFÉ SANTANA S.A.". Domicilio legal: Alsina 1902, CABA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: a) Comercial e Industrial: La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, cafés, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotiserías, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, kioscos, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación.- Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación.- Servicio de bufetes en clubes, fiestas y recepciones, concesiones públicas o privadas.- Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos alimenticios, gastronómicos y/o equipamiento para el ramo gastronómico.- b) Representaciones y mandatos: Ejercicio y otorgamiento de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios relacionados con su actividad comercial e industrial.- Capital: $ 100.000. Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ramón Héctor JUAREZ. Director Suplente: Alicia Orietta JUAREZ, ambos con domicilio especial en Alsina 1902, CABA. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado por escritura Nº 390 del 28/09/2012, Reg. 1405, CABA.

Juan José Guyot
Matricula: 5127 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 106067/12 v. 22/10/2012

CALLE 2 NUMERO 600

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura N° 1139 del 15-10-2012. Esc. María Rodriguez Pareja- Alberto Martin Colombini, nacido 3-2-71, DNI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

22.042.903, casado, domiciliado en Olegario Andrade 1679 de San Antonio de Padua, Fernando Andrés Colombini, nacido 13-11-72, DNI 23.033.061, casado, domiciliado en Ramon Falcon 3674 de Ciudadela, Mariano Nicolás Colombini, nacido 30-3-75, DNI 24.445.585, soltero, domiciliado en Ramón Falcón 3674 de Ciudadela, Francisco Alberto Colombini, nacido 5-10-43, DNI 4.427.233, casado, domiciliado en Ramón Falcón 3674 de Ciudadela, todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires, los comparecientes argentinos, empresarios- 1) CALLE 2 NUMERO 600 S.A. 2) Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. 3) compra, venta, fabricación, elaboración, exportación, importación, distribución, provisión, despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas en general. Explotación comercial de establecimientos gastronómicos. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) $ 100.000. 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: ultimo dia de agosto. Sede Social: Teniente General Peron 1333 piso 6 departamento 55 CABA. Presidente: Mariano Nicolas Colombini, Director Suplente: Fernando Andres Colombini, domicilio real de ambos indicado ut supra. Aceptan cargos en escritura relacionada, y constituyen domicilio especial en sede social. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado en escritura citada.

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja
Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106046/12 v. 22/10/2012

CARLOS M. RAIMUNDEZ SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 14.9.2012 se aumento el capital social modificando el artículo 5º del estatuto, llevandolo a $ 3330000 representado en 3330000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. Autorizado por acta de asamblea del 14.9.2012.

Santiago Roque Yofre
Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106308/12 v. 22/10/2012

CMA CGM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber (arts. 10 y 60, ley 19.550) que (I) en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, General y Especial, del 24/05/2012, y en la reunión de directorio de la misma fecha, se designaron administradores y se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Alexander Henri Gallo; Vicepresidente: Enrique Guillermo Elliot; Directores titulares: Marc Franck Bourdon, Antonio María Delfino y Julio José Delfino; Directores suplentes: Gustavo Adrián Ruggiero y Santiago Delfino; y (II) en la misma Asamblea antes mencionada se resolvió modificar el estatuto en sus artículos cuarto (en relación a la distribución del capital —que no varía en monto— entre acciones Clase “A” y Clase “B”) y noveno (fijando el término del mandato de los directores en un ejercicio). Autorizada a suscribir el presente por acta de asamblea del 24/05/2012.

María Paula Díaz
Tº: 112 Fº: 5 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106005/12 v. 22/10/2012

COMPAÑIA KEY

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nro Correlativo 1564455. Se hace saber por un día que en la publicación del 08.06.12 (TI: 63287/2012) relativa al aumento de capital de Compañía Key S.A., se consignó erróneamente el capital social y la cantidad de acciones. En consecuencia, **donde dice** “$ 6.206.617”, **debe leerse** “$ 1.970.662”. Autorizada por Acta de Directorio del 23.05.2012 a suscribir el presente documento.

Erika Eleonora Kurdziel
Tº: 104 Fº: 776 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106068/12 v. 22/10/2012

D.S.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 de fecha 28-12-2011 se aprobó el aumento de capital social de $ 530.000.- a $ 1.660.000.- y se reformó el Artículo Quinto del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 de fecha 18-07-2012 y por Acta de Directorio Nº 148 de fecha 19-07-2012 se designó Presidente: Emilio Carlos González Moreno; Vicepresidente: Ricardo Alberto Stuart Milne; Director Titular: Jorge Guillermo Stuart Milne y Director Suplente: Antonio Luis Priegue; todos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini Nº 1.265, Piso 3, CABA. Damián González Rivero. Abogado. T. 86. Fº 867. CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 28-12-2011 y por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 18-07-2012.

Damian Horacio Gonzalez Rivero
Tº: 86 Fº: 867 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106069/12 v. 22/10/2012

EL 6 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/09/12 Reelige Presidente Gladys Beatriz Nieto Vice Mario Rafael Puerta Director Titular Mario Raúl Puerta y Suplente Raúl Fernando Alejo Alarcón todos con domicilio especial en Laprida 1083 piso 7 depto. A CABA. Reforma Artículos 9º fijando la duración de los mandatos de los directores en 3 años. 10º fijando el número de suplentes en igual o menor número que los titulares, 13º prescindiendo de la sindicatura. Virginia Codó autorizada en acta del 10/09/12.

Virginia Codo
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 105733/12 v. 22/10/2012

EL VIAJE DE LOS 15

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 467 - 15/10/12. 1) Mónica Fernanda Pleininger, 19/7/76, D.N.I., 25.294.165, argentina, Eugenia Tapia de Cruz 1140, Escobar, Pcia. Bs. As.; Michael Charles Casavilla, 23/10/76, D.N.I. 92.348.838, inglés Congreso 3331, Piso 7, Unidad D, CABA; ambos solteros, empresarios. 2) Congreso 3331, Piso 7, Unidad D, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: A) Intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. B) Intermediación en contratación de servicios hoteleros. C) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a “forfait”. D) Recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. E) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios. F) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 5) $ 1000000 6) 31/7. 7) Presidente: Michael Charles Casavilla. Director Suplente: Mónica Fernanda Pleininger. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Escritura 467 del 15/10/12, Registro 531, CABA.

Jorge Ricardo Pintos
Tº: 183 Fº: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 106114/12 v. 22/10/2012

EMPRENDIMIENTOS CARMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Martín Schneider, 44 años, ingeniero, DNI 20468690; Verónica Silvia SCHNEIDER, 47 años, comerciante, DNI 17547392; Marcos SCHNEIDER, 87 años, empresario, DNI 3250344; Ana Agueda SEGRE, 72 años, empresaria, DNI 8781446; todos argentinos, casados y Prilidiano Pueyrredón 1755, Martínez, San Isidro, Prov de Buenos Aires. 2) Emprendimientos Carman SA 3) Escritura 12/10/12. 4) Echeverria 2474 CABA. 5) 99 años. 6) Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de redes de infraestructura y viales, Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. Desempeñarse en el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en fideicomisos relacionados con el objeto social. 7) $ 718700. 8) Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Se designó: Presidente: Mario Martín SCHNEIDER; Vicepresidente: Marcos SCHNEIDER; Director Suplente: Ana Agueda SEGRE de SCHNEIDER; todos domicilio especial en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Jorge Alberto Estrin
Tº: 7 Fº: 954 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 105715/12 v. 22/10/2012

ERWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 323, 15/10/2012, Fº 758 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A. Socios: Ernesto FERRER, argentino, nacido el 25/12/73, DNI. 23.689.172, CUIT. 20-23689172-1, soltero, ingeniero, con domicilio real y especial en Timoteo Gordillo 1175 C.A.B.A.; y Cecilia FERRER, argentina, nacida el 20/04/78, DNI. 26468944, y de la Clave Única de Identificación Laboral 27-26468944-4, divorciada de sus primeras nupcias de Sebastian Norberto Abadia, empleada administrativa, con domicilio real y especial en Jean Jaures 2390, San Justo, Pcia. de Bs. As. Objeto: Fabricación, diseño, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de poliuretano expandido y sus derivados, para su aplicación como componente de diversos productos industriales; diseño de productos y moldes de poliuretano. CAPITAL: 100.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 años. PRESIDENTE: Ernesto FERRER, y DIRECTORA SUPLENTE: Cecilia FERRER, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 30/09 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Sede social: Timoteo Gordillo 1175 C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Esc. Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada.

Andrea Carolina Peresan Martinez
Matricula: 4275 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 106535/12 v. 22/10/2012

ETOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 405 del 10/10/2012, Juan Bautista CASENAVE, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18/11/1974, DNI 24.312.353, domiciliado en Los Robles 6279, Localidad de Chacra de Coria, Partido de Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza; y Natalio Bruno SEVESO, soltero, argentino, comerciante, nacido el 25/12/1973, DNI 23.803.518, domiciliado en Warnes 967, Partido de Vicente López, Prov. de Bs.As.; han constituido la sociedad “ETOYS S.A.”. Domicilio legal: Tucumán 2341, CABA. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación, consignación, licitación, corretaje y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma artículos de bijutería, marroquinería, bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, cristalerías, eléctricos y electrónicos; implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y regalería.- Representación y mandato: Ejercicio y otorgamiento de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Juan Bautista CASENAVE. Director Suplente: Natalio Bruno SEVESO, ambos con domicilio especial en Tucumán 2341, CABA. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado por escritura Nº 405 del 10/10/2012, Reg. 1405, CABA.

Juan José Guyot
Matricula: 5127 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 106066/12 v. 22/10/2012

EURO RSCG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/09/12 se resolvió cambiar la denominación social de “Euro RSCG S.A.” por “Havas Worldwide Buenos Aires S.A.”, reformando el artículo primero del estatuto. Quien suscribe se encuentra autorizada por Asamblea del 24/09/12.

Estefanía Merbilhaa
Tº: 71 Fº: 580 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106116/12 v. 22/10/2012

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS

S.A.I.C.I.

“FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C.I., Establece como nueva sede social la calle Paraná 1083, piso 2, oficina A, CABA. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N. 65 y Acta de Directorio N. 383, ambas de fecha 15/10/2012 se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Carolina Vogt. Directores Suplentes: Mariana Vogt y Dora Esther Lenchantin. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Paraná 1083 piso 2, oficina “A”, CABA. Asimismo dicha asamblea modifico los artículos primero, octavo y noveno del estatuto, los cuales quedaron redactados asi: ARTICULO PRIMERO: “Bajo la denominación de “FEDERICO VOGT S.A” continuará funcionando la sociedad que fuera anteriormente denominada “FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA”. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.” ARTICULO OCTAVO: “La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionara con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.” ARTICULO NOVENO: “Los Directores individualmente en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar una garantía de diez mil pesos en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia.”. Alejandra Bouzigues. Autorizada por acta de asamblea del 15/10/2012.

Alejandra Bouzigues
Tº: 75 Fº: 437 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 105649/12 v. 22/10/2012

GABISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Leiras, argentino, 27/06/1954, Comerciante, soltero, DNI 11.122660, Marcelo Ricardo Leiras, argentino, 29/11/1965, Comerciante, soltero, DNI 18.098.696, ambos domiciliados en La Rioja 1268 Piso 5 Dto “A” C.A.B.A 2) Escritura Nº 116 del 19/09/2012, 3) GABISUR S.A. 4) La Rioja 1272 Piso 5 Dto “A” C.A.B.A. 5) Herrería de obra industrial. 6) 99 años desde inscripción en Registro. 7) $ 40.000. 8) Presidente: Osvaldo Leiras, Director Suplente: Marcelo Ricardo Leiras. Ambos domicilio especial en la sede social. Duración: Dos ejercicios. 9) Presidente. 10) 30 de septiembre Autorizado por escritura Nº 116 del 19/09/12.

Jorge Horacio Barbará
Tº: 98 Fº: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 106078/12 v. 22/10/2012

GREENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/10/12 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel GARCÍA SAN

PEDRO, 28/11/80, D.N.I. 28.501.496, asesor comercial, Araoz 2754, 3° piso, departamento D, Cap. Fed. y Esteban BACCINI JAUREGUI, 21/8/78, D.N.I. 26.794.702, Consultor Proyectista Termomecánico, Santos Dumont 2561, 6º piso, departamento "A", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comercializar, exportar, importar, adquirir, transportar, distribuir y vender toda clase de hidrocarburos, combustibles de origen vegetal, combustibles de origen sintético, dispositivos que los utilizan, fuentes de energía y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y la totalidad de sus derivados, herramental y medios utilizados en las actividades antes mencionadas en forma mayorista y minorista. b) Explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles. c) Asesorar a terceros respecto de las acciones, políticas y programas relacionados con los hidrocarburos, fuentes de energía y dispositivos que los utilizan, incluyendo las medidas de protección del ambiente exigidos por la legislación vigente. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Esteban BACCINI JAUREGUI y Director Suplente: Juan Manuel GARCIA SAN PEDRO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lucio Norberto Mansilla 3043, piso 3 departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 849 del 10/10/12 registro 1069.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105716/12 v. 22/10/2012

GRUPO PELMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 1141 del 15-10-2012. Esc. María Rodriguez Pareja- Alberto Martin Colombini, nacido 3-2-71, DNI 22.042.903, casado, domiciliado en Olegario Andrade 1679 de San Antonio de Padua, Fernando Andrés Colombini, nacido 13-11-72, DNI 23.033.061, casado, domiciliado en Ramon Falcon 3674 de Ciudadela, Mariano Nicolás Colombini, nacido 30-3-75, DNI 24.445.585, soltero, domiciliado en Ramón Falcón 3674 de Ciudadela, Francisco Alberto Colombini, nacido 5-10-43, DNI 4.427.233, casado, domiciliado en Ramón Falcón 3674 de Ciudadela, todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires, los comparecientes argentinos, empresarios- 1) GRUPO PELMAR S.A. 2) Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. 3) Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, servilletas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueran necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industrias. Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos, todos ellos vinculados con la industria del papel. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 100.000. 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: ultimo dia de agosto. Sede Social: Teniente General Peron 1333 piso 6 departamento 55 CABA. Presidente: Francisco Alberto Colombini, Director Suplente: Fernando Andres Colombini, domicilio real de ambos indicado ut supra. Aceptan cargos en escritura relacionada, y constituyen domicilio especial en sede social. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado en escritura citada.

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja
T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106047/12 v. 22/10/2012

HAFIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 25/4/11 y escritura No 14 del 15/10/12 resolvió adecuar el Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550. 1) Juan Carlos Galante 25/5/48 DNI 4623818, Liliana Nora Caram 19/11/52 DNI 10302677 ambos argentinos casados médicos Zabala 3075 CABA 2)15/10/12 3) 31/12 4) 99 años 5) $ 139.449 6) Presidente o Vice 7) Avenida Rivadavia 5533 piso cuarto Unidad Funcional 11 CABA 8) Por cuenta propia 3os o asociada a 3os en el país o exterior: comprar vender arrendar dar en garantía o hipoteca construir reformar permutar explotar administrar operaciones de leasing alquilar o transferir la tenencia bajo cualquier titulo o sub dividir bienes inmuebles urbanos o rurales inclusive bajo Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal por contratación directa cocesion o licitaciones públicas o privadas pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliaria de 3os administración de inmuebles propios o de 3os Representacion mandatos agencias consignaciones gestiones de negocios administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Juan Carlos Galante Director Suplente Liliana Nora Caram ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado escritura del 15/10/12.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105971/12 v. 22/10/2012

IPC TOBACCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 563 del 26/06/2012, Folio 2574, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 07/03/2012, labrada a fojas 6 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 10/08/2010 Nº 62293-10, de la que surge: 1) Reordenamiento de Estatutos: Se mantienen los siguiente puntos: a) "IPC TOBACCO ARGENTINA S.A."; b) Sede Social: Tucumán 331, 2º piso, Depto. "D", CABA; c) Se mantiene el Objeto Social; d) Plazo: 99 años; e) Capital Aumentado: $ 44.848.200; f) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por un ejercicio; g) Representación: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento y h) Cierre de Ejercicio: 30/06. Esta publicación se realiza en forma complementaria con la realizada el 28/06/2012, Tramite Interno Nº 71366. Romina LAGADARI, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 26/06/2012 DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Romina Lagadari
Matricula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105701/12 v. 22/10/2012

ISINVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Eduardo HOMPS, argentino, nacido el 04/07/55, casado, comerciante, DNI 11.764.966, domiciliado en Alto Perú n° 647, Loc. y Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; Eduardo Héctor HOMPS argentino, nacido el 04/08/46, casado, Industrial, DNI 8.258.521, domiciliado en Balcarce 1467, Loc. Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. y Edgardo Alfredo GARCÍA, argentino, nacido el 12/09/55, casado, contador público, DNI 11.770.151, domiciliado en Pablo Abriata n° 210, Loc. Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 394 del 12/10/12 Registro 1774 CABA. 3) ISINVER S.A. 4) Santiago del Estero n° 510, CABA. 5) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, reparación, remodela miento y restauración de edificios, puentes, obras viales y estructuras de todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. FINANCIERA: Por aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. Esta actividad financiera solo será desarrolla da a los fines del cumplimiento de las actividades constructoras e in mobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 120.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Enrique Eduardo HOMPS y Director Suplente: Edgardo Alfredo GARCÍA. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb. 394 del 12/10/12 Registro 1774 CABA.

Jorge Eduardo Carullo
T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105959/12 v. 22/10/2012

LBARG

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto publicado el 18/10/12, TI 104926. El domicilio social y especial constituido por los directores es av. Pte. R. Saenz Peña 885, piso 2º, depto. F, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en escritura 443 del 2/10/12, Reg, 1819 Cap. Fed.

Carlos Daniel Barcia
Matricula: 4400 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105740/12 v. 22/10/2012

LCI CORPORATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 144 del 04/10/2012, Alejandra Almendra Cetina Gutierrez 30/06/1976, pasaporte mexicano G02700398, CDI: 27-60391170-4 Gerente de Finanzas y Relaciones Internacionales y Eduardo Carrillo Herrera 01/02/1965, pasaporte mexicano G6400003360, CDI: 20-60391169-6; Agente de Seguros, Finanzas y Servicios Financieros, ambos mexicanos, conyugues entre si y domiciliados en Lima 979 piso 11 depto. B CABA. 1) LCI CORPORATIVO S.A. 2) 99 años 3) A) Preproducción, producción, posproducción, asesoría, gestoría, cosultoría, para todas las necesidades de las producciones del entretenimiento, desarrollo, comercialización, compra, venta, explotación, difusión, lanzamiento y exihibición de cualquier actividad del entretenumiento incluyendo pero no limitado a: I) Producciones audiovisuales, películas de largo, medio y cortometraje de ficción, documentales, publicitarias, institucionales, musicales, educativas, de noticias, nacionales y/o extranjeras II) Programas de televisión abierta, por cable, satelital, internet, radio deportivos, culturales, de noticias, de entretenimiento general, obras teatrales, espectáculos y eventos artísticos, deportivos, culturales, nacionales y/o extranjeros; III) Guiones cinematográficos, series de televisión programas infantiles y telenovelas, entre otras producciones audiovisuales; IV) Producciones de terceros ya sean nacionales, extranjeras y/o en coproducción; V) Producción y explotación de la actividad publicitaria; VI) Explotación de derechos de autor. B) Actuar como angente institorio de compañia de seguros en relación a todo tipo de pólizas y garantías, especialmente de las destinadas a cubrir riesgos susceptibles de producirse durante el desarrollo, preproducción, producción, posproducción, distribucción, comercialización, de las actividades establecidas en el punto anterior y/o relacionadas con todas las áreas del entretenimiento. C) Otorgar, conseguir, gestionar, encontrar, garantizar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades que desarrollen sus activiades en la industria del entretenimiento. 4) $ 20.000- 5) uno a cinco titulares por 2 ejercicios. 6) 31/12. Presidente Luis Alejandro Lossada Segura, argentino, DNI: 18.529.557, 14/11/1967, Lima 979 piso 11 depto. B CABA y Marta Roxana Albarracin, norteamericana, 19/04/1968, DNI: 15.069.031, Libertad 1260 piso 5 depto. F CABA, ambos solteros y productores cinematográficos. Sede Social y domicilio especial: Lima 979 piso 11 depto. B CABA. Autorizado en Esc. 144 del 4/10/2012.

Ricardo Luis Fernandez Pelayo
Habilitado D.N.R.O. Nº 3631
e. 22/10/2012 Nº 105657/12 v. 22/10/2012

MACCIO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 520 del 25-9-2012 Registro 820 de Cap. Fed se modificaron los artículos Art. 4º: El capital social se adecúa a la moneda de curso legal.- Art. 5º y 9º adecuándolo a la legislación vigente y Art. 6, 8, 10, 11 y 12.- Se prescinde de la sindicatura.- Autorizado por Escritura 520 del 25-9-2012 Reg. 820.

Jose Luis Vigil
T°: 74 F°: 256 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106088/12 v. 22/10/2012

MANAGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/10/12, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria, del 23/03/12. Se aumentó el capital social, se modificaron los artículos Cuarto, Octavo y Décimo Primero del estatuto social, en lo relativo al nuevo capital, mandato de directores y prescindir de Sindicatura; se redactó un nuevo Texto Ordenado del mismo. Capital Actual: $ 1.000.000. Susana L. DUSIL. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada por esc. nº 537, del 16/10/12.

Susana Laura Dusil
Matricula: 3352 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105921/12 v. 22/10/2012

MARIA ELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 149 del 28/09/2012, Folio 350, Registro Notarial 1397 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/08/2012 obrante a fojas 11 y 12 del Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 2 rubricado en I.G.J. el 20/07/2010 Nº 55919-10 de la que surge: 1) Modificar el Artículo 8º del Estatuto relativo a la Administración y Representación. Directorio compuesto por 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de elección de los directores es de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y 2) Designar como: Directora Titular y Presidente: Helen Elisheva PARGMAN; Vicepresidente: Henrik HANSEN, Director Titular: Juan Martín OSPITAL y Director Suplente: Agustín D'Alessio. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Paraguay Nº 523, 3º piso, oficina "F", Ciudad de Bs. As. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 28/09/2012. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Romina Lagadari
Matricula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105702/12 v. 22/10/2012

ONLINE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc Pública N° 59 del 03/109/2012. Denominación Social: ONLINE GROUP S.A. Socios: María Virginia MULKI NADER, DNI 30.917.765, CUIT 27-30917765-2, abogada, nacida 22/06/1984, domiciliada en Arce 215, 18° piso, departamento "C" y María del Huerto MORENO, DNI 30.712.109, CUIT 27-30712109-9, empresaria, nacida 14/01/1984, domiciliada en Ruggeri 2862, 4° piso, departamento B, ambas de CABA, argentinas, solteras.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y soporte de bienes y servicios informáticos, de comunicación y electrónicos en general, de computación en particular, y futuras tecnologías similares para el manejo de información, y análisis de sistemas, con equipos propios o de terceros; y especialmente diseño, construcción, configuración, mantenimiento y reparación de redes informáticas cableadas e inalámbricas; telefonía y video IP fija y móvil, cableada e inalámbrica; armado configuración, instalación, mantenimiento y reparación de servidores para redes, públicas y privadas, para datos, voz y video, y de servidores NAS; ruteo, encriptación de datos, VPN; seguridad informática, firewall, y otros servicios para transmisión de datos seguros con y sin certificados; Identificación de usuarios y niveles de protección de acceso a datos, por medios biométricos, magnéticos y mecánicos; b) Desarrollo de software, compra, venta, locación, permuta, consignación, fabricación, importación y exportación de bienes y servicios informáticos y electrónicos en general, y de equipos, elementos, accesorios y suministros de computación o procesamiento de datos en particular.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este esta-

tuto.- Capital Social: $ 50.000, 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/6. Sede Social: Avenida San Martin 1574 7° piso, departamento “C”, CABA. Suscripción del capital: María Virginia Mulker Nader 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción y María del Huerto Moreno 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Composición Presidente: María del Huerto Moreno Director Suplente María Virginia Mulker Nader, con domicilio especial y legal en Avenida San Martin 1574 7°piso, departamento “C”, CABA. Autorizado: María Vadillo por Escritura Nº 59 del 03/10/2012.

María Vadillo
Matricula: 5283 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106061/12 v. 22/10/2012

PREVOYANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Martín Schneider, 44 años, ingeniero, DNI 20468690; Verónica Silvia SCHNEIDER, 47 años, comerciante, DNI 17547392; Marcos SCHNEIDER, 87 años, empresario, DNI 3250344; Ana Agueda SEGRE, 72años, empresaria, DNI 8781446; todos argentinos, casados y Prilidiano Pueyrredón 1755, Martínez, San Isidro, Prov de Buenos Aires. 2) PREVOYANCE SA. 3) Escritura 12/10/12. 4) Echeverria 2474 CABA. 5) 99 años. 6) Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. Desempeñarse en el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en fideicomisos relacionados con el objeto social. 7) $ 716276. 8) Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Se designó: Presidente: Verónica Silvia SCHNEIDER; Vicepresidente: Marcos Schneider; Director Suplente: Ana Agueda Segre de Schneider; todos domicilio especial en la sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Jorge Alberto Estrin
T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105722/12 v. 22/10/2012

PROVIDENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/10/12 se protocolizó 1) Asamblea Gral Ordinaria 15/03/12 de reelección Directorio: Presidente Marcos Schneider; Vicepresidente Mario Martín Schneider; Directora Titular: Verónica Silvia Schneider Directora Suplente: Ana Agueda Segre de Schneider; domicilio constituido Echeverría 2474, CABA 2) Asamblea Extraordinaria 29/7/12 de escisión y reducción capital a $ 6.065.024. Firmado Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 12/10/12.

Jorge Alberto Estrin
T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105723/12 v. 22/10/2012

R.R. DONNELLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 40 con fecha 03/09/2012 se resolvió reformar el estatuto social y modificar el artículo 3° del mismo que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por sí o por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: A) Impresora: impresión ya sea en papel o en cualquier otro medio, de libros, revistas, guías telefónicas, catálogos, folletos, formas y cualquier otra actividad comprendida dentro de la Industria de las artes gráficas; premedia, distribución y comercialización. B) Bienes muebles: compra, venta, importación, exportación o posesión bajo cualquier titulo permitido por la ley de toda clase de bienes muebles necesarios para el cumplimiento del objeto social. C) Mandatos y representaciones: atinentes a las actividades enunciadas en los apartados anteriores D) Aceptar, ceder y explotar derechos de patentes y marcas. E) Inmobiliaria: compra, venta —para si o para terceros— de inmuebles rurales o urbanos; permuta, alquiler, administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. F) Financiera: realización de aportes e inversiones a terceros, otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; transferencia bajo cualquier título de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público. G) Comunicaciones: realización de negocios relacionados con las comunicaciones y computación. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. H) Actividades de Intermediación: Realizar por cuenta propia y/o de terceros actividades de intermediación, compra, venta, importación o exportación, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier título permitido por la ley de toda clase de bienes muebles, ya sea a título gratuito u oneroso.”. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 40.

Paula Zícaro
T°: 107 F°: 632 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106076/12 v. 22/10/2012

R/GA MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 28-09-2012 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social quedando redactado como sigue: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, al diseño, desarrollo de software y/o programación de programas informáticos y contenidos digitales, tales como sistemas de computación, animaciones digitales, sitios web, aplicaciones para redes sociales, aplicaciones para telefonía, juegos para entornos digitales, así como cualquier otro tipo de desarrollo digital actual o futuro, cualquiera sea su finalidad o destino. La sociedad está autorizada a proceder a la venta o licenciamiento de sus desarrollos, ya sea con un destino comercial, profesional, de gobierno, comunicación y/o educación, desarrollo y gestión de marketing interactivo a través de software que permita la publicación interactiva en todo medio digital, especialmente web, móviles y redes sociales y/o cualquiera que pudiera aparecer en el futuro, y cuanta otra actividad se relacione con la realización de la prestación de servicios de diseño, desarrollo y programación de servicios de marketing interactivo. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.”. Firmado: Lucía V. de los Ríos, autorizada en acta del 28-09-2012.

Lucia Verónica De Los Rios
T°: 101 F°: 258 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106111/12 v. 22/10/2012

RAB E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Roque Aníbal BELIZAN, DNI. 16951447, divorciado, Berduc 1777, Hurlingham, PRESIDENTE, Sandra Liliana HEREDIA, DNI. 16793180, Av. Roca 2171, San Miguel SUPLENTE, ambos de Pcia. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 2665, CABA. 1. 99 años. 2. CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de pro piedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; FINANCIERA: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Se excluyen operaciones Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3. $ 200.000. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 5. Cierre Ej: 31/12.Mónica Lilian Angeli, autorizada en Escritura 468 del 17/10/12. Reg.531.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. N° 3666
e. 22/10/2012 N° 106104/12 v. 22/10/2012

SIBERIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral Ordinaria del 19/6/2011 designo: Presidente: Matías Alberto Loizaga, con domicilio especial en Dorrego 1940, Piso 3°, Of. G Cap. Fed; y Director Suplente: Pablo Feijóo, con domicilio especial en Concepción Arenal 2978, Piso 4°, Of. G, Cap. Fed. B) La Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/6/2011 resolvió Reformar los Artículos 5 y 9 Estatuto. Por escritura N° 133 del 5/10/2012 estoy autorizado a efectuar la publicación

Máximo Diego Savastano Herten
Matricula: 1851 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106080/12 v. 22/10/2012

TFL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2012 se resolvió reducir el capital de la suma de $ 42.298.380 a la suma de $ 4.862.380 y aumentar el capital en $ 15.300.000, a la suma de 20.162.380 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada: Por Asamblea de fecha 30/05/2012.

María del Pilar Gutierrez
T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106070/12 v. 22/10/2012

THE FARAWAY CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 305, folio 1128, del 10/10/12, Registro 1913 CABA, que me autoriza.- RESOLVIO: 1) Cancelar la inscripción de la sucursal en argentina.- 2) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 3) los cónyuges en primeras nupcias Jacobo Antonio LUBOWICZ, argentino naturalizado, 28/7/46, DNI 8.573.326, empresario; y Adriana Marta MEJER, argentina, 26/8/52, DNI 10.398.739, empresaria, Tronador 3430, Piso 5º, Departamento “C”, CABA; b) “THE FARAWAY CO. S.A.”. c) Av. Corrientes 2565, 8º piso, Oficina “6”, CABA; d) A) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: de los siguientes rubros: regalería, juguetería, electrónica, electrodomésticos, bazar, menaje, cristalería, perfumería y tocador, computación alimentos, bebidas, vestimenta, artículos de cuero, calzado, artículos deportivos, librería y papelería.- B) COMERCIAL E INDUSTRIAL: de todos los rubros del punto “A”.- C) EL EJERCICIO de mandatos, comisiones y representaciones.- D) OPERACIONES FINANCIERAS: con exclusión de toda otra que requiera el concurso público de capitales.- d) $ 100.000; 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 5) 99 años. 6) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Ejercicio 31/10. 8) Presidente: Jacobo Antonio LUBOWICZ; Directora Suplente: Adriana Marta MEJER, domicilio especial en la sede social. Carlos Darío Litvin.

Carlos Dario Litvin
Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 105764/12 v. 22/10/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 VECES 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 1485 del 5/9/12 Manuel Camargo, Matias Sebastian Fiszson, y Nicolas Goldman cedieron sus cuotas sociales a Alberto Raul Fiszson, argentino, soltero, empresario, 25/3/50, LE.8326375, con domicilio real y especial en Acevedo 130 1º CABA y a Carolina Giselle Goldberg, argentina, empresaria, soltera, 2/10/75, DNI. 24957454, con domicilio real y especial en Cucha Cucha 1240 4º dto. 24 CABA. Modificase el artículo 4º. Designan Gerente a Alberto Raul Fiszson. Autorizado a publicar en escritura 1485 del 5/9/12 registro 1596.

Miguel Héctor Golab
T°: 258 F°: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106096/12 v. 22/10/2012

ADOTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 266/15.10.12. REGISTRO 1. Alejandro Roberto RAELE, soltero, dni: 10575375, CUIT: 20-10575375-7, Gurruchaga 562 planta baja dpto. 4 CABA. y Ramón Oscar ALAMO, viudo, dni: 11424673, CUIT: 20-11424673-6, Pasaje Nicolas Vila 470, piso 20, dpto. C CABA., TODOS mayores de edad, argentinos, empresarios. 1) ADOTAX S.R.L. 2) 30 años. 3) servicio con vehículos propios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis/remises con chófer con licencias Gobierno Ciudad de Buenos Aires y/o cualquier otra jurisdicción creada/a crearse; compraventa de automotores y licencias para automotores con taxímetros para su explotación en el servicio de transporte de pasajeros. 4) PESOS CIEN MIL. 5) un GERENTE socio o no por duración de la sociedad. 6) 31.10. de cada año. GERENTE: Alejandro Roberto RAELE con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Alvarez Jonte 3785, undécimo piso, departamento “B” CABA. AUTORIZADO EN ESCRITURA CITADA.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 22/10/2012 N° 105720/12 v. 22/10/2012

AJAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 19/9/12. Reforma art. 5º. Capital: $ 20000. Renuncia de Salomon Jose Sakkal y Ruben Gregorio Roussilian como gerentes. Designacion de Sergio Javier Caplan como gerente con domicilio especial en Bragado 6937, CABA. Autorizado por Acto privado ut supra.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 22/10/2012 N° 106077/12 v. 22/10/2012

ANDRIHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 535 del 02/10/12 Cesión de cuotas Guido HERNANDEZ argentino 33 años soltero DNI 27182094 domicilio San Pedro 5173 CABA empresario CEDE Y TRANSFIERE a favor Sergio Alejandro GODOY argentino 40 años casado DNI 22834282 ingeniero domicilio Pareja 3489 4º A CABA 2500 cuotas representativas de $ 25000. El precio total de la cesiones de $ 25000. Eduardo ANDRINO argentino 36 años soltero comerciante DNI 24314717 domicilio Emilio Castro 5237 CABA y domicilio especial en Jose Gervasio de Artigas 2867 8º B CABA, ratifica el cargo como gerente. Trasladan la sede social a Jose Gervasio de Artigas 2867 8º B CABA Autorizado por esc 535 del 2/10/12.

Ernesto Christian Eduardo Falcke
Matricula: 4361 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105974/12 v. 22/10/2012

APLI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/10/12, 2) Gabriel Alejandro Acquistapace, 7/7/75, DNI 24623732, Especialista en Sistemas de información, Maria Soledad Guerrero, 3/5/75 DNI 24588602, Odontóloga, Argentinos, solteros, Avenida Rivadavia 7190 Piso 6 Departamento B CABA 3) Avenida Rivadavia 5125 Piso 8 Departamento 39 CABA, 4) 99 AÑOS, 5) Compra, venta, alquiler, creación, diseño, desarrollo, programación, implementación, educación, capacitación, puesta a punto, fabricación, importación y exportación de bienes informáticos e instrumentos electrónicos para transmisión de información. Desarrollo de servicios de investigación, evaluación, consultoría, educación, capacitación, actualización, mantenimiento, control de calidad, licenciamiento, distribución, explotación de software. 6) 20.000.- cuotas 1000 cada una. Maria Soledad Guerrero $ 9000.- Gabriel Alejandro Acquistapace $ 11000.- Gerente. Domicilio especial; Avenida Rivadavia 7190 Piso 6 Departamento B CABA, autorizada por contrato del 12/10/12.

Perla Nora Moscovich
T°: 158 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106577/12 v. 22/10/2012

AX VENTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 19/09/11, Ricardo Lisandro Bril vendió, cedió y transfirió 1200 cuotas a favor de Mario Eduardo Vázquez, argentino, DNI 5.601.952, casado, 11/11/35, Elortondo 873, San Isidro, Prov. de Bs. As. y por actas de reunión de socios del 19/09/11 se resolvió: 1) reformar el contrato social en su cláusulas Quinta, llevando a tres el número de gerentes, Sexta, modificando el régimen de mayorías y Séptima, modificando el régimen de cesión de cuotas; y 2) designar gerente al Sr. Mario Eduardo Vázquez, con domicilio especial en Elortondo 873, San Isidro, Prov. de Bs. As. Agustín I. Bayá Gamboa, autorizado por actas de reunión de socios del 19/09/11.

Agustín Ignacio Bayá Gamboa
T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105767/12 v. 22/10/2012

BEEP RUNNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11 de septiembre de 2012 Jorge Humberto Manuel Braim cede a Sergio Ariel Rajngewerc, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 1º de septiembre de 1960, D.N.I. 14.012.965 CUIT 20-14012965-9, con domicilio en Iberá 1747 C.A.B.A. 45 cuotas sociales y a Marcelo Eduardo Carusi, argentino, divorciado, contador público nacional, nacido el 19 de mayo de 1962, D.N.I. 14.867.908, CUIT 20-14867908-9,con domicilio en Manuel Trelles 939 10º piso Departamento F C.A.B.A. 30 cuotas sociales. Jorge Humberto Manuel Braim renuncia a su cargo de gerente, permaneciendo como único gerente Sergio Ariel Rajngewerc. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento privado de fecha 11 de septiembre de 2012 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Beatriz Nora Ostrovsky
T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105970/12 v. 22/10/2012

CARLOS ALBERTO GERMANO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 308 del 1/10/12 folio 1767 ante Carlos A. BARCELÓ, titular del Registro 508 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Reunión de Socios 45 del 15/6/11 por la que se aumenta el capital social a $ 150.000 reformándose el art. 4 del contrato y se adecua la garantía de los gerentes reformándose el art. 5 del contrato social. Autorizado por escritura 308 del 1-10-12 Folio 1767 del Registro 508 de C.A.B.A.

Juan Manuel Carmona
T°: 100 F°: 920 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 105671/12 v. 22/10/2012

CL SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 544 Registro 820 03/10/12, Guillermo Alejandro BARUCCA, 16/11/75, casado, DNI: 25.034.100, Jean Jaures 886, 1° piso Dto. 3°, C.A.B.A. y Gustavo Edelmar GUERRA, 17/07/81, soltero, DNI: 28.317.441, Mariano Acosta 1196, Avellaneda, Prov. Bs As. Ambos argentinos y comerciantes. Objeto: 1) Servicio de limpieza integral de oficinas, edificios y final de obra. 2) Limpieza, sellado y reparación de vidrios en altura. 3) Servicio de mantenimiento integral de edificios y consorcios. Duración 99 años. Cierre del Ejercicio 30/06. Capital $ 20.000. Gerente: Guillermo Alejandro BARUCCA domicilio especial y sede social Jean Jaures 886, 1° Piso, Departamento "3", C.A.B.A. Autorizado por Escritura Nº 544 del 03/10/12.

Jose Luis Vigil
T°: 74 F°: 256 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106089/12 v. 22/10/2012

CONSTRUCCIONES FINPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/10/12; 2) Sonia Gabriela Vargas, 3/3/77, DNI 25875176, docente, Carlos Gardel 6185, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As; Cecilia Analía Bongiorno, 27/4/77, DNI 25787830, comerciante, San Martín 5538, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, casadas; 3) CONSTRUCCIONES FINPROP S.R.L.; 4) 99 años; 5) construcción de obras civiles, viales, demoliciones, refacciones, así como la compraventa, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción y las operaciones inmobiliarios, administración de inmuebles y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/10; 9) Arcos 4811, Caba; 10) Gerentes: Sonia Gabriela Vargas y Cecilia Analía Bongiorno; ambas domicilio especial: Arcos 4811, Caba; autorizado por contrato de 11/10/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106031/12 v. 22/10/2012

DAYWII

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 242, del 26/09/12, folio 611 Registro 1603, C.A.B.A. Nombre "DAYWII S.R.L.": Socios: Carmen Gloria Molina Hayden, argentina, nacida el 01/04/1959, divorciada, D.N.I.: 13.480.827 y Carlos Guillermo Wade, argentino, nacido el 02/03/1957, soltero, D.N.I.: 13.138.228, comerciante, ambos domiciliados en Llavallol 4840, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la distribución y comercialización al por mayor y/o por menor, de vestimenta y calzados para hombres y mujeres en general; artículos de cuero y marroquinería, bolsos y carteras; equipos, accesorios, calzado e indumentaria deportiva; compra, venta, importación y exportación de bienes y mercaderías relacionadas con su objeto social, y la explotación de representaciones comerciales o marcas nacionales como extranjeras relacionadas con dichas actividades. Duración: 99 años. Capital: $ 25.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Coronel D. Apolinario Figueroa 16 y 18, C.A.B.A. Gerente: Carmen Gloria Molina Hayden con domicilio especial en Llavallol 4840, C.A.B.A. Autorizado por escritura 242, del 26/09/12, folio 611 Registro 1603.

Pablo Rivera
Matricula: 4922 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 105888/12 v. 22/10/2012

DR. ALMOHADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/10/12 Reforma Artículo 4º: Capital $ 20.000. Acepta RENUNCIA de GERENTE: José Claudio BENDEYAN, siendo su reemplazante: Ariel Guillermo ROCA, domicilio especial en la nueva SEDE SOCIAL (TRASLADO) Avellaneda 2852, CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizado en Instrumento privado del 15/10-12.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. Nº 3666
e. 22/10/2012 Nº 105612/12 v. 22/10/2012

ELECTROCENTER1 DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 111 del 11/10/12, Registro 499 de Susana Elena MARTINEZ GOITIA: Matías Leandro CIONE, 11/4/88, comerciante, DNI 33.880.112, Martín Rodríguez 1094, Adrogue; Agostina Belén SASSONE, 22/5/88, docente, DNI 33.857.134, Mansilla 5264, Avellaneda, ambos argentinos, solteros, de PBA. ELECTROCENTER1 DIGITAL S.R.L. 20 años. Compra venta de artículos electrónicos y para el hogar, via Internet mediante página web ya sea mediante catálogos electrónicos o digitales, su importación y exportación. La compraventa de insumos y elementos complementarios relacionados con su objeto principal. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Junín 696, Piso 1º Departamento B, CABA. Gerente: Matías Leandro CIONE con domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 105689/12 v. 22/10/2012

ESTRAGIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Javier Domingo LOPEZ, 48 años, D.N.I. 16.893.155, CUIT. 20-16893155-8, domicilio Venezuela 2984; y Roberto Luis LOPEZ, 57 años, D.N.I. 11.361.558, CUIT. 20-11361558-4, domicilio Virrey Cevallos 411, Piso 1º, Departamento "C"; ambos argentinos, divorciados, empresarios y de Capital Federal.- 2) Constitución: 04/10/12.- 3) Domicilio: Charcas 4470, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en el país, la siguiente actividad: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotacion de fondos de comercio y de edificios destinados a la hotelería, hosterías, hospedaje, alojamiento, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o asociada a terceros.- 5) Duración: 50 años.- 6) Capital: $. 50.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de cinco años a Javier Domingo López, quien constituye domicilio especial en Venezuela 2984, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 72, del 04/10/12, folio 169, Registro 2004 de Capital Federal.

Claudia Marcela Chirico
Matricula: 4290 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 105900/12 v. 22/10/2012

ESTUDIO FD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 30/8/2012 T.I. 89510 el OBJETO quedará redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: diseño, fabricación, armado, ajuste, ensamble, instalación y desarrollo de amoblamientos, instalaciones, maquinarias, piezas industriales y equipamiento comercial y/o industrial, comercialización y servicio de reparación, mantenimiento y provisión de accesorios y servicios conexos, de acuerdo con los limites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 183 del 21/8/2012 ante el Escribano Mariano M. Eguia Registro 460.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 22/10/2012 N° 106651/12 v. 22/10/2012

F Y T CONSTRUCCIONES 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Graciela Lopez 24/1/73 DNI 23149215 Agüero esquina Pampa 2243 Romina Soledad Cabrera 23/5/88 DNI 34152558 calle 165 No 2243 ambos argentinos solteros comerciantes Bernal Partido de Quilmes Pcia Bs. As 2) 27/9/2012 3) 99 años 4) $ 50.000 5) 31/12 6) Chile 537 Piso 2º Oficina 10 CABA 7) Por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a 3os en establecimientos propios o ajenos en el país o exterior: realizar obras públicas privadas a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas puentes caminos locales de comercio oficinas cocheras departamentos galpones e dificaciones reparaciones refacciones y ampliaciones como asi también armar estructuras metálicas o de hormigón armado obras civiles y todo tipo de obras de ingenieria o arquitectura de carácter pública o privada fabricación y comercialización de estructuras para encofrados de hormigón armado moldes metálicos para la inyección de hormigón destinado a obras civiles o industriales aprovisionar materiales pintura decoración compra venta permuta arrendamiento comercialización de cualquier forma pudiendo celebrar contratos de leasing formalizar transportes fletes con vehículos propios o de 3os importación y exportación de cualquier máquinas accesorios repuestos herramientas vehículos y materiales de construcción y movimiento de suelos. Cuando corresponda las actividades serán llevavadas a cabo por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Laura Graciela Lopez con domicilio especial en la sede social. Autorizado instrumento del 27/9/2012.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105972/12 v. 22/10/2012

FUNDIPLOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/1/12, Marily Gilda Judith Luna cede y transfiere 500 cuotas de las 1500 que posee a Eduardo Francisco Cricelli argentino, nacido 17/08/58 DNI 12.289.081, soltero, comerciante, cuit 20-12289081-4 domicilio Gral. Bosch 2070 Banfield Pcia Bs. As y Santos Humberto Luna cede y transfiere la totalidad de sus 1500 cuotas, 500 cuotas a favor Eduardo F. Cricelli y 1000 cuotas a Gabriel Alberto Cricelli argentino, nacido 20/10/76 DNI 25.644.999, soltero, empleado, cuil 20-25644999-5 domicilio Gral. Bosch 2070 Banfield Pcia Bs As Se resuelve cambiar el domicilio legal a la calle C. Calvo 393 piso 5º of. "f" de CABA y ampliar el objeto social, La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la elaboración de metales ferrosos, la fundición de maleables de hierros, aceros, plomo y otros metales, la fabricación y venta de placas y baterías eléctricas y la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización fraccionamiento y distribución de productos siderometalúrgicos y plásticos, transporte de residuos peligrosos/ especiales e industriales no especiales, operación y/o tratamiento y/o deposición final de residuos peligrosos, dentro del ámbito nacional y/o provincial y/o municipales y enmarcados dentro de las leyes nacionales, provinciales y municipales que regulen dichas actividades. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Se designa gerentes a Eduardo F. Cricelli, Gabriel A. Cricelli, y Marily G. J. Luna, todos con domicilio especial en C. Calvo 393 piso 5º of. "f" de CABA Autorizado por acto privado por acto de 19/1/12. Pablo Gomez Suarez T 107 F 580.

Pablo Sebastian Gomez Suarez
T°: 107 Fº: 580 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 105873/12 v. 22/10/2012

GASTRONOMIA EFEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/10/2012, folio 162, Registro 1672, Marcelo Alejandro ALBERTI, del 14/2/1983, DNI 30.083.199, CUIT 20-30083199-1 y María Florencia GIMENEZ, del 20/2/1986, DNI 32.236.946, CUIL 27-32236946-3, domiciliados en Cochabamba 2308, tercer piso "A", San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes, constituyeron "GASTRONOMIA EFEME S.R.L.".- PLAZO: 99 años. SEDE: Alvarez Thomas 2698, CABA. OBJETO: 1) Compraventa, comercialización, representación de terceros, distribución, importación y exportación de bienes y servicios relativos a la actividad gastronómica y alimenticia y sus plataformas de aplicación. 2) Explotación comercial del negocio de cafetería, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. CAPITAL: $ 50.000 en 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales: Integran 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Uno o más gerentes. socios o no por todo el término de duración de la sociedad; si es plural actúan indistintamente. Las cuotas no pueden transferirse a terceros sin conformidad de socios (artículo 153). CIERRE EJERCICIO: 30/6. Designan GERENTES a ambos socios quienes aceptan el cargo constituyendo domicilio especial en Alvarez Thomas 2698, CABA.- AUTORIZADA por escritura del 15/10/2012, folio 162, Registro 1672.-

María Fernanda Martinez Pita
Matricula: 4319 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106027/12 v. 22/10/2012

GIORBARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 532 del 02/10/12 Cesión de cuotas Elida Edith GIORDANO argentina 64 años empresaria LC 5892758 casada domicilio Pedro Moran 3668 2º D CABA CEDE Y TRANSFIERE a favor Sebastian Felix PARDO argentino 33 años soltero DNI 27313316 empresario domicilio José Enrique Rodo 4692 CABA, 5000 cuotas representativas de $ 5000. El precio total de la cesion es de $ 16.812,49. Se modifico articulo cuarto del contrato social. Alicia Mabel BARONE argentina 59 años divorciada DNI 11018854 domicilio real y especial Av. Juan Bautista Alberdi 1485 6º A CABA empresaria, ratifica la designación de gerente. Autorizado esc 532 02/10/12.

Ernesto Christian Eduardo Falcke
Matricula: 4361 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105968/12 v. 22/10/2012

GOCASTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 539 del 02/10/12 se aumento el capital social de $ 20.000 a $ 300.000 representado por 30.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y reforma arts. 4º quedando suscripto el capital de la siguiente forma: Leonardo Horacio CASTELLANO BARONE argentino 29 años casado DNI 30423208 domicilio Tte Gral Donato Alvarez 486 8º A CABA empresario 15000 cuotas representativas de $ 150000; Sergio Alejandro GODOY argentino 40 años DNI 22834282 casado domicilio Pareja 3489 4º A CABA ingeniero 15.000 cuotas representativas de $ 150000. Cesión de cuotas Sergio Alejandro GODOY CEDE Y TRANSFIERE a favor de Sebastian Felix PARDO argentino 33 años DNI 27313316 soltero empresario domicilio José E. Rodó 4692 CABA 15000 cuotas representativas de $ 150000. Precio total de la cesión $ 150000. Modificacion del art. 4º del contrato social. Renuncio gerente Sergio Alejandro Godoy Designaron gerente a Leonardo Horacio Castellano Barone domicilio especial Tte Gral Donato Alvarez 486 8º A CABA Autorizado por escritura 539 del 2/10/12.

Ernesto Christian Eduardo Falcke
Matricula: 4361 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105963/12 v. 22/10/2012

GUILLERMO ROSA DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/10/12; 2) Guillermo Javier Rosa Diez, 19/7/66, DNI17743878, Andonaegui 2349, Planta Baja, Caba; Nora Cristina Imperiali, 6/11/55,DNI11808623, Brasil 329, Piso 1º, Caba; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) GUILLERMO ROSA DIEZ S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación de clínicas, sanatorios y/o establecimientos similares, de medicina prepaga, post paga, por capitas, módulos o cualquier otra forma, donde se desarrollarán los servicios y técnicas de diálisis, la prevención, asistencia terapéutica y seguimiento de enfermedades clínicas, estudios radiológicos y laboratorio de análisis clínicos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesiones con título habilitante; 6) $ 20.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Andonaegui 2349, Planta Baja, Caba; 10) Gerente: Guillermo Javier Rosa Diez, domicilio especial: Andonaegui 2349, Planta Baja, Caba; autorizado por contrato del 16/10/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106106/12 v. 22/10/2012

HERNANDRINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 533 del 2/10/12 Cesión de cuotas Eduardo ANDRINO argentino 37 años soltero DNI 24314171 empresario domicilio Emilio Castro 5237 CABA CEDE Y TRANSFIERE a favor Jesica PARDO argentina 26 años soltera DNI 32677649 comerciante domicilio Jose E. Rodo 4692 CABA, 5000 cuotas representativas de $ 5000. El precio total de la cesion es de $ 48.042,86 Se modifico articulo cuarto del contrato social. Guido HERNANDEZ argentino 33 años soltero DNI 27182094 empresario domicilio real y especial San Pedro 5173 CABA ratifica el cargo de gerente. Autorizado por esc 533 del 02/10/12 reg 1740 Falcke Ernesto escribano matricula 4361.

Ernesto Christian Eduardo Falcke
Matricula: 4361 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105967/12 v. 22/10/2012

INDUSTRIAL Y COMERCIAL AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/10/12 que autoriza a publicar. Socios: Heriberto Claudio Ferrario, DNI 13.655.242, 27/11/59, casado, argentino, domicilio en Nobel 525 San Antonio de Padua, Pcia de Bs As, y Antonio Jose Nucera, DNI 14.495.082, 23/03/61, divorciado, argentino, domicilio en Tonelero 5963, C.A.B.A. Denominación: "Industrial y Comercial Austral SRL". Domicilio social: Manuel Artigas 5106, piso 23, oficina 3°, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto social: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, la invención, manufacturación, fabricación, distribución, comercialización directa y/o por cuenta de terceros, importación y exportación de toda clase de artefactos de uso doméstico electrónicos o no, y sus insumos y partes, orientados a servicios personales o de cosmetología y belleza; manufacturación, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de elementos de plástico, polipropileno y sus derivados, acrílico y látex, cosmetológicos y/o de belleza a tal fin. Capital: $ 12.000. Administración: socios gerentes Heriberto Claudio Ferrario y Antonio José Nucera, domicilio en sede social Manuel Artigas 5106, piso 23, oficina 3°, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12.

Jorge Raúl Gomez
T°: 61 F°: 795 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106183/12 v. 22/10/2012

INGENEM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 15 de octubre de 2012, Verónica Gladys Neman, cede, vende y transfiere 150 cuotas a favor de Ricardo Neman, argentino, viudo, D.N.I. 4.359.931 con domicilio en Av. Santa Fé 3968 16 C CABA, colocándolo en su mismo lugar grado y prelación, lo que representa la totalidad de las cuotas que le pertenecían, continuando en el cargo de Socio Gerente Mariano Ricardo Neman. Autorizada por instrumento ut supra mencionado.

María Victoria Galano Marcos
T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106172/12 v. 22/10/2012

J Y D AGROINDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 355 del 16/10/12, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Jesús Eduardo LOPEZ, soltero, 26/11/84, DNI 31.263.318, domicilio real/especial Paraná 224, piso 9, C.A.B.A. (GERENTE); y Walter Daniel PERDUK, casado, 26/7/74, DNI 23.894.566, domicilio San José 135, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Paraná 224, piso 9, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/09. (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 105903/12 v. 22/10/2012

J Y D AGROINDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 354 del 16/10/12, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, ambos GERENTES) Federico Gonzalo GARCIA SOMOZA, 1/9/80, DNI 28.229.038, domicilio real/especial Saavedra 523, Ramos Mejía, Prov. Bs. As; y Diego Oscar ROCA, 20/8/83, DNI 30.436.215, domicilio real/especial Belgrano 70, piso 1, unidad "67", Ramos Mejía, Prov. Bs. As. SEDE: Virgilio 20, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105905/12 v. 22/10/2012

JUNEMA AGROGANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Néstor Aurelio GUTIERREZ, 24/12/1968, soltero, DNI 20.528.774, CUIL 20-20528774-5, empleado, domiciliado en Ruta provincial 201 y Calle 3, paraje Soitue, distrito Jaime Prats, departamento San Rafael, provincia de Mendoza; Marcelo Pablo BATTIATO, 9/01/1979, soltero, DNI 25.716.216, CUIT 20-25716216-98, consultor informático, domiciliado en Ciudad de la Paz 3220 piso 10°, departamento "B" CABA; y Juan José ROSAS, 19/03/1957, casado en 2as nupcias con Silvia Laura Rodríguez, DNI 12.969.445, CUIT 23-12969445-9, empleado, domiciliado en Cochabamba 1750 CABA, todos argentinos. Constituyen por escritura del 17/10/2012, folio 452, Registro 1527 CABA. Denominación: JUNEMA AGROGANADERA S.R.L. Domicilio: Vidt 2027 Planta Baja departamento "1" C.A.B.A. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, campos y haras para la cría, recría, engorde e invernada de todo tipo de ganado y cría de toda especie de animales; producción de toda especie de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, explotaciones frutícolas, forestales, apícolas y de granja, viñedos; compra, venta, producción, acopio, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios y la realización de cualquier actividad relacionada con la explotación agropecuaria.- Capital Social: $ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Dos Gerentes en forma conjunta, socios o no, duración de cargo por el término de la sociedad. Representante Legal: Gerentes: Marcelo Pablo BATTIATO y Juan José ROSAS, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a los gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Escribano Leandro S. BURZNY, autorizado por dicha escritura.

Leandro Sigfrido Burzny
Matricula: 5030 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106084/12 v. 22/10/2012

JURISBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública N° 471, Fº 1016 del 10/10/12 ante el Escribano Ramiro Gutierrez De Lio, titular del Registro Notarial N° 55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: JURISBUS S.R.L. Socios: Nicolás Martín RIBEIRO RIBEIRO, nacido el 9 de julio de 1984, DNI Nº 31.060.719, CUIT Nº 20-31060719-4, soltero, abogado, argentino; y Miguel Angel AMEGLIO, nacido el 16 de febrero de 1947, L.E. 6.446.344, CUIT Nº 20-06634444-7, abogado, argentino, casado en primeras nupcias con Sofía Maria Beben DNI Nº 6.223.278. Objeto: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la prestación de servicios de asesoramiento y auditoría en materia jurídica y fiscal, de planeamiento, periciales o de consultoría en materia jurídica y fiscal, por parte de sus socios profesionales. Para ser socio se requiere poseer título profesional habilitante y encontrarse matriculado en el colegio de profesionales respectivo. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará bajo la responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objetivo social. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, afiliarse, asociarse o participar de ellas así como formar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresa y/o cualquier contrato asociativo. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogables. Capital Social: Pesos 30.000 representado por 3.000 cuotas de 1 voto cada una y de valor nominal pesos 10 cada una. Administración: Gerencia compuesta del número de miembros que fije la reunión de socios entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 gerentes titulares, socios o no, los cuales deberán tener título habilitante y poseerán mandato indeterminado. Cuando el órgano sea plural, la reunión de socios deberá, de entre los gerentes titulares, designar un Gerente Delegado que actuara por delegación del conjunto de los gerentes. Representación legal: Gerente titular en caso de gerencia unilateral o Gerente delegado en caso de Gerencia plural. Gerente titular y delegado: Nicolás Martín RIBEIRO RIBEIRO. Gerente titular: Miguel Angel AMEGLIO, constituyendo ambos domicilio especial en la sede

social sita en Uruguay 772, 1er piso, oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios conforme el artículo 55 de la Ley 19.550. Sede Social: Uruguay 772, piso 1, oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Pública Nº 471, Fº 1016 del 10/10/12.

Leonardo Damián Diaz
Tº: 103 Fº: 886 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 Nº 106099/12 v. 22/10/2012

LOGISTICA MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 15/10/2012, la sociedad ha resuelto (i) Modificar el Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y en fin, ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este Contrato.”.- Autorizada por Escritura del 15/10/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106064/12 v. 22/10/2012

M. PEIRANO INFORMES Y ESTUDIOS ECONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 2/10/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar Miguel Gustavo PEIRANO, argentino, 1/10/66, DNI 18.120.610, soltero, economista y Paula BACCIFAVA, argentina, 12/3/73, DNI 22.663.299, soltera, abogada, CUIT Nº 27-22663299-4 ambos en Av. del Libertador 336 8º “A” CABA; “M. PEIRANO INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS SRL”; 99 años; El análisis, la investigación y elaboración de estudios sobre temas políticos, sociales, culturales y de seguridad, nacional e internacional, a través de la organización, coordinación y puesta en marcha de grupos, cursos, conferencias, jornadas debates y seminarios. El desarrollo de programas de capacitación y formación, como así también la publicación y distribución de libros, folletos, revistas, videos, paginas web, blogs y cualquier otro medio de difusión existente o a crearse en el futuro de todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante; $ 20000, 20000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u; 31/12; Gerente: Mi guel Gustavo PEIRANO quien fija domicilio especial en la Sede Social: Avenida del Libertador Nº 336, Piso 8º, Departamento “A” CABA.

Juan Manuel Quarleri
Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105857/12 v. 22/10/2012

MAKOKOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/10/12; 2) Maximiliano Sergio Mega, 15/8/70, soltero, DNI 21664970, Armenia 2245 Piso 8º Departamento A, Caba; Juan Alberto Mega, 9/3/36, LE 5208329, viudo, Sarratea 2756, La Matanza, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes; 3) MAKOKOU S.R.L.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport, indumentaria y calzado deportivo, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, con las maquinarias, equipos, repuesto, accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Maximiliano Sergio Mega 90%; Juan Alberto Mega 10%; 8) 30/9; 9) Armenia 2245, Piso 8º Departamento A, Caba; 10) Gerente: Maximiliano Sergio Mega; domicilio especial: Armenia 2245, Piso 8º Departamento A, Caba; autorizado por contrato del 16/10/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106030/12 v. 22/10/2012

MECATRONIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/10/2012 Gabriela Adriana RODRIGUEZ cedió 5 cuotas sociales a María Verónica ANZORENA (argentina, nacida el 19/03/81, comerciante, DNI 28.732.809, soltera, domiciliada en Marcial y Berardo Agullieiro 1412, localidad de El Palomar, Pcia. Bs. As.) Se extrajo del articulado la suscripción de las cuotas sociales por parte de los socios, reformándose el artículo 4° del contrato social. Juan Luis BUCICH renunció a su cargo de gerente y se designó como gerente a Maria Verónica ANZORENA, quien constituyó domicilio especial en Vidal 3336 6° piso “B” dpto CABA. Autorizada por instrumento privado del 09/10/12.

María Marcela Olazabal
T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105961/12 v. 22/10/2012

MEDIWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/10/12; 2) Luis Alberto Martínez, 15/9/68, DNI 21092689, calle N° 122 número 1211 e/117 y 119, Guernica, Pcia. Bs. As; Silvia Susana Ramírez, 7/12/92, DNI 37381964, Barceló 1660, Villa Dominico, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) MEDIWEB S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, alquiler y/o leasing, consignación, representación, distribución, importación y exportación, por mayor y menor, de instrumental medico y odontológico y artículas ortopédicos, sus partes, repuestos, artículos conexos, accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 11.800,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/9; 9) Avda. Córdoba 2316, Departamento 2, Caba; 10) Gerente: Silvia Susana Ramírez; domicilio especial: Avda. Córdoba 2316, departamento 2, Caba; autorizado por contrato del 12/10/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106032/12 v. 22/10/2012

MENSAPOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 5/10/12. 1) Gerente: Maria Pia Iturralde, 40 años, divorciada, empresaria, DNI 22645 072, Independencia 3410, 3º piso, dpto 7, CABA y domicilio especial en la sede y Rodrigo Del Valle Ibañez, 22 años, soltero, estudiante, DNI 354016 63, Calle 359 Nº 330, Ranelagh, Berazategui, Prov. Bs. As; ambos argentinos. 2) Sede: Lavalle 3450, CABA. 3) 99 años. 4) Realizar actividad del mercado postal, entre las que se consideran las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados Courier, o empresas de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable. 5) $ 12000. 6) Adm.: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo. 7) 31/12. Autorizado por acto privado utsupra.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 22/10/2012 N° 105869/12 v. 22/10/2012

MILOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 561 del 12/10/2012 Gastón Fernando BEJARANO 29 años DNI 29469364 y Evangelina Jesús SAFIOTTI 26 años DNI 32245005 ambos argentinos solteros comerciantes domiciliados en Toscanini 1950 Loc. Merlo prov. Bs. As. Denominacion: MILOLI S.R.L. Domicilio Social Luis Maria Campos 92 CABA Objeto: tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a fabricación confección compra venta importación exportación y distribución de ropas prendas de vestir indumentaria fibras tejidos hilados y sus accesorios. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 100000 dividido en 10000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Gaston Fernando BEJARANO domicilio especial Luis Maria Campos 92 CABA Cierre ejercicio 31/12 cada año Autoriz. por esc. 561 del 12/10/12.

Ernesto Christian Eduardo Falcke
Matricula: 4361 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105962/12 v. 22/10/2012

MOREMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 537 del 2/10/12 Cesión de cuotas Sergio Alejandro GODOY argentino 40 años casado DNI 22834282 ingeniero domicilio Pareja 3489 4º A CABA CEDE Y TRANSFIERE a favor Damian Roberto CASTELLANO BARONE argentino 26 años soltero empresario DNI 32209329 domicilio Jose Enrique Rodo 4666 PB depto 1 CABA 5000 cuotas representativas de $ 5.000. El precio total de la cesion es de $ 317.218,15. Se modificao el articulo cuarto del contrato social. Leonardo Horacio CASTELLANO BARONE argentino 29 años casado empresario DNI 30423208 domicilio Tte Gral Donato Alvarez 486 8º A CABA con domicilio especial Tte. Gral Donato Alvarez 430 5º D CABA ratifica el cargo de gerente. Autorizado por esc 537 del 2/10/12.

Ernesto Christian Eduardo Falcke
Matricula: 4361 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105965/12 v. 22/10/2012

MORROW & SETIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

SIVIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 157 del 15/10/12 Registro 2189 CABA– a) Gerardo Francisco MORROW y Pablo Gabriel SETIEN, CEDEN todas sus cuotas a Patricia CORONEL, 04/10/69, DNI 21.066.623, Calle 560 N° 119 Florencio Varela y Silvina Victoria FERNANDEZ, 20/04/69, DNI 18.103.828, con domicilio real y especial en Garay 971 Dpto. “2” de Ramos Mejía, Partido La Matanza; ambas argentinas, divorciadas, comerciantes y de Prov. Bs. Aires. b) Gerencia: Renuncia: Gerardo Francisco MORROW. Designan: Silvina Victoria FERNÁNDEZ. c) Trasladan Sede Social a: Florida 520 piso 3º Of. 312 CABA. d) Reforman Contrato Social Modificando: Art. 1°: Denominación Social: MORROW & SETIEN S.R.L. por SIVIAN S.R.L; Art. 3°: Objeto Social: 1) La realización de cualquier actividad relacionada con la publicidad, la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercado, y cualquier otra actividad destinada al conocimiento masivo de productos, entidades, personas, servicios, o lugares; a través de cualquier medio, como la prensa escrita, oral, radio, cine, televisión, internet, vía pública, carteleras, películas, impresos, gráficos, o cualquier otro medio de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara. La compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, locación, cesión, canje, dación en pago, comercialización, de publicidad de cualquier tipo y en cualquier medio. 2) La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso; Art. 4º: Dejando el Cuadro de Suscripción fuera del Contrato Social y Art. 5º: Gerencia Socios ó no indistinta por el término social. Autorizado por Acto ut-supra.

Jorge Natalio Kleiner
Habilitado D.N.R.O. N° 1848
e. 22/10/2012 N° 106112/12 v. 22/10/2012

OCEAN FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por instrumento privado del 15/10/2012, se constituyó la sociedad “OCEAN FOOD S.R.L.” Socios David Ezequiel CANOP MAZAR, del 16/03/86, comerciante, soltero, DNI 32.267.035, CUIT 20-32267035-5, domicilio Plaza 3580, 4 B, CABA, y Martín CABABIE, del 27/10/78, comerciante, casado en primeras nupcias con Paula Carolina Portnoy, DNI 26.966.316, CUIT 20-26966316-3, domicilio Santos Dumont 2355 4 B, CABA, los dos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: GASTRONOMIA: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución y cualquier otra forma de fabricación y comercialización de productos gastronómicos y alimenticios de todo tipo; elaboración de comidas para llevar (delivery), comidas rápidas o al paso. b) Explotación de restaurantes, bares, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas y afines, explotación de toda actividad relacionada con la gastronomía en todos sus aspectos, del negocio de catering inclusive tomar y otorgar franquicias. Domicilio social: Juana Azurduy 2416, CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una y 1 voto por cuota; Martin Cababié: 50.000 cuotas; David Ezequiel Canop Mazar: 50.000 cuotas. Administración: Gerente David Ezequiel Canop Mazar, por todo el plazo social, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Juana Azurduy 2416, CABA; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe, David Ezequiel Canop Mazar, DNI 32.267.035, gerente, fue autorizado a publicar edicto en instrumento privado de constitución del 15/10/2012.

Certificación emitida por: Gisela F. Donzelli. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 4874. Fecha: 15/10/2012. Nº Acta: 088. Nº Libro: 3.

e. 22/10/2012 N° 105911/12 v. 22/10/2012

OMZ TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/10/12. 2) Gladis Ester MAÑASCO, DNI 10.672.150, C.U.I.T. 27-10672150-0, y Nicolás ZUVIRIA, DNI 35.864.262, C.U.I.T. 20-35864262-5; ambos argentinos, solteros, mayores de edad, comerciantes, con domicilio real/ especial en la calle Marconi 629 Piso 10 Depto “A” localidad de Avellaneda, Pcia Bs As. 3)” OMZ TEXTIL S.R.L.” 4) Avenida Belgrano 2449 piso 6 depto “C” C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la fabricación y comercialización mayorista y minorista de prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería, artículos textiles, materias primas y maquinarias para la industria textil, su importación y exportación; b) explotación de marcas propias o licenciadas otorgando autorización de uso por regalías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) 100.000 pesos. 8) 1 o mas gerentes por la duracion de la sociedad 8) Representación: Nicolás ZUVIRIA.- 9) cierra el 31/08. LA ESCRIBANA: Nancy Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 321 del 11/10/12 folio 874 registro 1711 matricula 4274.

Nancy Edith Barre
Matricula: 4274 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105791/12 v. 22/10/2012

PATAGONIAN CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 245 del 9/08/2012 Esc. Ana Aznarez Jáuregui, F° 813 titular del Reg. 1940 de CABA, Luis Andrés SARA, Cedió a favor del socio Fernando Javier NAZAR la totalidad de las cuotas que poseía o sea 2500 cuotas.- Asimismo Luis Andrés SARA, renunció al cargo de gerente.- Sebastián Vazquez, autorizado en esc. 245 del 9/08/2012 Esc. Ana Aznarez Jáuregui, F° 813, titular del Reg. 1940 de CABA,

Sebastián Ezequiel Vazquez
T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106105/12 v. 22/10/2012

POSITIVE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 538 del 02/10/12 se aumento el capital social de $ 10.000 a $ 1.210.000 representado por 1.210.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y reforma arts. 4º quedando suscripto el capital de la siguiente forma: Damián Roberto CASTELLANO BARONE argentino 26 años

soltero DNI 32209329 domicilio José Enrique Rodó 4666 PB A CABA empresario 775.000 cuotas representativas de $ 775000; Paulo Augusto GODOY argentino 29 años soltero DNI 29759278 domicilio Gral José Gervasio de Artigas 2867 8º B CABA empresario 435.000 cuotas representativas de $ 435000. Cesión de cuotas Paulo Augusto GODOY CEDE Y TRANSFIERE a favor de Guido HERNANDEZ argentino 33 años soltero empresario DNI 27182094 domicilio San Pedro 5173 CABA 208000 cuotas representativas de $ 208.000 y a favor de Damian Roberto CASTELLANO BARONE 227000 cuotas representativas de $ 227000. Precio total de la cesión $ 625808,69. Total cuotas cedidas 435000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Modificacion del art. 4º del contrato social. Renuncio gerente Sergio Alejandro GODOY argentino 40 años DNI 22834282 casado domicilio Pareja 3489 4º A CABA ingeniero. Designaron gerente a Damian Roberto Castellano Barone domicilio especial Jose Enrique Rodo 4666 PB depto A CABA Autorizado por escritura 538 del 2/10/12.

Ernesto Christian Eduardo Falcke
Matricula: 4361 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105964/12 v. 22/10/2012

POWER MOBILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: 17/10/2012. Denominación Social: POWER MOBILE S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Socios: Ariel David Burd, Argentino, DNI Nro. 32.236.683, 26 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Castelli 236 Piso 10 Depto. B, CABA; y Guido Diego Berman, Argentino, DNI Nro. 31.722.796, 27 años de edad, soltero, Licenciado en Sistemas, con domicilio en la calle Morón 4231 CABA; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí, por intermedio de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning" o "e-commerce". Capital: $ 40.000. Fiscalización: Prescinde. Sede Social: Ceretti 2218 Piso 3ero. Depto. B, CABA. Cierre: 31/12 de cada año. Administración y representación: 1 o 2 gerentes por tiempo indeterminado. Gerencia: Ariel David Burd y Guido Diego Berman, aceptando cargos y constituyendo domicilio especial en sus domicilios reales. Fdo.: Dr. Pablo Nicolás Kesler, autorizado por instrumento privado de fecha 17/10/2012.

Pablo Nicolás Kesler
T°: 104 F°: 150 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106085/12 v. 22/10/2012

PRODUCTOS DE UVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) PRODUCTOS DE UVA S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 28-09-2012.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Adriana Julia QUIBEN, argentina, nacida el 10-02-56, comerciante, DNI 11958172, CUIL 27-11958172-4; y Sergio Omar GAGNA, argentino, nacido el 06-12-57, comerciante, DNI 13430954, CUIL 20-13430954-8, ambos con domicilio real y especial en Piedrabuena 1241, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos derivados de la uva como ser aceites, vinos, vinagres, aceto balsámico y salsa de soja. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-07 de cada año.- 9) Yerbal 2333, Piso 4º, Departamento 15, CABA. Se designa gerente: Adriana Julia QUIBEN.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 28-09-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 22/10/2012 Nº 105645/12 v. 22/10/2012

PROPAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 536 del 2/10/12 Cesión de cuotas Leonardo Horacio CASTELLANO BARONE 29 años DNI 30423208 casado domiciliado Tte Gral Donato Alvarez 486 8º A CABA Damian Roberto CASTELLANO BARONE 26 años soltero DNI 32209329 domicilio Jose Enrique Rodo 4666 PB 1 CABA Alicia Mabel BARONE 59 años divorciada DNI 11018854 domicilio Av. Pedro Goyena 550 3º B CABA todos argentinos y empresarios CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Sergio Alejandro GODOY argentino 40 años casado DNI 22834282 ingeniero domicilio Pareja 3489 4º A CABA 13000 cuotas representativas de $ 13000. El precio total de la cesion es de $ 13000. Se modifico articulo cuarto de contrato social. Leonardo Horacio Castellano Barone y Damian Roberto Castellano Barone renunciaron a sus cargos de gerente y se ratifico la designacion de gerente Paulo Augusto GODOY argentino 29 años empresario DNI 29759278 domicilio real y especial en Artigas 2820 piso 8 CABA Trasladan la sede social a Juan B. Justo 2195 CABA. Autorizado por esc 536 del 2/10/12 reg 1740 Falcke Ernesto escribano matricula 4361.

Ernesto Christian Eduardo Falcke
Matricula: 4361 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105973/12 v. 22/10/2012

REAL ESTATE SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5 de octubre de 2012. 1) María Laura del Carmen NOCITI TAGLIANI, argentina, 20-05-83, DNI 30201262, comerciante, soltera, domicilio real Estados Unidos 2794, Capital Federal; Pablo Ariel LANZENI, argentino, 10-06-87, DNI 33116604, Martillero Publico y Corredor, Soltero, soltero, domicilio real Avenida Juan Bautista Alberdi 338, planta baja, departamento D, Capital Federal. 2) Denominación: REAL ESTATE SUDAMERICA SRL, 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por licitaciones publicas o privadas en el país o el extranjero, a intermediación, compra, venta, permuta, loteo, alquiler de todo tipo de inmuebles, incluso afectados a la ley de propiedad horizontal; su construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración y/o de otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte; publicidad y comercialización de marcas, diseños arquitectónicos, gráficos, realizados industriales y todo tipo de bienes relacionados con su objeto social. Adquirir y otorgar franquicias, participar y/o constituir fondos fiduciarios, como fiduciante, fiduciario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter. 4) Duración: 30 años desde su inscripción, 5) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 cuotas. 6) Sede Social: Avenida Juan B. Alberdi 338, planta baja, departamento D, Capital Federal. 7) Cierre ejercicio 31 de diciembre. 8) Administración y representación legal: Gerente único por tiempo indeterminado: María Laura del Carmen Nociti Tagliani, domicilio especial: Avenida Juan B. Alberdi 338, planta baja, departamento D, Capital Federal. 8) Autorizado en contrato social del 5 de octubre de 2012.

Daniel Caceres
T°: 36 F°: 941 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105803/12 v. 22/10/2012

RECTIFICACION PICHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 09/10/2012. Socios ARENA MAGALI DAIANA argentina, soltera, empresaria, nacida el 16/10/1988, DNI 33.993.898, Cuil 27-33993898-4 con domicilio real en la calle Nuestra Sra. De la Merced 4781, Caseros, Buenos Aires y la señorita ARENA MARIELA EMILIA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 09/06/1980, DNI 28.304.095, Cuil 27-28304095-5, con domicilio real en la calle Gualeguay 786, El Palomar, Buenos Aires. Denominación: RECTIFICACION PICHON S.R.L Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a todo tipo de reparaciones de motores tanto de vehículos automotores de cualquier clase, como de otro tipo de motores, como así también de sus partes, componentes y dispositivos adicionales y/o complementarios. Comercializar bajo cualquier forma de todo tipo de respuestos para vehículos automotores, sus partes, dispositivos y/o accesorios. Capital: $10.000. Administración: un socio Gerente ARENA MAGALI DAIANA constituyendo domicilio especial en la calle Roosevelt 2160 2º piso departamento "A" de Capital Federal que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: Calle Roosevelt 2160 2º piso departamento "A" de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 09 de Octubre de 2012, con certificación de firma de fecha 09 de Octubre de 2012, ante escribana nacional ANDREA S. RODRIGUEZ, registro Nº 2129 y matricula 4444.

Raúl Alberto Raschetti
T°: 165 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106235/12 v. 22/10/2012

RESINAS CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunion de Socios del 28/09/2012, se resolvió reducir el capital social de $ 45.700.375 a $ 29.661.929 (conf. art 203 LSC) y reformar en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social. Ernesto Genco. Autorizado por Reunión de Socios el 28/09/2012.

Ernesto Jose Genco
T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106859/12 v. 22/10/2012

ROBITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 294/05.10.12. Registro 1432. Reunión Socios 05.10.12. Aprobó prorrogar plazo de duración. Se Reforman: Artículo Segundo: Plazo: 20 años, nuevo vencimiento 23.10.2022. Artículo Décimo primero: Seguro de Caución de Gerentes. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 22/10/2012 Nº 105721/12 v. 22/10/2012

ROCONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 534 del 2/10/12 Cesión de cuotas Sergio Alejandro GODOY argentino 40 años casado DNI 22834282 ingeniero domicilio Pareja 3489 4º A CABA CEDE Y TRANSFIERE a favor Juan Martin GIANINI argentino 41 años casado DNI 22269441 domicilio Rebizo 531 Montegrande Prov. Bs. As comerciante 2500 cuotas representativas de $ 25.000. El precio total de la cesion es de $ 25000. Leonardo Horacio CASTELLANO BARONE argentino 29 años casado empresario DNI 30423208 domicilio Tte Gral Donato Alvarez 486 8º A CABA con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1485 6º A CABA, ratifica el cargo de gerente. Autorizado por esc 534 del 2/10/12 registro 1740 Falcke Ernesto escribano matricula 4361.

Ernesto Christian Eduardo Falcke
Matricula: 4361 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105966/12 v. 22/10/2012

SALEPREBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10/10/12 quedó constituida la sociedad con los siguientes datos: 1) Denominación social: Saleprebo S.R.L., con su domicilio legal en la C.A.B.A; 2) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 3) Socios: Marcos Alvarado, argentino, soltero, nacido el 14/9/1987, empresario, DNI 33.346.185, domiciliado en Bancalari 3901, Lote 289, Pacheco, GBA; Oscar Rafael Alvarado, argentino, soltero, nacido el 4/3/1986, empleado, DNI 32.191.896, domiciliado en Bancalari 3901, Lote 289, Pacheco, GBA; Tomás Alvarado, soltero, argentino, nacido el 11/11/1988, empresario, DNI 34.270.156, domiciliado en Bancalari 3901, Lote 289, Pacheco, GBA; Javier Alvarado, argentino, soltero, nacido el 15/11/1991, estudiante, DNI 36.528.822, domiciliado en Bancalari 3901, Lote 289, Pacheco, GBA; Fernando Duncan, argentino, soltero, nacido el 08/03/1988, empleado, DNI 33.605.677, domiciliado en Corrientes 2724, Bella Vista, GBA; Nicolás Arce Monsegur, argentino, soltero, nacido el 18/11/1991, estudiante; DNI 36.593.662, domiciliado en Fray J. Sta. M. de Oro 1940, CABA; Rafael Arce Monsegur, argentino, soltero, nacido el 01/10/1989, empleado, DNI 34.842.182, domiciliado en Fray J. Sta. M. de Oro 1940, CABA; y Guillermo Arce Monsegur, argentino, soltero, nacido el 13/05/1988, empleado, DNI 33.795.277, domiciliado en Fray J. Sta. M. de Oro 1940, CABA; 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a realizar los siguientes actos o actividades dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero: brindar servicios relacionados con soportes de ventas para publicidad, marketing, relaciones públicas y comunicaciones. A tal efecto, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Gerentes Titulares: Marcos Alvarado, Javier Alvarado, Rafael Arce Monsegur y Fernando Duncan, quienes fijaron domicilio especial en Moreno 442, piso 6 B, CABA; 6) Sindicatura: Prescinde; 7) Cierre del ejercicio: 31/12; 8) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de 1 voto por cuota y $ 1 valor nominal cada una; y 9) Sede Social: Moreno 442, piso 6 B, CABA. Autorizado por contrato social de fecha 10/10/12.

Rufino Arce
T°: 29 F°: 393 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106115/12 v. 22/10/2012

STARKA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 210 Reg. 72711/10/12, Gloria Elizabeth NAVARRO, paraguaya, 28/02/82, DNI 94.524.301, Pirovano 14, Partido de Tigre, Prov. Bs. As., y Natalia Romina IRALA, argentina, 27/06/85, DNI 31.605.747, Timoteo Gordillo, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Ambas solteras y comerciantes. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, locación, arrenda miento, construcción, refacción de inmuebles urbanos y rurales y las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en inmuebles propios o de terceros. b) MANDATARIA: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con las actividades precedentemente descriptas, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Duración 99 años. Cierre del Ejercicio 30/09. Capital $ 300.000-. Gerente: Gloria Elizabeth NAVARRO, con domicilio especial y sede social en Tapalqué 4739, 1º Piso, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado por Escritura Nº 210 del 11/10/12.

Elena Maffi
Matricula: 5234 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106063/12 v. 22/10/2012

SUR PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 11/10/2012 Socios: Marcelo Eduardo Cataneo, argentino, arquitecto, casado, nacido el 17/5/1963, DNI 16.453.924 con domicilio real en la calle Felipe Vallese 1535, Planta Baja 5 CABA y Laura Estela Grabivker argentina, Contadora, casada, nacido el 07/07/1964, DNI 14.928.492 con domicilio real en la calle Felipe Vallese 1535, Planta Baja 5 CABA. Denominacion: SUR PROYECTOS S.R.L. Duracion: 99 años. Objeto: Tiene por objeto Construcciones: mediante la realización de obras sobre inmuebles propios o de terceros de unidades destinadas a uso de viviendas o comerciales, para su posterior venta, o

comercialización incluyendo la construcción de edificios con el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal sobre los inmuebles de terceros o propios, o asociadas a terceros. Podrá además realizar construcciones civiles e industriales en general, intervenir en licitaciones públicas o privadas, oficiales y particulares. Pudiendo ampliar sus objetivos de acuerdo a los intereses de la sociedad en lo correspondiente al giro social, pudiendo intervenir en importaciones y exportaciones para personas tanto físicas como jurídicas, sean estas públicas o privadas, a nivel nacional e internacional, pudiendo adquirir o manejar comercialmente la representación de cualquier sociedad o empresa nacional o extranjera. Capital: $ 12000. Administración: La administración y representación legal será ejercida por el Sr. Marcelo Eduardo Cataneo, en calidad de gerente y por el plazo de 10 años, quien acepta el cargo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida Regimiento de Patricios 176 piso 7 departamento D CABA. Autorizado por instrumento privado del 11/10/2012.

Laura Estela Grabivker
Tº: 236 Fº: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2012 Nº 105895/12 v. 22/10/2012

TECNIVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGULARIZACION. Por Acta de fecha 14/9/12, Ernesto Agustín González y Ariel Ernesto González en el carácter de únicos socios, resolvieron la regularización de la sociedad TECNIVIS SOCIEDAD DE HECHO y adoptar el tipo societario de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) I) Ernesto Agustín González, argentino, viudo, nacido el 12.01.1943, DNI 4.595.553, CUIT 20-04595553-3, comerciante, domiciliado en Rogelio Yrurtia 6072, CABA; II) Ariel Ernesto González, argentino, casado, nacido el 22.10.1973, DNI 23.463.381, CUIT 20-23463381-4, comerciante, domiciliado en Verminio Servetto 2005, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 14.09.2012. 3) TECNIVIS SRL. 4) Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 184, CABA. 5) 1) Importación, exportación, fabricación y venta de artículos de óptica, materias primas, insumos, instrumental, máquinas y herramientas para la industria óptica y afines; 2) Reparación de máquinas y herramientas para la industria óptica y afines. Toda actividad que requiera título habilitante será prestada bajo responsabilidad de profesionales habilitados al efecto de acuerdo a la reglamentación vigente. 6) 99 años. 7) $ 2.480.380. 8) La administración a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios a contar desde su elección. Gerentes: Ernesto Agustín González, Ariel Ernesto González y Laura Mercedes González, argentina, nacida el 16.11.1977, divorciada, comerciante, DNI 26.353.036, CUIT 27-26353036-0, domiciliada en calle Miguel Ángel Camino 3763, CABA, constituyendo todos domicilio especial en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 184, CABA; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios, 7) 30/4. Leticia Barnés Castilla, autorizada por acta del 14/9/12.

Leticia Andrea Barnés Castilla
Tº: 69 Fº: 285 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 Nº 105700/12 v. 22/10/2012

TIGER PET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N°557 Registro 820 10/10/12, Fernando CARACCIOLO, 13/09/74, DNI 23.847.260, Kennedy 1167, Victoria, San Fernando, Prov. Bs As; Andrés CARACCIOLO, 28/07/92, DNI 37.039.108, Lanusse 963, Victoria, San Fernando, Prov. Bs As y Juan Martín CARACCIOLO, 05/11/80, DNI 25.000.289, Lanusse 963, Victoria, San Fernando, Prov. Bs As. Todos argentinos, solteros comerciantes. Objeto: a) Compra, venta, comercialización y distribución de artículos de veterinaria, alimentos, productor y accesorios para perros, gatos y todo tipo de mascotas b) Servicio de bañado de perros y mascotas. Duración 99 años. Cierre del Ejercicio 30/06. Capital $ 30.000. Gerente: Fernando CARACCIOLO con domicilio especial y sede social Bartolomé Mitre 864, Piso 8, Departamento “B”, C.A.B.A. Autorizado por Escritura Nº 557 del 10/10/12.

Jose Luis Vigil
Tº: 74 Fº: 256 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 Nº 106090/12 v. 22/10/2012

TMI METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 163 del 15/10/12, Registro 1122 de Dolores Devoto Borrelli: Margarita Irma PICCARDO, casada, docente jubilada, 10/6/45, DNI 4.988.362, Francisco Madero 824, Haedo; Diego Gustavo SILVESTRINI, divorciado, empresario, 25/8/68, DNI 20.497.450, Pringles 853, Lanús; Francisco Javier PATERNO, soltero, empleado, 25/11/80, DNI 28.488.504, Francisco Madero 824, Haedo; todos argentinos, de PBA. TMI METALURGICA S.R.L. 99 años. Fabricación, elaboración, transformación, industrialización de muebles y estructuras; en su totalidad o en partes y de sus accesorios; compra, venta, mantenimiento, locación, importación y exportación de las mismas. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 30/9. Sede: Hidalgo 450, Piso 4º, Departamento C, CABA. Gerentes: Margarita Irma PICCARDO, Diego Gustavo SILVESTRINI y Francisco Javier PATERNO, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 Nº 105690/12 v. 22/10/2012

URBANO DO BRASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20-9-12 se constituyó: Eduardo Daniel LUSTRON, argentino, casado, comerciante, nacido 23-12-54, DNI 11.642.334, María Diana ZELERTEINS, argentina, casada, nacida 29-11-58, comerciante, DNI 12.787.769, domiciliados en Mahatma Ghandi 785, 7º “D”, Caba, 2) 99 años; 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 4) $ 50.000, 5) 31 de marzo; 6) BLANCO ENCALADA 2406, Caba; 7) GERENTE: María Diana ZELERTEINS, con domicilio especial en sede social. Silvina Justo. Autorizada por esc. citada, Reg. 2035.

Silvina Alicia Justo
Matricula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2012 Nº 105611/12 v. 22/10/2012

YS TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios Soon Seok YOON, coreano, soltero, 55 años, comerciante, DNI 93.633.702, CUIT 20-93633702-4, Avenida Rivadavia Nº 2643, piso 1º, departamento “A”, CABA y Byung Yun KO, coreano, soltero, 65 años, comerciante, DNI 92.213.631, CUIL 23-92213631-9, Intendente Pagano Nº 2556, Moreno, Buenos Aires. Denominación YS TRADING S.R.L. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Avenida Rivadavia Nº 2643, piso 1º, departamento “A”, CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación de artículos de bazar, juguetería, productos cosméticos, de tocador, de perfumería, productos de limpieza e higiene, productos alimenticios envasados, cereales y demás productos agrícolas; indumentaria, telas y demás productos textiles y mercaderías en general; pudiendo realizar toda otra actividad conexa o derivada que se vincule con el objeto indicado. Duración 99 años. Capital $ 12.000. 12.000 cuotas de $1 valor nominal cada una. Administración y representación legal: Gerencia. Mandato: Indeterminado. Gerente: Soon Seok YOON. Domicilio especial gerente en la sede. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. N° 320 F° 994 Reg. 1744 del 12/10/2012. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Alfredo Rafael Parera
Matricula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2012 Nº 105865/12 v. 22/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocar Asamblea General Ordinaria el 9/11/12 hora 10 en Coronel Díaz 2753 piso 6º CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar acta.
2º) Elección Directores titulares y suplentes Distribución cargos, designado por Actas Asamblea y Directorio del 7/2/11.

Presidente - Jorge Clodomiro Godoy
e. 22/10/2012 Nº 105894/12 v. 26/10/2012

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 52 cerrado el 31 de marzo de 2012
3º) Distribución de utilidades.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Legajo Nº 160958/3632690 I.G.J.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de Octubre de 2012

La que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 527 del 21/05/2012, a fs. 288 del Libro Actas de Directorio Nº 3.- y Acta de A.G.O. Nº 81 del 21/05/2012, a fs. 41 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2

Presidente - Patricia Olivia Siciliano
e. 22/10/2012 Nº 105924/12 v. 26/10/2012

ARQUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, y se celebrará en Cerrito 836 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los accionistas para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de accionista para firmar el acta;
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos de los socios, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 comprendido desde el 01/01/2011 y cerrado el 31/12/2011;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Tratamiento de los Resultados del Periodo;
5º) Elección del Directorio por un nuevo periodo;
6º) Evaluación de la actuación y desempeño del Presidente Fabio Guido Cardin en el ejercicio Económico Nº 12 comprendido desde el 01/01/2011 y cerrado el 31/12/2011;
7º) Actuación del Presidente Fabio Guido Cardin desde el 01/01/2012 hasta el 9/8/2012. Retención de los libros sociales y su documentación respaldatoria de la sociedad, venta de activos registrables sin autorización, formulación de las denuncias judiciales que correspondieran;
8º) Evaluación de la Actuación de la directora suplente de Arqua SA Sra. Josefina Estevez del 01/01/2012 al 9/8/2012. Consideración de su actuación respecto de la retención de los libros sociales y su documentación respaldatoria de la sociedad, venta de activos registrables sin autorización, formulación de las denuncias judiciales que correspondieran;
9º) Tratamiento de la situación contractual con los comitentes de las obras en curso, el Banco Provincia, el Banco Francés, Banco Credicoop, Liberty ART SA, las Empresas proveedoras de los seguros, y el resto de los acreedores. Pasos a seguir con cada uno;
10) Autorización para la realización de activos registrables de la sociedad;
11) Revocación de mandatos otorgados por la sociedad a Fabio Guido Cardin;
12) Consideración del convenio firmado por Fabio Guido Cardin el 24/6/2011 y sus anexos, efectos en la sociedad;
13) Pasos a seguir en el expediente iniciados por Fabio Guido Cardin caratulados "Cardin, Fabio Guido s/Medida Precautoria" Nº 055.030 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22 Secretaria Nº 44 y donde se solicitó intervenir la sociedad;
14) Autorización para tramitar la rúbrica de nuevos libros sociales y contables de ARQUA S.A.".

Raúl Victorio Rodolfo Cardin, Presidente de Arqua SA, designado en reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 2012, protocolizada por escritura de igual fecha pasada ante el Escribano Hector Enrique Lanzani bajo el Nº 178 al folio 483 del Registro Notarial Nº 391 de Cap. Fed.

Presidente - Raúl Victorio Rodolfo Cardin
e. 22/10/2012 Nº 105960/12 v. 26/10/2012

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los socios de la Cámara de Comercio Argentino Arabe, a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes, 6 de noviembre de 2012, a las 17.30 horas, en primera convocatoria y 18.30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 513, piso 6to, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio No. 83 cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 2012.
4º) Elección de los miembros del Consejo Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Sattam M. Al Kaddour, secretario general, Edgard O. Figueredo, presidente. Según Acta de Distribución de Cargos del Consejo de Administración, de la Cámara de Comercio Argentino Arabe, de fecha 8 de noviembre de 2011.

Presidente - Edgard O. Figueredo
Secretario General - Sattam Al Kaddour
e. 22/10/2012 Nº 106863/12 v. 22/10/2012

COASIN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 12 de noviembre de 2012 a las 10 hs. en el local social de Virrey del Pino 4071, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestion del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/12.
5º) Elección de Sindicos Titular y Suplente.

El Directorio.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 58 y Acta de Directorio Nro. 232, ambas de fecha 11/11/2011.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 22/10/2012 Nº 105922/12 v. 26/10/2012

"D"

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 /11/2012, 1ª Convocatoria 14 hs. en M. T. de Alvear 444, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración documentos Art 234 inc. 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/12.
2º) Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de 2 Socios para firmar Acta.

La 2da. Convocatoria será una hora después de la primera.

Lauro Luis Alterisio Posse, Presidente designado por asamblea del 8-11-2011.

Presidente - Lauro Luis Alterisio Posse
e. 22/10/2012 Nº 105852/12 v. 26/10/2012

"E"

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2012, a las 11:00 hs., en la sede social de Av. Belgrano 355 – Piso 8, Of. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012 y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275 de la ley 19550), fijación del número de Directores y su elección con mandato por tres ejercicios.

Hugo Dionisio Nano, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 21/10/2009

Presidente - Hugo Dionisio Nano
e. 22/10/2012 Nº 105930/12 v. 26/10/2012

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán 702 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros, Anexos e Informes, correspondientes al 83º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 83, cerrado el 30 de Junio de 2012 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el Ejercicio Económico Nº 83, cerrado el 30 de Junio de 2012.
5ª) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la elección de Directores Titulares y Suplentes por un (1) año.
7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas. Consideración remuneración extraordinaria por única vez por finalización de mandato.
8º) Consideración de la elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por un (1) año.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo de la Ley 19.550.

Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 6 de Octubre de 2011.

Presidente - Manuel Roel
e. 22/10/2012 N° 106086/12 v. 26/10/2012

"G"

GIROLAMI MARTINEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2012, a las 18.00 horas, horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio social, local sito en la calle Maipú Nº 216, Piso, 10º, Dtos "C" y "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 26 comprendido entre el 1º de Noviembre de 2010 y el 31 de Octubre de 2011.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente y fijación de su remuneración por tareas técnicas administrativas realizadas.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente: Haroldo Nestor Landaburu designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 9/11/2011 – Rúbrica B 36303 del 14/11/0986.-

Haroldo Néstor Landaburu, presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/11/2011.

Presidente - Haroldo Nestor Landaburu
e. 22/10/2012 N° 106058/12 v. 26/10/2012

"H"

HOTELERA OCCIDENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2012 a las 11 horas, en su sede social Viamonte 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término
2º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de abril de 2012, conforme al artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de DOS AÑOS.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Señor Adriano López Alonso, Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de septiembre de 2010.

Presidente - Adriano López Alonso

e. 22/10/2012 Nº 105884/12 v. 26/10/2012

“L”

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de conformidad con las normas y quórum previstos en la Ley de Sociedades Comerciales, realizándose la publicación de Ley en el Boletín Oficial de la convocatoria pertinente, agregándose a continuación los textos aprobados. Se resuelve por lo tanto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2012, en los términos del artículo Nº 237, primer párrafo de la Ley 19.550 por lo que se efectuaran las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial con el siguiente texto: “Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatorias previa publicación de edictos en el Boletín Oficial a celebrarse el día 14 de NOVIEMBRE de 2012, a las 17 hrs. en primera convocatoria y a las 18 hrs en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Del Libertador 5478, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 para el Ejercicio Nº 19 cerrado el 30-06-2012;
3º) Consideración de la gestión y retribución a los miembros del directorio por el ejercicio cerrado el 30-06-2012;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes;
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 188 de la Ley 19.550, inferior al quíntuplo, de $ 2.150.000 (Pesos Dos millones ciento cincuenta mil) hasta la suma de $ 7.924.625,- (Pesos Siete millones novecientos veinticuatro mil seiscientos veinticinco) y canje de planchas de acciones y
7º) Autorizaciones.

Alejandro Rubén Tosi. Presidente. Electo a través de Acta de directorio N° 124 de fecha 02-07-2012”.

Presidente - Alejandro Ruben Tosi

e. 22/10/2012 N° 106823/12 v. 26/10/2012

LACTEOS CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7/11/2012 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Córdoba 315, piso 7°, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y por el síndico;
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndico;
4º) Elección de directores y síndico en su reemplazo; y
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Ciudad de Buenos Aires, 17/10/2012.

Presidente, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos Nº 136 de fecha 11/7/2012.

Presidente - Roberto Stuart

e. 22/10/2012 N° 106428/12 v. 26/10/2012

“M”

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del numero y elección de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 3/11/2010.

Presidente - Carlos Gabriel Yañez

e. 22/10/2012 Nº 105769/12 v. 26/10/2012

“N”

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Noviembre de 2010.

Presidente - Victorino Losada

e. 22/10/2012 Nº 105770/12 v. 26/10/2012

“O”

OSNOLA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 43, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2010.

Presidente - Oreste Grandela

e. 22/10/2012 Nº 105766/12 v. 26/10/2012

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de Noviembre de 2012 a las 12 y 30 horas, en el domicilio legal sito en la calle Piedras 545 PB C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1° de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
4º) Asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
5º) Designación de los miembros del Directorio por tres años y/o su remoción según corresponda.
6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Hugo Mario Zlatkis Presidente de Osteon SA Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2011 pasada al folio 27 a 28 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica 8194/02.

Presidente - Hugo Mario Zlatkis

e. 22/10/2012 Nº 105933/12 v. 26/10/2012

“P”

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Noviembre de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de junio de 2012.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 340 de fecha 23 de Mayo de 2012.

Presidente - Rubén Alberto Gonzav

e. 22/10/2012 N° 106103/12 v. 26/10/2012

PUMA TECNICA S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 09/11/2012 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Designación de Síndico.
6º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 de fecha 01/11/2010.

Presidente - Helga Kristine Steinhaug de Bohnsdalen

e. 22/10/2012 N° 106107/12 v. 26/10/2012

“R”

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2012, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/11/2010.

Presidente - Manuel Conde García

e. 22/10/2012 Nº 105768/12 v. 26/10/2012

“S”

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración y aprobación sobre el aumento de expensas aplicado en julio de 2012.
5º) Consideración y aprobación del monto de las cuotas de expensa extraordinaria, para la constitución de una reserva para el pago de honorarios de peritos, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2012.
6º) Informe de la compra de los lotes ubicados en la fracción IV aprobada por asamblea extraordinaria del 17/03/2012 y de la constitución de aportes para el pago de los mismos.
7º) Consideración y aprobación de un sistema de anticipos de consumo y su recaudación para garantizar la viabilidad de la concesión del restaurante y la proveeduría que funciona en el House Principal.
8º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
10) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis – Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

e. 22/10/2012 N° 106087/12 v. 26/10/2012

SOCIEDAD DE GRABADORES EN METALES MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Ejercicio anual n° 95
del 01-07-2011 al 30-06-2012

Estimados socios: de acuerdo a lo establecido en el art. N° 23, inciso c y f, de nuestros estatu-

tos, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día viernes 26 de octubre de 2012 a las 19,30 horas en nuestra sede social de la calle Azcuénaga n° 323, piso segundo, C.A.B.A; con objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Asamblea anterior;
2°) Informe de Memoria y Balance del Ejercicio n° 95;
3°) Informe sobre aumento de cuota social;
4°) Considerar aumento de subsidio complementario a la jubilación;
5°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores socios que de no haber "Quorum" a la hora anunciada, que lo constituyen la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea sesionará media hora después de la anunciada con cualquier número de los asistentes, no pudiendo ser estos menor a la cantidad del número de miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con quienes no se podrá contar para formar "Quorum" así lo establece el art. N° 34 del Estatuto Social.
El firmante José María Sabelli presidente actúa a mérito del Estatuto modificado según resolución I.G P.G. N° 4886 del 22-10-1976. Designado por Acta Asamblea General Ordinaria del 28-10-2011.

Presidente - José María Sabelli
e. 22/10/2012 N° 106200/12 v. 22/10/2012

"T"

TECI S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 6 de noviembre de 2012 a la hora 17 en la calle Humberto Iº 2352, CABA, para tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situacion Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al Cuadragesimo Octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideracion de la gestion del Directorio.
3º) Retribucion al Directorio y Sindico. Aprobacion expresa exceso limites art. 261 Ley nº19.550.
4º) Distribucion de utilidades y destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento Capital Social y emision de acciones.
6º) Fijacion numero de Directores y designacion de los mismos. Nombramiento Sindico Titular y Suplente. Autorizaciones varias.
7º) Designacion de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 9 de 2012.

El Directorio

Síndico designado por Asamblea General Ordinaria del 02/11/2011.

Síndico – Miguel Eduardo Fernandez
e. 22/10/2012 N° 106346/12 v. 26/10/2012

TECNESA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de Tecnesa S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12/11/2012 en primera convocatoria a las 19:00 hs. en Bogotá 3962, Planta Baja, "C", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de la Sra. Presidente sobre la consideración fuera de término de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2011;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2011 y aprobación de la gestión de la Sra. Presidente durante dicho ejercicio y hasta la fecha;
4º) Consideración sobre los resultados del ejercicio cerrado el 30/11/2011;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.
En caso de no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria la Asamblea se celebrará una hora más tarde.
Convocatoria aprobada por Reunión de Directorio del 15/10/2012.

Mónica Adriana Repetto, Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria del 18/03/2009.

Presidente - Monica Adriana Repetto
e. 22/10/2012 Nº 106048/12 v. 26/10/2012

TERRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de TERRAIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08/11/2012 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Juramento 2059, tercer piso, departamento 312, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012, y su remuneración.

Beatriz Beautemps, Presidente, acta de asamblea de 31/10/2011.

Presidente - Betriz Esther Beautemps
e. 22/10/2012 N° 106271/12 v. 26/10/2012

TOTSA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de TOTSA S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en la calle Luis Belaustegui 1336 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Sr. Kjell E. Henrichsen.
3º) Evaluación de la conducta del Sr. Kjell E. Henrichsen al negarse a restituir los fondos de propiedad de la empresa, daños y perjuicios que está provocando a la compañía y posibles sanciones.
4º) Situación de la empresa.
5º) Designación de miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio antes mencionado hasta el día 05 de noviembre de 2012 a las 18 hs.
Firmado: Héctor Hernández. Presidente. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03 de mayo de 2012.

Presidente - Héctor Hernández
e. 22/10/2012 Nº 105765/12 v. 26/10/2012

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de noviembre de 2012, a las 10:30 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:30 hs en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/12 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.-
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.-
5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Jacinto Seleme y Juan Eduardo A. Gatti. (art. 261 in fine de la ley 19.550).-
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.-
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2011 y acta de Directorio del 27 de octubre de 2011, Claudio César Seleme.-

Presidente - Claudio Cesar Seleme
e. 22/10/2012 Nº 105932/12 v. 26/10/2012

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de noviembre de 2012, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en Cerrito 1320 piso 12 C, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2012.-
3º) Consideración y aprobacion del resultado del ejercicio.-
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.-
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.-
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.-

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2011.-

Presidente - Marcos Florian Urban
e. 22/10/2012 Nº 105920/12 v. 26/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACE AMERICAN INSURANCE COMPANY

Complementa aviso N° 172875/11 del 28/12/2011. Se informa que por resolución del 18/04/2012 la casa matriz ha resuelto asignar como capital a la sucursal la suma de U$S 6.000.000, siendo el monto final en Pesos, conforme el tipo de cambio vigente, la suma de $ 26.648.911. La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de Diciembre de cada año. Firma: Mariana Berger, autorizada por resolución del 7/12/2011.

Mariana Berger
T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105788/12 v. 22/10/2012

ACEDE S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Reunión de Directorio del 28/09/2013 se realizó una nueva distribución de cargos del Directorio. Cesó en su cargo por fallecimiento la Presidente Sra. Estela María Juana Acevedo de Deym. Asumió el director suplente Sr. Federico Manuel Deym como director titular, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Martín Luis Deym; Vicepresidente: Iván Deym, Director Titular: Federico Manuel Deym. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso, Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Acta de Directorio del 02/10/2012.

María Angélica Rivero
T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105801/12 v. 22/10/2012

AGROBEL S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 4 de mayo de 2012 se resolvió: 1) designar Presidente: Juan José Blaquier; Vicepresidente: María Josefina Carreras de Blaquier, y Director Titular: Belén Blaquier. Todos constituyen domicilio especial en la calle Gelly y Obes 2207, piso 4º, departamento "I", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Veronica Gonzalez
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105743/12 v. 22/10/2012

APL ECONOMIA S.A.

Por Acta de A.G.O. del 22/09/2012 se resuelve la reelección del Directorio. Designan Presidente: Pedro Lacoste, DNI 13.296.097, República de la India 3067, 7º, CABA; Vicepresidente: LUIS ANDRES CAPUTO, DNI 17.256.028, Av. Libertador 2002, 8º, CABA; DIRECTORES TITULARES: ALFONSO DE PRAT GAY, DNI 17.636.215, Av. Libertador 2002, 7º, CABA; y FRANCISCO ALEJANDRO LEPONE, DNI 18.217.935, Zelada 6956, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO MANUEL SCOLLO, DNI 16.395.840, Av. Rivadavia 18252, 1º, Morón, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en Arroyo 894, piso 6º, depto. "11", CABA. Autorizado en acta del 22/09/2012.

Javier Martin Galella
T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105741/12 v. 22/10/2012

"B"

BALL AEROSOL PACKAGING ARGENTINA S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 22/08/2012 se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Douglas Parker; Directores Titulares: Siro Pablo Astolfi y Michael William Feldser; Director Suplente: Javier Sebastián Rodríguez Galli. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por asamblea general ordinaria del 22/08/12.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106781/12 v. 22/10/2012

BANCO SANTANDER RIO S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se informa a los señores cuotapartistas del fondo "Superfondo 2002 Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que, con fecha 11/10/2012, la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución N° 16.934 aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. El proceso de realización de activos comenzará el día 25/10/2012, extendiéndose hasta el día 15/11/2012. Ante cualquier consulta en relación con la liquidación del Fondo, los cuotapartistas podrán comunicarse telefónicamente al 4341-3050 o desde el interior sin cargo al 0800-222-3050 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs. Guillermo Tempesta Leeds. Vicepresidente Primero (en ejercicio) electo por Acta de Directorio n° 3634 del 29 de marzo de 2012 y Representante Legal según artículo n° 13 del Estatuto Social de Banco Santander Río S.A. (Sociedad Depositaria). Victor Cardinali. Presidente (en ejercicio) electo por acta de Directorio 357 del 9 de abril de 2012 y Representante Legal según artículo n° 10 del Estatuto Social de Santander Río Asset Ma-

nagement Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente).

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 105. Nº Libro: 98.

e. 22/10/2012 N° 106684/12 v. 23/10/2012

BFU DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 25 del 17/05/2012 se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Walter Kury; Vicepresidente: Rolf Mannheim; Director Titular: Alejandro Allende, Aldo Rubén Benvenuto. Director Suplente: Patricia Ramat, Horacio Piñeiro. Los directores constituyen su domicilio especial en Belgrano 367, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 25 de fecha 17/05/2012.

Ivana Bender
Tº: 79 Fº: 402 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 106033/12 v. 22/10/2012

BG ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 12 de septiembre de 2012, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Carlos Emilio Rogelio Messi; y Director Suplente: Sr. Francisco Antonio Macias. El Sr. Carlos Emilio Rogelio Messi fijó domicilio especial en Gral. E. Conesa 1925, 1° piso, departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Francisco Antonio Macias en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri. Autorizada por Acta de Asamblea del 12.09.2012.

María Macarena Garcia Mirri
T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 106074/12 v. 22/10/2012

BOSARG S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/05/12, los accionistas resolvieron cambio de Sede Social a la calle Paraguay 1866, C.A.B.A. Suscribe la autorizada por Acta del 17/05/12.

Verónica Patricia Rodriguez
T°: 83 F°: 966 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 105885/12 v. 22/10/2012

“C”

CABBONLINE S.A.

Comunica que según Asamblea del 27.2.2012, designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Alexis May; Vicepresidente: Ezequiel Alberto Mendonca Gaona; Directores suplentes: Sras. María Karina Maricel Perrotta y Agustina Campos. Todos los directores constituyen domicilio especial en Juramento 3807, Piso 2, Depto. 6, C.A.B.A. María Florencia Tormo, en carácter de autorizada según Asamblea del 27.2.2012.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 106732/12 v. 22/10/2012

CABLETECH ARGENTINA S.A.

Por Escritura 149 del 11/09/2012 Registro 109 Gral. San Martin Provincia de Buenos Aires se protocolizo Asamblea General Ordinaria Unanime y Acta de Directorio ambas del 23 de agosto de 2012 que resolvieron por unanimidad: a) por vencimiento del mandato de los Directores Presidente Horacio Rodríguez Diaz y Director Suplente Laura Ines Di Paolo el 31-12-2011 se designo Presidente Daniel Osvaldo Alberto Betanzos y Director Suplente Carlos Alberto Bartoli por tres ejercicios o sea hasta el 31-12-2014 quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en nueva sede social Olazábal 4682 piso 3* Departamento “A” C.A.B.A. y b) Se fijo nueva sede social en Olazábal 4682 piso 3* Departamento “A” C.A.B.A. Autorizado Escribano Alberto Jorge Malvino por Escritura 149 del 11/09/2012 Registro 109 Gral. San Martin Provincia de Buenos Aires.

Escribano – Alberto Jorge Malvino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2012. Número: FAA05099881.

e. 22/10/2012 N° 105704/12 v. 22/10/2012

CALCAGNO, GIOVO, RAFAEL S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas, del 03/09/2012: i) se designó a las siguientes autoridades hasta cuando se trate el ejercicio cerrado el 30/04/2014: Presidente: Ricardo Américo Giovo; Vicepresidente: María Laura Payeras; Director Suplente: Giulana Giovo, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Av. Roque Saenz Peña 917, piso 6º, C.A.B.A.; y ii) se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.500.000, quedando el art. 4º del estatuto social redactado así: “El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil ($ 1500000), dividido en un millón quinientas mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal un peso ($) cada una, con derecho a un (1) voto por acción”. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 443 del 16/10/2012 pasada por ante la escribana María Sofia Sivori, adscripta al Registro Notarial 983 de C.A.B.A.

María Sofía Sivori
Matricula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2012 N° 105902/12 v. 22/10/2012

CENTRO DIAGNOSTICO BELGRANO S.A.

Por reunión de Directorio del 16 de noviembre de 2011, se resolvió cambiar la sede social de Av. De los Incas 3450, Piso 3, Of. C, CABA, a Amenábar 1945, Piso 1, CABA. José Alejandro Lucero, abogado, autorizado por Reunión de Directorio Nº 23 de fecha 16 de noviembre de 2011.

Jose Alejandro Lucero
T°: 49 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 106071/12 v. 22/10/2012

CERETTI S.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 21/09/2012, se designó por unanimidad Director Suplente a: Roberto Biscaini, por el término de un Ejercicio, fijando domicilio especial en Alicia M. de Justo 1120 Pº 2 OF. 205 “A”, C.A.B.A., ratificanod el Directorio elegido en la Asamblea del 18/04/2012, publicado en el B:O: del 15/06/2012. Ramos María Lilián, Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 21/09/2012.

Maria Lilian Ramos
T°: 146 F°: 184 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2012 N° 106102/12 v. 22/10/2012

CINTON S.A.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de Agosto de 2012: Presidente: Mónica Graciela Liliana Parnes, con domicilio real y fijando el especial en la calle Ramsay 1945 Piso 11 Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, divorciada, argentina, empresaria, Documento Nacional de Identidad 10.794.880, mayor de edad. Director Suplente: Juan Manuel López Parnes, con domicilio real y fijando el especial en la calle Ramsay 1945 Piso 11 Departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad 28.031.882, mayor de edad. Directorio saliente: -Presidente: Horacio Alberto D’Annunzio, Documento Nacional de Identidad 8.340.955, con domicilio especial en Avenida del Libertador 2200 Piso 15 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Gabriel Pablo D’Annunzio, Documento Nacional de Identidad 28.031.089, con domicilio especial en la calle Libertad 1661 Piso 15 Departamento C, Torre 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea del 13/08/2012.

Enrique Horacio Vetere
T°: 18 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 105799/12 v. 22/10/2012

CLONARG S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/05/12, los accionistas resolvieron cambio de Sede Social a la calle Paraguay 1866, C.A.B.A. Suscribe la autorizada por Acta del 16/05/12.

Verónica Patricia Rodriguez
T°: 83 F°: 966 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 105887/12 v. 22/10/2012

COLEGIO INGLES HORACIO WATSON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2010, se designó el siguiente Directorio por vencimiento de los mandatos del anterior: Presidente: SILVIA INÉS SEGAT, DNI 6.028.614; Director Suplente: DANIELA INÉS MASSA, DNI 27.287.859, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Díaz Colodrero N° 2431, de la C.A.B.A. Cesaron en sus mandatos: Silvia Inés Segat y Daniela Inés Massa, designadas por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007. Autorizado para publicar por Directorio del 10/10/2012.

Alberto Oscar Pallavicino
Tº: 140 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2012 N° 105661/12 v. 22/10/2012

CONSA-CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/10/12 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Joaquín Martínez Christensen; y Director Suplente: Nicolás Martínez Christensen; ambos con domicilio constituido en Av. Del Libertador N° 602, Piso 17°, C.A.B.A. con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/10/2012. María Florencia Arano. Autorizada en Acta de Directorio del 12/10/2012.

Maria Florencia Arano
T°: 96 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 106091/12 v. 22/10/2012

CONSTRUCCIONES ARCAX S.A.

Por Acta de A.G.O. del 17/10/2012 se resuelve aceptar las renuncias de Jorge Osmar Falcon Aranda y Marcelo Javier Friscia. Designan Presidente: Marcelo Javier Friscia, DNI 17.106.938; y Director Suplente: Hilda Elvira Laporta, LC 2.790.895; Ambos denuncian domicilio real y especial en Av. Olazabal 5102, PISO 3º, Depto. “C”, CABA. Autorizado en acta del 17/10/2012.

Javier Martin Galella
T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 105742/12 v. 22/10/2012

CONURBANO NORTE SALUD S.A.

Por Protocolización: Actas Asamblea del 4/5/12 y Directorio del 13/4/12. Se eligio el directorio. Presidente: Daniel Antonio ARANELA, DNI 20.344.406. Gladys Noeni HIDALGO, DNI 21.680.860 Ambos domicilio real/especial el Zorzal 3985 Jose Leon Suarez, Pcia Bs As Todas las decisiones se tomaron por unanimidad y se aceptaron los cargos LA ESCRIBANA: Solange Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 325 del 15/10/12 folio 884 registro 1711.

Solange Yael Kenigsberg
Matricula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2012 N° 105792/12 v. 22/10/2012

CORPUEY S.R.L.

Que por Escritura Nº 215 del 26/09/12 y Acta de Reunión de Socios Nº 16 del 24/08/12, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Santa Fe 1838, 4º Piso, departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado en Escritura Nº 215 del 26/09/12, Escribana Lucrecia Ines Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Maximiliano Stegmann
T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 105719/12 v. 22/10/2012

CRISTACOL S.A.

Por Acta de Directorio del 28/09/2012 se resolvió trasladar la sede social de la calle Alsina 1170, 2º piso Of. 202 a la calle Paraná 783, Piso 10, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 28/09/2012.

Alejandra Schneir
Tº: 120 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2012 N° 106840/12 v. 22/10/2012

CROSSFONE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio y de Asamblea del 13/4/2012 se designaron los miembros del Directorio que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Rafael Ibáñez, Director Titular: Alejandro Carassale y Director Suplente: Mariano Cento; todos con domicilio especial a los efectos previstos en la ley 19.550 en Av. Corrientes 1302, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea del 13/4/2012.

Juan Dario Veltani
T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 105717/12 v. 22/10/2012

“D”

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 16.10.2012, resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Guillermo Escolar como Presidente; y al Sr. Máximo Luis Buonofiglio como Vicepresidente; (ii) designar al Sr. Julio Felipe Doldán como Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550: (i) el Sr. Guillermo Escolar en Av. Galicia 549, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y (ii) los Sres. Máximo Luis Buonofiglio y Julio Felipe Doldán en la calle Mendoza 1674, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. María Macarena García Mirri. Autorizada por instrumento privado del 16.10.12.

María Macarena Garcia Mirri
T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 106073/12 v. 22/10/2012

DASARO INVERSORA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio y de Asamblea del 14/4/2012 se designaron los miembros del Directorio que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Rafael Ibáñez, Director Titular: Alejandro Carassale y Director Suplente: Mariano Cento; todos con domicilio especial a los efectos previstos en la ley 19.550 en Av. Corrientes 1302, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea del 14/4/2012.

Juan Dario Veltani
T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 105718/12 v. 22/10/2012

DEPER S.A.

Asamblea unánime del 27/3/12 designando Directorio por 3 ejercicios Presidente Walter Emilio Pernarcic DNI 17.287.705, domicilio real Guido 1866 6º piso A CABA Director Suplente Elena Verónica Mermolia, DNI 4.633.670, domicilio real y domicilio especial ambos Cortina 2619 CABA protocolizada por Escritura 182 folio 338 fecha 20/9/12 Registro 1813 escribana Claudia Busacca, autorizada.

Claudia Luisa Busacca
Matricula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2012 N° 105936/12 v. 22/10/2012

DESARROLLOS INTERNACIONALES EXCLUSIVOS S.R.L.

Por acta de 2/10/12 renunciaron Presidente Marcelo Miguel Bulacio y Director Suplente Fernando Antonio González Castro, asumiendo respectivamente Federico Antonio Celso Pefaur Fernandez, DNI 93575393 y Ernesto Mario Politi, DNI 18138734, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal, que por acta del 5/10/12 se traslado a Bucarelli 1136 CABA y se autorizo

a Aníbal Enrique Alfonzo a suscribir el presente.

Anibal Enrique Alfonzo
T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106098/12 v. 22/10/2012

DISEÑO Y PLANIFICACION URBANA S.A.

Por acta de Directorio del 10/8/2012 se resolvio trasladar el domicilio legal y fiscal a av. Corrientes 2282 Planta Baja, Caba. Agustin Goyenechea, autorizado por esc del 15/10/2012.

Agustin Goyenechea
T°: 92 F°: 183 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106072/12 v. 22/10/2012

“E”

EBA HOLDING S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2012 y reunión de Directorio de fecha 9 de octubre de 2012, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillan, Vicepresidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez, Directora Titular: María Ofelia Escasany; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Norberto Rafael Armando, Norberto Daniel Corizzo y Miguel Norberto Armando; Síndicos Suplentes: Fernando Noetinger, Horacio Tedin y Juan Carlos Ojam Calzada. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Teniente General Juan Domingo Peron 456, Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Directorio N° 128 del 9 de octubre de 2012.

María Matilde Hoenig
T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105851/12 v. 22/10/2012

EL SEXTO SELLO S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 27/04/12 se resolvió: 1) designar Presidente a Miguel María Bengolea y Directora Suplente a María Josefina Carreras de Blaquier. Ambos constituyen domicilio especial en Gelly y Obes 2207, 4º piso, “I”, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Veronica Gonzalez
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105744/12 v. 22/10/2012

ELYPTICS S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nro. 4 del 25.8.2011 se trasladó la sede social a Avda. Combatientes de Malvinas 3133, 8vo. piso, departamento “B”, C.A.B.A, sin reforma. Autorizado en instrumento referido ut supra: Dr. Manuel Felix Origone.

Manuel Felix Origone
T°: 32 F°: 677 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105837/12 v. 22/10/2012

EXTENSION S.A.

Por Esc. 486 de 18/10/12 Fº 1181 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/01/12 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio presentada por Martín Guillermo FABIAN y Edgardo GARCIA, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Julio Adrián RIVAS. Director Suplente: Gustavo Carlos REYES. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 1332, piso 4, oficina “L” de esta ciudad, C.A.B.A. Hernán Quinos, autorizado por Esc. 486 del 18/10/12 Fº 1181 Registro 2001 C.A.B.A.

Hernan Quinos
Matricula: 4919 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106463/12 v. 22/10/2012

“F”

FRIGORIFICO DEL ATLANTICO S.A.

Acta Directorio 07.06.12, Nueva Sede Social y domicilio especial del directorio - Olazabal 4843, 3 piso, oficina “A” -C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado del 07.06.12.

Graciela Carmen Monti
T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106664/12 v. 22/10/2012

“G”

GAP NETWORKS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 12-10-2012 fue electo como Gerente el Sr. Facundo Daniel Szraka, con domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 240, 4° Piso, Oficina 438 - C.A.B.A. El apartado b) quedó redactado: “b) Designar Gerente al Sr. Facundo Daniel Szraka.” Ana Karina Moreno, autorizada según lo acredita con Acta de Reunión de Socios de fecha 12-10-2012.

Ana Karina Moreno
T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105931/12 v. 22/10/2012

GASES DE ENSENADA S.A.

Por Asamblea del 10/04/12 se resolvió aceptar la renuncia de Manuel Oscar Díaz a su cargo de Director Titular y Presidente y designar en su reemplazo a Paulo César Gomes Barauna. El Sr. Barauna fija domicilio especial en Saavedra 2251 de Ricardo Rojas, Prov Bs. As. Por Asamblea del 17/07/2012 se designó: Presidente: Paulo César Gomes Barauna; Vicepresidente: Gonzalo Carlos Ramón; Directores Titulares: Flavio Mundim Guimaraes, Eduardo Enrique Represas, Gustavo Adrian Fontana y Jorge Giagame; Directores Suplentes: Eduardo Cicconi, Cesar Ferrante y Parvadavarthini. Los Sres. Barauna, Guimaraes, Giagame y Cicconi fijan domicilio especial en Saavedra 2251 de Ricardo Rojas, Prov Bs. As; los Sres. Ramón, Fontana y Parvadavarthini fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4, C.A.B.A; y los Sres. Represas y Ferrante fijan domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado por Acta del 10/04/12 y 17/07/12.

Florencia Askenasy
T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106574/12 v. 22/10/2012

GATO STORE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 5, del 25/09/12, elevada a escritura Nº 283, del 11/10/12, Registro 1945, CABA, se aumentó el capital de $ 268.000 a $ 570.000, dentro del quíntuplo. Constanza Maffrand, autorizada en escritura 283, del 11/10/12, Registro 1945, CABA.

Constanza Maffrand
Matricula: 4627 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106059/12 v. 22/10/2012

GLOBAL TECHNOLOGY SOFTWARE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 04-05-12, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente: Norberto Eugenio Inglese y del Director Suplente: Juan Carlos Ducombs, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Claudio Callea y Director Suplente: José Del Rio. Domicilio especial de todos los directores en Maipú 589, 6º piso, oficina “18”, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 4 de mayo de 2012.

Monica Alejandra Brondo
T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106731/12 v. 22/10/2012

GOLISIMO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 06/09/11, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Adolfo Bello, Vicepresidente: Luciano Ariel Gentile, Director Suplente: Hugo Alberto Gentile, todos con domicilio especial en Nazarre 3308, piso 5º Dpto.C, C.A.B.A. Cr. Hugo Marcelo D’Ascenzo autorizado por Asamblea del 06/09/2011

Hugo Marcelo D´Ascenzo
T°: 166 F°: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105802/12 v. 22/10/2012

“H”

HARAS LA SOÑADA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2011 presentaron sus renuncias: Oscar Luis Civile al cargo de Presidente del Directorio e Inés Lucía Pagnutti como Directora Suplente. En el mismo acto fueron designados nuevamente el Sr. Oscar Luis Civile como Presidente y la Sra. Inés Lucía Pagnutti para ocupar el cargo de Directora Suplente. Por Acta de Directorio del 22/12/2011 se distribuyeron los cargos: Presidente: Oscar Luis Civile; Directora Suplente: Inés Lucía Pagnutti. Se fijó el domicilio especial en Migueletes 1130, piso 5° - CABA. Zulma Mara Musmanno, autorizada, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2011.

Zulma Mara Musmanno
T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105935/12 v. 22/10/2012

HYPERCOM ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 16.4.2012, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pedro Nicholson; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Los Directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 16.4.2012.

Ricardo Vicente Seeber
T°: 13 F°: 902 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105904/12 v. 22/10/2012

“I”

I.C.H. S.A.

Por Esc. 486 de 18/10/12 Fº 1181 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 03/01/12 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio presentada por Martín Guillermo FABIAN y Edgardo GARCIA, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Julio Adrián RIVAS. Director Suplente: Gustavo Carlos REYES. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 1332, piso 4, oficina “L” de esta ciudad, C.A.B.A. Hernán Quinos, autorizado por Esc. 486 del 18/10/12 Fº 1181 Registro 2001 C.A.B.A.

Hernan Quinos
Matricula: 4919 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106581/12 v. 22/10/2012

INFOMEDIA CONSULTING S.R.L.

Comunica que: a) por Acta Nº 17 del 15/9/2011 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a Avenida Santa Fe 1752, 3º piso, departamento “A”. CABA; b) por Acta de Gerencia Nº 23 del 15/8/2012 el Gerente Titular Juan Pablo Pizarro renuncio a su cargo; y c) que por Acta de Reunión de Socios Nº 24 del 15/8/2012 fue aprobada la renuncia y se resolvió designar a cuatro Gerentes Titulares: Miguel Ángel Martínez Beccar Varela, Roberto Starke, Ignacio Martín Llambi, y Diego Mones Cazon, todos con domicilio especial en la sede social. Francisco José Hervás Ibañez, autorizado en esc. Nº 117,16/10/2012, Fº 278, Reg. 349, CABA.

Francisco Jose Hervas Ibañez
T°: 107 F°: 145 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106094/12 v. 22/10/2012

INSULA URBANA S.A.

Por Esc. 316 del 16/10/12 Fº 1280 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/8/12 que resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de $ 13.150.896 representado por 13.150.896 acciones ordinarias escriturales, clase “B”, con valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 316 del 16/10/12 Fº 1280 Registro 19 C.A.B.A.

Maria Verina Meglio
T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105969/12 v. 22/10/2012

INTERSERVICES MANAGEMENT COMPANY LIMITED

HACE SABER que por resolución de su Directorio de fecha 21 de septiembre de 2012, se aumentó el capital asignado en dinero en US$ 500.000, equivalentes a $ 2.340.000 elevándolo a $ 3.040.000, a su Sucursal Argentina, N° 1.643.529 de Registro en la Inspección General de Justicia, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADO: Francisco Osvaldo Arroyo según instrumento privado inscripto en la I.G.J. el 15 de diciembre de 1997.

Francisco Osvaldo Arroyo
T°: 8 F°: 816 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105823/12 v. 22/10/2012

INVERSIONES IF S.A.

Por Asamblea del 18/7/2012 fueron reelectos para integrar el Directorio, María Victoria de los Milagros TARDIOLI, DNI 18.294.272 como PRESIDENTE e Ignacio Miguel Raúl FORCONI, DNI 20.665.654 como DIRECTOR SUPLENTE. Por acta de Directorio del 18/7/2012 los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba 781, 2º piso “B”, CABA. Escribana autorizada por instrumento privado del 4/10/2012.

María Fernanda Martínez Pita
Matricula: 4319 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106026/12 v. 22/10/2012

“J”

JACINTO C S.A.

La asamblea Gral. Ordinaria del 10/10/2011 designo: Presidente: María Nora Ricci y Director Suplente: Marcelo Mapelman; ambos con domicilio especial en Viel 222, 2° piso, Cap. Fed. Por escritura Nº 129 del 26/9/2012 estoy autorizado a realizar la publicación.

Máximo Diego Savastano Herten
Matricula: 1851 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106083/12 v. 22/10/2012

JUBEL S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 09/04/12 se resolvió: 1) designar Presidente: María Josefina Carreras de Blaquier, y Vicepresidente: Juan José Blaquier. Ambos constituyen domicilio especial en Gelly y Obes 2207, piso 4º, departamento “I”, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Veronica Gonzalez
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105745/12 v. 22/10/2012

“K”

KAYSERE S.R.L.

Por Acta de reunión de socios n° 27, del 06/07/12, se instrumento el cambio de sede social a Montevideo n° 536, piso 5°, oficina “I”, Cap. Fed.- La Autorizada según instrumento privado de fecha 6/07/12.

Mónica del Carmen Mangudo
Matricula: 2041 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105870/12 v. 22/10/2012

“L”

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZ. Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 08/2012 del 22/09/2012 Plan “Triangular” símbolo favorecido: 142 Plan “Ganador” símbolos favorecidos diez premios mayores: 142, 229, 036, 660, 638, 660, 410, 829, 207, 612. Pablo Miguel Caballero Álvarez – Presidente electo por Asamblea N° 79 de fecha 28/10/2011. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente - Pablo Miguel Caballero Alvarez
e. 22/10/2012 N° 106464/12 v. 22/10/2012

LABORATORIOS DUNCAN S.A.

a) La Asamblea Gral. Ordinaria del 5/4/2012 resolvió Aumentar el capital a $ 8.830.000. b) La Asamblea Gral. Ordinaria del 17/8/2012 designó:

Presidente: Marcelo Mapelman; Vicepresidente: Valeria Mapelman; Director Titular: Miriam Leonor Martinez. Todos con domicilio especial en Av. San Martín 6350 Cap. Fed. Por escritura Nº 130 del 26/9/2012 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Máximo Diego Savastano Herten
Matricula: 1851 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106082/12 v. 22/10/2012

“M”

MAIPU PLACE S.A.

Por acta del 20/4/11, que me autoriza, se designó Presidente: Susana Marion Kohan; Director Titular: Juan Ignacio Sebastián Galizzi y Director Suplente: Javier Victor Kohan. Todos con domicilio especial en Luis Mará Campos 1436 piso 11 departamento A. CABA.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105763/12 v. 22/10/2012

MARGARITIS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 02/03/ 2011, convocada por reunión de Directorio de fecha 21/02/2011 se resolvió designar a Basilio Margaritis, DNI 4.297.305, del 07/04/1939, como Presidente; Amelia Carmen Arias, DNI 3.633.991, del 15/07/1939, como Vicepresidente; y a Mariela Alejandra Margaritis, DNI 16.937.303, del 07/07/1964; Andrea Cecilia Margaritis, DNI 18.300.029, del 30/12/1966, y Federico Antonio Rebecchi, DNI 18.234.052, del 15/12/1966, como Directores; todos argentinos, domiciliados en Lavalleja 1386 de Capital Federal, por tres ejercicios; y como director suplente a Jorge Costazos. Por Acta de Asamblea de fecha 05/03/2012, convocada por reunión de Directorio del 28/02/2012, por fallecimiento de Jorge Costazos, se designó a Jorge Maria Zanini, argentino, DNI 4.108.670, del 28/06/1933, con domicilio en Brasil 1596, Piso 3º Departamento 8, Capital Federal, como Director Suplente, por 2 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalleja 1386 de Capital Federal. La que suscribe Ana Santillan fue autorizada a publicar edictos en escritura del 25 de septiembre de 2012, folio 461 pasada por ante mi.

Ana Claudia Santillan
Matricula: 4483 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105958/12 v. 22/10/2012

MARINA HOLDING S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/2011, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Celaya Martínez y Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati. Los directores designados constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 07/04/2011.

Pablo Gabriel Noseda
T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106108/12 v. 22/10/2012

MARINA HOLDING S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 06/05/2010, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Celaya Martínez y Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati. Los directores designados constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 06/05/2010.

Pablo Gabriel Noseda
T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106109/12 v. 22/10/2012

MARVAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/7/11 se aceptó la renuncia de Jimena Soledad Macrial cargo de Director Suplente y se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 27/7/11 se conformó así: Presidente: Cristian Alejandro GANCI; Director Suplente: Fernando Javier GANCI, ambos con domicilio especial en Maipú 464, Piso 7° Departamento B, CABA; donde por Acta de Directorio del 20/9/12 se fijó la nueva sede social. Autorizada en Esc. 183 del 5/10/12, Registro 440 de Adriana B. Colombo.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105839/12 v. 22/10/2012

MATUSIK S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 14/2/2011 designó: Presidente: Rubén Osvaldo Ramirez, con domicilio especial en Charcas 5270, Piso 5°, Dto. A Cap. Fed; Vicepresidente: Lorena Alejandra Motta, con domicilio especial en Rep. Árabe Siria N° 985, Ciudadela, Pcia. de Bs. As; Director Suplente: Christian Eduardo Romanello, con domicilio especial en Av. Córdoba 817, piso 3, dto. 6 Cap. Fed. Por escritura Nº 132 del 5/10/2012 estoy autorizado a efectuar la publicación.-

Máximo Diego Savastano Herten
Matricula: 1851 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106081/12 v. 22/10/2012

MBMB S.A.

Por Acta de directorio nº 41 del 29-08-11 se cambió la dirección de la sede social a Juncal 3158, piso 8 C.A.B.A. Autorizada por instrumento público del 05/10/2012.

Marisa Laura Roces
Matricula: 4640 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106062/12 v. 22/10/2012

MEDICAL GASES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 20/05/04 se designó: Gerentes Titulares: Dadour Varuyan Dadourian y Roberto Juan Mario Scarano. Por Reunión de Socios del 21/10/04 se designó: Gerentes Titulares: Dadour Varuyan Dadourian y Roberto Juan Mario Scarano. Por Reunión de Socios del 7/03/05 se designó: Gerentes Titulares: Dadour Varuyan Dadourian y Roberto Juan Mario Scarano. Por Reunión de Socios del 20/04/06 se designó: Gerentes Titulares: Dadour Varuyan Dadourian y Roberto Juan Mario Scarano. Los Sres. Dadourian y Scarano constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5, CABA. Por Reunión de Socios del 20/04/07 se designó: Gerentes Titulares: Manuel Oscar Díaz y Roberto Juan Mario Scarano; y Gerentes Suplentes: Eduardo Cicconi y Darío Eduardo Bompani. Por Reunión de Socios del 20/04/08 se designó: Gerentes Titulares: Manuel Oscar Díaz y Roberto Juan Mario Scarano; y Gerentes Suplentes: Eduardo Cicconi y Darío Eduardo Bompani. Por Reunión de Socios del 20/04/09 se designó: Gerentes Titulare: Manuel Oscar Díaz y Roberto Juan Mario Scarano; y Gerentes Suplentes: Eduardo Cicconi y Darío Eduardo Bompani. Por Reunión de Socios del 20/04/10 se designó: Gerentes Titulares: Manuel Oscar Díaz y Roberto Juan Mario Scarano; y Gerentes Suplentes: Eduardo Cicconi y Darío Eduardo Bompani. Los Sres. Díaz, Cicconi y Bompani constituyen domicilio en Saavedra 2251, Ricardo Rojas, Prov. de BS. AS. y el Sr. Scarano constituye domicilio en la calle Maipú 1210, p. 5, CABA. Por reunión de Socios del 15/07/11 se designó: Gerentes Titulares: Manuel Oscar Díaz y Flavio Mundim Guimaraes; y Gerentes Suplentes: Eduardo Cicconi y Darío Eduardo Bompani. Por Reunión de Socios de fecha 4/04/12 se resolvió aceptar la renuncia de Díaz al cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo al Sr. Paulo César Gomes Barauna, quedando la gerencia constituida de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Paulo César Gomes Barauna y Flavio Mundim Guimaraes; y Gerentes Suplentes: Eduardo Cicconi y Darío Eduardo Bompani. El Sr. Barauna constituye domicilio en Saavedra 2251, Ricardo Rojas, Prov. de BS. AS. Se deja constancia que los Sres. Dadourian y Scarano cesaron por vencimiento de su mandato como Gerentes Titulares. Autorizada por instrumento del 4/04/12.

Florencia Askenasy
T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106573/12 v. 22/10/2012

MEGADENTAL S.A.

Por Acta de Directorio del 17-08-11, pasada al Libro de Actas de Directorios N° 1 a fs 77 se aprueba el cambio de domicilio de la sede social a la calle Paraguay 2915 – CABA - Firma: Paula Germana Sciarratta, en su calidad de autorizada en el Acta de Directorio del 17-08-11.

Paula Germana Sciarratta
T°: 76 F°: 286 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106092/12 v. 22/10/2012

“O”

OFFIPACK INSUMOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/9/12 se aceptaron las renuncias de Florencio Clementino LOPEZ y Fabián Amilcar SENA a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Santiago Ignacio VITALE y Director Suplente a Beatriz POSADA SANCHEZ, ambos con domicilio especial en Florida 259, Piso 1º Departamento 103, CABA. Autorizada en Esc. 192 del 16/10/12, Registro 440 de Adriana B. Colombo

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106680/12 v. 22/10/2012

ONDA TAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/12/10 y Acta de Directorio del 22/12/10 se designó Presidente a Jorge Patricio Celia, Vicepresidente a Omar Néstor Badran, Director titular a Rolando Antonio Fiumara y Director suplente a Norberto Héctor Ottaviano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1212 CABA. Alicia Verónica Castillo autorizada por Acta de Directorio del 22/12/10.

Alicia Veronica Castillo
Matricula: 4793 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106001/12 v. 22/10/2012

“P”

PEQUEÑA ITALIA S.A.

Expediente 1.505.553.- La asamblea extraordinaria del 03/09/12, resolvió: a) Aceptar las renuncias del Presidente Javier Domingo López y del Director Suplente Roberto Luis López.- 2) Designar por tres ejercicios: Presidente: Estela Raquel Gervasoni; y Director Suplente: Alan Cristian Gervasoni; quienes constituyen domicilio especial en Jorge Luis Borges 2454, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 69, folio 161, del 01/10/12, Registro 2004 de Capital Federal.

Claudia Marcela Chirico
Matricula: 4290 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 105898/12 v. 22/10/2012

PERENNES DE ZANCAS S.A.

Por Asamblea Unánime de fecha 20/04/2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Enrique Eduardo Silveyra; Director Suplente: Ernesto Rodolfo Rosenberg, ambos fijan domicilio especial en Perú 367 9° Piso of.”A”, C.A.B.A., cesando en sus cargos León Rosenberg y Jorge Antonio Fabrizio. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 12/09/2011.

Julio César Valls
Tº: 209 Fº: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 Nº 105787/12 v. 22/10/2012

PREST S.A.

Acta de Asamblea 29/8/2012 y Acta de Directorio 10/9/2012. Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Enrique PATIÑO. VICEPRESIDENTE PRIMERO: Rodrigo Guillermo PATIÑO. VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Rolando Alfredo GONZALEZ. Sindicatura: SINDICO TITULAR: Aniceto Carlos PADRONES. SINDICO SUPLENTE: Mario Armando ALMEIDA, todos con domicilio especial en Osvaldo Cruz 2472, C.A.B.A.- Augusto Mario Adrian Rossi autorizado según esc. 103 del 10/10/2012 folio 278, Registro Notarial 1918 C.A.B.A

Augusto Mario Adrian Rossi
Matricula: 4464 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106050/12 v. 22/10/2012

PROMOSUD AGRICOLA INMOBILIARIA S.A.

Escritura Pública Número 343 del 10/12/2012 protocoliza Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/07/12 1) Se resolvió por unanimidad disolver anticipadamente la Sociedad. 2) Liquidador: El Directorio, que se encuentra en posesión de los Libros Sociales; con la representación legal del Presidente con todas las facultades de ley; fijó domicilio especial en Rivadavia 1653, 8º piso, “P”, CABA. 3) Por vencimiento de mandatos habida cuenta del nombramiento como liquidador del Directorio, se renovó su vigencia hasta tanto concluya la liquidación se designó: Director Titular y Presidente: Dr. Rubén Daniel ESNAOLA y Director Suplente al Dr. Alejandro Carlos CARAMP, ambos fijaron domicilio especial en Rivadavia 1653, 8º piso, “P”, CABA. 4) Se aprobó por unanimidad el balance cerrado el 31.03.12. 5) Autorizada Laura Jimena Sorondo, abogada por escritura pública del 10/12/2012.

Laura Jimena Sorondo
T°: 74 F°: 315 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105923/12 v. 22/10/2012

“R”

RECICLADOS CARPEL S.A.

Complementario de publicación tramite n° 82391/12 del 08/08/2012, por Intrumento Privado del 12/05/2012 y 24/05/2012, Se designo hasta el 31 de Julio de 2012 al nuevo Directorio. Autorizado por Instrumento del 24/05/2012.

Santiago Daniel Rivas
T°: 88 F°: 884 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105734/12 v. 22/10/2012

RED LINK S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2012, y Acta de Directorio Nro. 318 de la misma fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente Raúl Catapano; Vicepresidente Rubén Nocera; directores titulares: Juan Ernesto Curutchet, Eduardo Andrés Eleta, Diego H. Juárez, Alejandro Felgueras, Laura Azucena Galluccio, Javier Mauricio Folmer, Fabio Rodríguez, Néstor Elías Wassaf, Benoit Culot, Angel José de Dios, Alberto Murad, Fernando Moser y Daniel Tillard; directores suplentes: Héctor Omar González, Maximiliano Coll, Hugo Roberto Gastaldi, Mariano Eduardo Catelli, Walter René Faccipieri, Gabriel Alberto Etcheverry, María del Pilar Montarcé, Eduardo Geragthy, Juan Ignacio de la Torre, Luis Alberto Prieto, Oscar Eduardo Avila, Juan Carlos Fábrega, José Ignacio Simonella, Pablo Buccafusca y Eugenio Damián Otaegui; Síndicos titulares: José Francisco Piccinna, Beatriz Susana Pérez, Enrique Francisco Cafici; Síndicos Suplentes: Miguel Dalto, Paula Cafici y Graciela Pío. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Los directores mencionados constituyen domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 564, 3er. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: dos años. Firma el presente Valeria Carolina Mon DNI 27.119.125, en su carácter de apoderada de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de “Red Link Sociedad Anónima”, lo que acredita con poder de fecha 28/08/2012, Folio 68, Escribano Diego D. Rymar, registro 1531.

Apoderado - Valeria Carolina Mon
e. 22/10/2012 N° 106838/12 v. 22/10/2012

RESINAS CONCORDIA S.R.L.

Inscripta el 05/10/2009, al N° 8721, L° 132 T°- de SRL, con sede social en la Avenida de Mayo 651 piso 1 CABA, informa por 3 días que por Reunión de Socios del 28/09/2012, se resolvió reducir el capital social conf. art. 203 LSC de $ 45.700.375 a $ 29.661.929 mediante la cancelación de 16.038.446 cuotas partes de $ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la reducción: $ 111.080.503, $ 34.608.268, $ 76.472.235. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto post-reducción $ 111.080.503, $ 50.646.714 y $ 60.433.789. Monto de reducción voluntaria de capital $ 16.038.446. Oposiciones de acreedores conf. art. 204 LSC, se reciben por el termino de ley en Avenida de Mayo n° 651 Piso 3° Oficina 14 CABA

de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs. Ernesto Genco. Autorizado por Reunión de Socios del 28/09/2012.

Ernesto Jose Genco
T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106858/12 v. 24/10/2012

RETAIL AID S.R.L.

Comunica que por acta del 07/08/2012 se resolvió: 1) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Cramer número 1619, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Veronica Gonzalez
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105747/12 v. 22/10/2012

RUCA PEL CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea del 22/2/12 se autorizo a Juan Quarleri a informar: Oscar Osvaldo Diaz presento su renuncia al cargo de Presidente. Se designo Presidente Alberto Cesar Gallo, Directora Suplente Alicia Marisol Lu na. Ambos fijan domicilio especial en la Sede Social. Se traslado la Sede Social a Parana 641, Piso 1º Oficina “B” CABA

Juan Manuel Quarleri
T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105856/12 v. 22/10/2012

“S”

SABO ARGENTINA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de Abril de 2012 y reunión de Directorio N° 487 de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: José Eduardo Sabo; Vicepresidente: Alberto Antonio Collarino, Director Titular: Horacio Gonzalez; Directores Suplentes: José Henrique Nunes y Carlos Roberto Marques. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 en la Av. Leandro N. Alem 1110- Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Directorio N° 493 del 5 de octubre de 2012.

María Matilde Hoenig
T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105849/12 v. 22/10/2012

SARGEN S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 25/2/2011 designo: Presidente: LORENA Motta, con domicilio especial en Nogoyá 2583, Piso 3°, Dpto. A Cap. Fed; y Director Suplente: Esteban Costa, con domicilio especial en Pasco 684 Cap. Fed. Por escritura Nº 135 del 10/10/2012 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Máximo Diego Savastano Herten
Matricula: 1851 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106079/12 v. 22/10/2012

SCANNER S.A.

1) Acta de Asamblea unánime Nº 8 del 12/09/2005, se renovó los cargos del Directorio y se designa a Ada María Celia PALERMO como Presidente y Director Suplente a María Pía SCHWAB, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, 2) por Acta de Asamblea unánime Nº 14 del 31/09/2009, se renovó los cargos del Directorio y se designa a Ada María Celia PALERMO como Presidente y Director Suplente a María Pía SCHWAB, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, 3) Acta de Asamblea unánime Nº 10 del 29/08/2007, se renovó los cargos del Directorio y se designa a Ada María Celia PALERMO como Presidente y Director Suplente a María Pía SCHWAB, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, 4) Acta de Asamblea unánime Nº 20 del 21/10/2011, se renovó los cargos del Directorio y se designa a Ada María Celia PALERMO como Presidente y Director Suplente a María Pía SCHWAB, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. 154 del 4/10/2012, Registro 32 CABA a cargo Esc. Marta B. Marchese - Matrícula 3239.

Marta Beatriz Marchese
Matricula: 3239 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106095/12 v. 22/10/2012

SECURITY SUPPORT S.R.L.

Escritura 531 del 10/7/12, Reg. 73, Esc. Carmen Iglesias: Se disolvió la sociedad, nombrando liquidador a Gastón Federico Villeneuve, domicilio especial en Ignacio Alsina 3349, Villa Udaondo, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Ana Palesa autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105644/12 v. 22/10/2012

SIDEPRO S.A.

Por esc. Nº 203 del 06/09/2012, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, al Fº 419 del Registro 1844 de esta Ciudad, se protocolizó la resolución de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2012 que resolvió la elección del actual directorio: PRESIDENTE: Marcos Pedro MAKON; VICEPRESIDENTE: Ricardo Angel GUTIERREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Amado JORGE, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 267 piso 5º dpto 501 CABA., por 3 ejercicios. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura citada.

Pablo Mariano Galizky
Matricula: 4500 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105899/12 v. 22/10/2012

SKBERGE AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/01/2012, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Javier Errázuriz Domínguez, Directores Titulares: Julio Jorge Trenas Arranz y Tomás Galbis Sainz de Vicuña, Directores Suplentes: Carlos Muro y Jorge Navea. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 20/01/2012.

Pablo Gabriel Noseda
T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 106110/12 v. 22/10/2012

SOCIEDAD CREDITICIA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 7/02/2012 presentaron sus renuncias: Oscar Luis Civile, Inés Lucía Pagnutti, Oscar Andrés Civile, María del Carmen Civile, Agustín Graziano y Mariano Javier Civile a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares y Director Suplente respectivamente. En el mismo acto fueron designados nuevamente el Sr. Oscar Luis Civile como Presidente, la Sra. Inés Lucía Pagnutti para ocupar el cargo de Vicepresidente, los Sres. Oscar Andrés Civile, María del Carmen Civile y Agustín Graziano como Directores Titulares y el Sr. Mariano Javier Civile como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 7/02/2012 se distribuyeron los cargos y todos ellos constituyeron domicilio especial en Tucumán 466 CABA. Zulma Mara Musmanno, autorizada, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/02/2012.

Zulma Mara Musmanno
T°: 56 F°: 483 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105934/12 v. 22/10/2012

SOLERA MUEBLES S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 12/04/12 se aprobó: 1) designar Presidente a Luis Aníbal Obregón; Vicepresidente, a Leonardo Obregón, y Directora Suplente, a Elsa Rosa Lino de Obregón. Todos constituyen domicilio en Olleros 1973, 1º piso, “B”, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Veronica Gonzalez
T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105746/12 v. 22/10/2012

STRAND S.A.

Por Esc. Pub. 365 del 16-10-12, se protocolizaron las siguientes Actas: Acta de Registro de Asistencia a Asambleas del 09/05/12; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/05/12 y Actas de Directorio del 02/05/12 y 23/05/12. En dichas actas se resolvió la elección, distribución y aceptación de cargos del Nuevo Directorio, el cual queda conformado así: Presidente: Hugo Manuel Caivano, argentino, nacido el 25/02/40, casado, DNI. 4.571.624, CUIT. 20-04571624-5, domiciliado en Canepa 1584, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente 1º: Juan Manuel Caivano, argentino, nacido el 09/12/75, casado, DNI. 25.001.867, CUIT. 20-25001867-4, domiciliado en República 3253, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente 2º: Gustavo Manuel Pizzani, argentino, nacido el 25/04/1967, casado, DNI. 18.088.875, CUIT. 20-18088875-7, domiciliado en Alpatacal 3649, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Juan Abdul Luis Pizzani, argentino, nacido el 16/11/61, casado, DNI. 14.820.307, CUIT. 20-14820307-6, domiciliado en Alpatacal 3649, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Mariana Elizabeth Caivano, argentina, nacida el 18/07/74, soltera, DNI. 24.111.130, CUIT. 27-24111130-5, domiciliada en República 3253, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Ana María Andreoli, argentina, nacida el 26/02/45, viuda, DNI. 4.999.761 CUIT. 27-04999761-8, domiciliada en República 3253, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; y Directores suplentes: María Luz Caivano, argentina, nacida el 14/04/80, soltera, DNI. 29.785.210, CUIT 27-29785210-3, domiciliada en Canepa 1584, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y María Ayelen Caivano, argentina, nacida el 25/08/82, soltera, DNI. 29.670.436, CUIL. 27-29670436-4, domiciliada en Canepa 1584, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la sede social sita en Pavon 2957 CABA. Autorizado por Esc. Púb. 365 del 16/10/12, Registro 591 Titular. Esc. EDUARDO PEDRO GIORGI.

Eduardo Pedro Giorgi
Matricula: 3599 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105623/12 v. 22/10/2012

SYNTAGMA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 11/10/2012, se resolvió designar el Siguiente Directorio: Presidente: Diego Fernando Balseiro; Director Suplente: Sebastián Bromberg. Los Sres. Directores constituyen domicilio en la calle Olleros 2411 1°105, CABA. Autoriza por Acta de Asamblea General Extraordinaria del dia 11/10/2012.

María Cecilia Pérez
T°: 333 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106528/12 v. 22/10/2012

“T”

TALLERES HUMAITA S.A.

Acta: 26/7/10. Designacion: Presidente: Mariano C. Pschepiurka: Titular: David E. Pschepiurka y Suplente: Carlos Pschepiurka, todos con domicilio especial en Enrique Ochoa 1025, CABA. Autorizado por Esc. 74, 19/9/12, reg. 1101, CABA.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 22/10/2012 N° 105872/12 v. 22/10/2012

TECNOGRAFIC S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 22/8/12 de TECNOGRAFIC S.A., con domicilio social en Rosario 356, 9º piso, CABA, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando: Presidente: Jorge Arturo Miranda; Vicepresidente: Gloria Edith Moggio; Director Titular: Mariano Jorge Miranda; Director Suplente: Andrea Edith Miranda, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rosario 356, 9º piso CABA. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Directorio del 22/8/12.

Ricardo Darío Rossi
Matricula: 1791 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 105842/12 v. 22/10/2012

TECNOPLANT S.A.

Por Acta de Directorio del 20/03/12, se resolvió el cambio de Sede Social a la calle Paraguay 1866, C.A.B.A. Suscribe la autorizada por Acta del 20/03/12.

Verónica Patricia Rodriguez
T°: 83 F°: 966 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105886/12 v. 22/10/2012

TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A.

Informa que por acta de Directorio del 10/09/2012, se ratifica el cambio de domicilio de la sede social a Av. Santa Fe 1460, Piso 5º, Caba. La Escribana autorizada esc. 246 del 17/10/2012.

Carolina María Baraldo Trillo
Matricula: 4803 C.E.C.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106113/12 v. 22/10/2012

TV 5 ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 22/03/2012 se resolvió trasladar la sede social de la calle Av. Santa Fe 1731, Piso 2, Of 6 a la calle Paraná 783, Piso 10, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 22/03/2012.

Alejandra Schneir
T°: 120 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106845/12 v. 22/10/2012

“U”

UNITED LOGISTIC COMPANY S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/08/12 y Reunión de Directorio del 27/08/12 se procedió respectivamente, a la designación y distribución de cargos en el Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente Heriberto T. Sánchez, Vicepresidente Ángel E. Machado, director titular Nora Sánchez Brion, directores suplentes: Selva Sánchez Brion, Adriana M. Gestoso de Machado y Pablo E. Piazza. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Río Limay 1965 C.A.B.A. Asimismo se deja constancia en Acta de Asamblea de fecha 27/08/12 que el Diretcorio que cesa en sus funciones a la fecha estaba integrado por: Heriberto T. Sánchez, Angel E. Machado, Nora Sánchez Brion, Selva Sánchez Biron, Adriana M. Gestoso de Machado y Pablo E. Piazza. Autorizado por acta de Asamblea del 27/08/12: Dr. Rafael C. Ferrari.

Rafael Carlos Ferrari
T°: 72 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 22/10/2012 N° 106120/12 v. 22/10/2012

“V”

VALLE DEL GUALJAINA S.A.

En Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2012 se resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 2.000.000, llevando la cifra del mismo hasta la suma de $ 3.297.510. El aumento no reforma el estatuto social. Se emitirán 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por valor de $10 cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación. La Asamblea delegó en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, con plazo máximo de integración de dos años. No se emiten acciones liberadas. Publicación por tres días a los efectos de los arts. 188 y 194 de la Ley 19550. Gonzalo Hernán Vidal, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/10/2012.

Gonzalo Hernan Vidal
T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105713/12 v. 24/10/2012

VON FRANKEN S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 31.7.2012 y Directorio del 3.8.2012 se designó Presidente a Norberto Jose Benzaquen, Vicepresidente a Marcos Hadida Levy y Director suplente a Dora Hadida Levy, quienes constituyeron domicilio especial en Piedras 172, 4to. piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Escritura Nro. 479 del 27.09.12, Registro 44, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Manuel Felix Origone
T°: 32 F°: 677 C.P.A.C.F.
e. 22/10/2012 N° 105848/12 v. 22/10/2012

2.5. BALANCES

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LIMITADA

Caja de Crédito Cooperativa

La Capital del Plata Limitada

Sociedad de Duración Ilimitada

Estados Contables

Correspondientes al Período Económico Finalizado el 30 de Junio 2012.

Presentados en forma comparativa con el último cierre de Ejercicio salvo en los casos del Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Fondos y sus equivalentes que son presentados en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior.

Estado de Situación Patrimonial

Correspondientes al Periodo Económico Finalizado el 30 de Junio 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

ACTIVO		30-06-2012		30-06-2011
a) Disponibilidades		**29.346**		**24.102**
Efectivo		7.500		6.854
Entidades Financieras y corresponsales		21.846		17.248
B.C.R.A.	11.006		1.369	
Otras del país	10.797		15.839	
Del exterior	43		40	
b) Títulos Públicos y Privados		**257**		**53.134**
Títulos Públicos sin Cotización		--		--
Tenencias en cta. de inversión		--		--
Tenencia para Operac. Compra Venta o Intermediación		257		**251**
Instrumentos emitidos por el BCRA		--		52.883
Obligaciones Negociables		--		--
c) Préstamos		**279.323**		**196.285**
Al Sector Público No Financiero		--		--
Al Sector Financiero		20.598		10.057
Interfinancieros - (call otorgados)	20.500		10.000	
Intereses, ajustes y dif. De cotización Dev a cobrar	98		57	
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		266.738		197.814
Hipotecarios	36		60	
Prendarios	1.374		103	
Personales	114.015		87.602	
Documentos	4.000		124	
Tarjetas de Crédito	143.779		106.109	
Otros				
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Cobrar	3.534		3.827	
Cobros no Aplicados	--		--	
(Intereses Documentados)	--		(11)	
(Previsiones)		(8.013)		(11.586)
d) Otros Créditos por Intermediación Financiera		**14.137**		**26.002**
Banco Central de la República Argentina		3.654		3.632
Otros No Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		6.249		18.676
Otros Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		4.519		4.110
(Previsiones)		(285)		(416)
e) Participacion en otras empresas		**68**		**74**
Participacion en emp serv complementario controlada		68		74
f) Créditos Diversos		**14.383**		**8.353**
Otros		19.084		12.395
Previsiones		(4.736)		(4.070)
Otros Intereses Devengados a Cobrar		35		28
g) Bienes de Uso		**11.208**		**8.789**
h) Bienes Diversos		**3.503**		**3.621**
i) Bienes Intangibles		**9.666**		**1.810**
Gastos de Organización y Desarrollo		9.666		1.810
j) Partidas Pendientes de Imputación		--		--
Total Activo		***361.891***		***322.170***

PASIVO		30-06-2012		30-06-2011
k) Depósitos		**192.750**		**175.680**
Sector Público No Financiero		--		--
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior		192.750		175.680
Caja de Ahorros	2.691		1.590	
Plazo Fijo	184.497		169.511	
Otros	2.045		2.103	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar	3.517		2.476	
l) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		**41.413**		**31.634**
Banco Central de la República Argentina		137		250
Otros	137		250	
Financiaciones Recibidas de Entidades Financieras Locales		5.051		--
Otras		27.133		23.471
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar		9.092		7.913
m) Obligaciones Diversas		**75.012**		**65.212**
Otras		75.012		65.212
n) Previsiones		**3.357**		**3.194**
Total Pasivo		***312.532***		***275.720***
Total Patrimonio Neto		***49.359***		***46.450***
Total Pasivo más Patrimonio Neto		***361.891***		***322.170***

Estado de Resultados

Correspondiente al Período Iniciado el 1º de Julio de 2011 y Finalizado el 30 de Junio de 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2012	30-06-2011
a) Ingresos Financieros	**104.642**	**101.409**
Intereses por Disponibilidades	--	--
Intereses por Préstamos al Sector Financiero	1.255	191
Intereses por Adelantos	10.600	8.039
Intereses por Documentos	317	--
Intereses por Préstamos Hipotecarios	6	17
Intereses por Préstamos Prendarios	173	10
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	11.149	10.862
Intereses por Otros Préstamos	73.288	73.158
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	7.168	**8.820**
Resultado por Préstamos Garantizados - Dec. 1387/01	--	--
Ajustes por cláusula C.E.R.	--	--
Diferencia de Cotización de oro y de moneda extranjera	686	312
Otros	--	--
b) Egresos Financieros	**40.137**	**33.396**
Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	69	37
Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	33.798	26.061
Intereses por Prest. Interf. Recibidos (Call Recibidos)	656	--
Por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	180	180
Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos	427	487
Diferencia de Cotiz. De Oro Moneda Ext.	--	--
Otros Intereses	6	8
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	--	--
Intereses por Otras Financiaciones de Ent. Financ.	--	--
Ajustes por cláusula C.E.R.	1.012	916
Otros	3.989	5.707
Margen Bruto por Intermediación	**64.505**	**68.013**
c) Cargo por Incobrabilidad	**13.614**	**25.408**
d) Ingresos por Servicios	**56.899**	**57.487**
Vinculadas con Operaciones Activas	44.405	46.592
Vinculadas con Operaciones Pasivas	9.178	6.640
Otros	3.316	4.255
e) Egresos por Servicios	**13.216**	**12.423**
Comisiones	9.488	9.856
Otros	3.728	2.567

	30-06-2012	30-06-2011
f) Gastos de Administración	**94.453**	**84.341**
Gastos en Personal	48.706	41.529
Honorarios a Directores y Síndicos	2.447	1.928
Otros Honorarios	3.229	2.629
Propaganda y Publicidad	**4.454**	6.674
Impuestos	7.747	8.395
Depreciación de Bienes de Uso	951	566
Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	1.959	992
Otros Gastos Operativos	18.437	15.210
Otros	6.523	6.418
Resultado Neto por Intermediación Financiera	**121**	**3.328**
g) Utilidades Diversas	**18.650**	**10.080**
Resultado por Participaciones Permanentes	--	3
Intereses Punitorios	3.079	2.237
Créditos Recuperados y Previsiones Desafectadas	14.159	6.343
Otros	1.412	1.497
h) Pérdidas Diversas	**15.861**	**8.075**
Resultado por Participaciones Permanentes	6	--
Depreciación y Pérdidas de Bienes Diversos	117	108
Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	13	15
Cargos por Incobrab. de Ctos. Diversos y otras Previsiones	2.867	3.334
Otros	12.858	4.618
Amortización por Resoluciones Judiciales	--	--
Resultado Neto del Período - Ganancia (Pérdida) -	***2.910***	***5.333***

Cuentas de Orden

Correspondientes al Período Económico Finalizado el 30 de Junio 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

DEUDORAS	30-06-2012	30-06-2011
a) Contingentes	**22.612**	**19.012**
Otras Comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	14.509	12.303
Garantías Recibidas	1.449	77
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	6.654	6.632
b) De Control	**301.925**	**410.163**
Deudores Clasificados Irrecuperables	93.177	190.587
Otras	208.740	219.564
Cuentas de Control Deudoras por Contra	8	12
c) De Actividad Fiduciaria	**96.682**	**--**
Fondos de Fideicomiso	96.682	--
Total Deudoras	***421.219***	***429.175***

ACREEDORAS	30-06-2012	30-06-2011
a) Contingentes	**22.612**	**19.013**
Garantías Otorgadas al B.C.R.A.	3.654	3.632
Otras Garantías Otorgadas No Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.000	3.000
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	15.958	12.381
b) De Control	**301.925**	**410.162**
Valores por Acreditar	8	12
Otras	--	--
Cuentas de Control Acreedoras por Contra	301.917	410.150
c) De Actividad Fiduciaria	**96.682**	**--**
Cuentas de Actividad Fiduciaria Acreedoras por el contrario	96.682	--
Total Acreedoras	***421.219***	***429.175***

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondientes al Período Económico Finalizado el 30 de Junio 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados No Asignados	Total al 30-06-2012	Total al 30-06-2011
			Legal	Otras			
Saldos al Inicio del Ejercicio	2.582	8.774	7.242	27.851	--	46.449	41.822
Ajustes Ejercicios Anteriores					--	--	(705)
Subtotal	2.582	8.774	7.242	27.851	--	46.449	41.117
Resultado Neto del Período					2.910	2.910	5.333
Saldos al Cierre	***2.582***	***8.774***	***7.242***	***27.851***	***2.910***	***49.359***	***46.450***

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Correspondientes al Período Económico Finalizado el 30 de Junio 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Variación del Efectivo y su Equivalentes	*30-06-2012*	*30-06-2011*
Efectivo al Inicio del Ejercicio	24.102	30.456
Modificación de Ejercicios Anteriores	--	--
Efectivo Modificado al Incio del Ejercicio	24.102	30.456
Efectivo al Cierre del Período/Ejercicio	29.346	24.102
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	***5.244***	***(6.354)***

Causas de Variaciones del Efectivo	*30-06-2012*	*30-06-2011*
Actividades Operativas		
Cobros/ (Pagos) netos por:	**104.681**	**68.973**
Títulos Públicos y Privados	**55.037**	**(7.678)**
Préstamos	11.320	34.038
al Sector Financiero	*(9.283)*	*(9.115)*
al Sector Público no Financiero	--	--
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	*20.603*	*43.153*
Otros Créditos por Intermediación Financiera	***56.269***	***38.298***
Depósitos	*(17.884)*	*4.964*
al Sector Financiero	--	--
al Sector Público no Financiero	--	*(2.917)*
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	*(17.884)*	*7.881*
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	*(61)*	*(649)*
Intereses Financieros (call Recibidos)	--	--
Otras	*(61)*	*(649)*
Cobros vinculados con ingresos por servicios	**12.493**	**10.895**
Pagos vinculados con egresos por servicios	**(3.728)**	**(2.567)**
Gastos de administración pagados	**(82.109)**	**(65.159)**
Pago de gastos de organización y desarrollo	**(9.816)**	**(1.245)**
Cobros/ (Pagos) netos por intereses punitorios	**3.079**	**2.237**
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	--	--
Cobros de dividendos de otras sociedades	--	--
Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	**(11.959)**	**(3.517)**
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	(18.524)	**(14.145)**
Otras	(18.524)	(14.145)
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	***(5.883)***	***(4.528)***
Actividades de inversión		
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	**(3.376)**	**(4.262)**
Cobros/ Pagos netos por bienes diversos	--	--
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	--	--
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	--	**(3)**
Otros cobros (pagos) por actividades de inversión	--	--
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	***(3.376)***	***(4.265)***
Actividades de financiación		
Cobros/ (Pagos) netos por:	***(2.444)***	***(3.072)***
Obligaciones negociables no subordinadas	--	--
Banco Central de la República Argentina:	(115)	(97)
Redescuentos para atender situaciones de liquidez	--	--
Otros	*(115)*	*(97)*
Bancos y Organismos Internacionales	--	--
Obligaciones subordinadas	--	--
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(2.329)	(2.975)
Aportes de Capital	--	--
Aportes irrevocables	--	--
Pagos de dividendos	--	--
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	***16.947***	***5.511***
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	***14.503***	***2.439***
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	--	--
Aumento (disminución) neta del Efectivo	***5.244***	***(6.354)***

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados

Correspondiente al Período Iniciado el 1º de Julio de 2011 y Finalizado el 30 de Junio de 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Denominación - (Identificación Reuter)	Tenencia		
	Valor Mercado	Saldos al 30-06-12	Saldos al 30-06-11
Títulos Públicos			
1. Títulos Públicos		**257**	**53.134**
1.1 Titulos publicos a Valor razonable de mercado		257	251
1.1.1 Del País		*257*	*251*
Bonos del Gobierno Nacional en U$S 2013 (05427)		*5*	*7*
Bonos Garantizado Dec 1579/02 en $ 2018 (02405)		252	244
1.2. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A		**--**	52.883
1.2.2 Letras del BCRA- A costo mas rendimiento		--	*46.855*
1.3.1 Notas del BCRA- A Costo mas redimiento		--	*6.028*
			--
Nota Interna Vto. 13/07/2011	--	--	*6.028*
Total Títulos Públicos y Privados		***257***	***53.134***

Anexo B

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas

al 30 de Junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación - Garantía Recibida	*Cartera*			
	Comercial		*Consumo y Vivienda*	
	30-06-2012	*30-06-2011*	*30-06-2012*	*30-06-2011*
En Situación Normal / Cumplimiento Normal	**20.598**	**10.057**	**261.019**	**186.864**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"	--	--	--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"	--	--	1.409	167
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	20.598	10.057	259.610	186.697
Con seguimiento especial / Cumpl. inadecuado	**--**	**--**	**10.339**	**5.948**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			10.339	5.948
Con Problemas / Cumplimiento Deficiente	**--**	**--**	**6.751**	**5.304**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			6.751	5.304

	Cartera			
	Comercial		Consumo y Vivienda	
	30-06-2012	30-06-2011	30-06-2012	30-06-2011
Con Alto Riesgo de Insolvencia / De difícil recuperación	--	--	**7.361**	**13.686**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	--	7.361	13.686
Irrecuperable	--	--	**268**	**2.413**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas		--	268	2.413
Irrecuperable por Disposición Técnica	--	--	**28**	**12**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"			--	--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			28	12
Total por Tipo de Cartera	***20.598***	***10.057***	***285.766***	***214.227***

Total General	*30-06-2012*	***306.364***
	30-06-2011	***224.284***

Anexo C

Concentración de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	Financiaciones al			
	30-06-2012		30-06-2011	
	Saldo de Deuda	% sobre Total	Saldo de Deuda	% sobre Total
a) 10 Mayores Clientes	25.021	8,17%	10.509	4,69%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	1.463	0,48%	1.245	0,56%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	2.213	0,72%	1.817	0,81%
d) Resto de Clientes	277.667	90,63%	210.713	93,95%
Total	***306.364***	100,00%	***224.284***	100,00%

Anexo D

Apertura por Plazos de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	**Total**
Sector Público no Financiero	--	--	--	--	--	--	--	--
Sector Financiero	--	20.598	--	--	--	--	--	**20.598**
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	11.113	68.395	60.506	41.882	45.876	40.217	17.777	**285.766**
Total	***11.113***	***88.993***	***60.506***	***41.882***	***45.876***	***40.217***	***17.777***	***306.364***

ANEXO E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

al 30 de Junio de 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto		**Acciones y/o Cuotas partes**				**Importe 30-06-12**	**Importe 30-06-11**	**Información sobre el emisor**				
									Datos del Último estado contable			
Id	**Denominación**	**Clase**	**Valor Nominal Unitario (pesos)**	**Votos por Acción**	**Cantidad**			**Actividad Principal**	**Fecha de Cierre de Ej**	**Capital**	**Patrimonio Neto**	**Resultado del Ejercicio**
30-70969958-6	En entidades Financieras, act. complementarias y autorizadas - Controladas - Del País **-La Capital del Plata S.A.** - Del Exterior	Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables	$ 100	1	950	$ 68	$ 74	Financiera de Inversión	**30/06/2011**	$ 100	$ 72	$ 6

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Diversos

al 30 de Junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período		V. Residual al	
					Años Vida Util Asignada	Importe	30-06-2012	30-06-2011
Bienes de Uso								
Vehiculos	31	--	--	--	3	(8)	23	31
Mobiliario e Instalaciones	593	691	--	--	10	(220)	1.064	593
Maquinas y Equipos	634	2.829	--	--	5	(911)	2.552	634
Inmuebles	7.531	144	--	--	50	(106)	7.569	7.531
Arrendamientos financieros	--	--	--	--	3	--	--	--
Total Bienes de Uso	**8.789**	**3.664**	--	--	--	**(1.245)**	**11.208**	**8.789**
Bienes Diversos								
Bienes Dados en Alquiler	1.167	--	--	--	50	(54)	1.113	1.167
Otros Bienes Diversos	2.454 --	--	--	--	50	(64)	2.390	2.454
Total Bienes Diversos	**3.621**	--	--	--	--	**(118)**	**3.503**	**3.621**
Total General	***12.410***	***3.664***	--	--		***(1.363)***	***14.711***	***12.410***

Anexo G

Movimientos de Bienes Intangibles

al 30 de Junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período		V. Residual al	
					Años Vida Util Asignada	Importe	30-06-2012	30-06-2011
Gastos de Organización y Desarrollo	1.810	10.795	--	--	5	(2.939)	9.666	1.810
Total Bienes Intangibles	**1.810**	**10.795**	--	--	--	**(2.939)**	**9.666**	**1.810**

Anexo H

Concentración de los Depósitos

al 30 de Junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	30-06-2012		30-06-2011	
	Saldo de Deuda	% s/ Total	Saldo de Deuda	% s/ Total
a) 10 Mayores Clientes	39.700	20,60%	28.739	16,36%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	50.633	26,27%	47.080	26,80%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	34.258	17,77%	32.239	18,35%
d) Resto de Clientes	68.159	35,36%	67.622	38,49%
Total	***192.750***	100,00%	***175.680***	100,00%

Anexo I

Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas

al 30 de Junio de 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Plazos que restan hasta su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	**112.978**	**55.132**	**16.422**	**4.624**	**3.594**	--	**192.750**
Otras Obligaciones por Intermediación Fcra.							
Banco Central de la República Argentina	--	--	137	--	--	--	**137**
Otras	41.276						**41.276**
Total Otras Oblig. por Interm. Fcra.	**41.276**	--	**137**	--	--	--	**41.413**
Total General	***154.254***	***55.132***	***16.559***	***4.624***	***3.594***	–	***234.163***

Anexo J

Movimiento de Previsiones

al 30 de Junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo Final al	
			Desafectaciones	Aplicaciones (a)		30-06-2012	30-06-2011
Regularizadoras del Activo							
Por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización							
a) Préstamos	11.586	12.876	(1.368)	(15.081)	--	8.013	11.586
b) Otros Créditos por Interm. Financiera	416	756	(336)	(551)	--	285	416
c) Créditos Diversos	4.070	1.341	(611)	(64)	--	4.736	4.070
Total Regularizadoras del Activo	**16.072**	**14.973**	**(2.315)**	**(15.696)**	--	**13.034**	**16.072**
Regularizadoras del Pasivo							
Por Compromisos Eventuales	667	50	(444)	--	--	273	667
Previsión Indemnización por Despidos	807	787	(788)			806	807
Contingencias con el BCRA - Compensación	--	--	--	--	--	--	
Otras Contingencias	1.720	2.245	(1.687)			2.278	1.720
Total Regularizadoras del Pasivo	**3.194**	**3.082**	**(2.919)**	--	--	**3.357**	**3.194**
Total Previsiones	**19.266**	**18.055**	**(5.234)**	**(15.696)**	--	**16.391**	**19.266**

(a) Incluye Aplicaciones según Comunicación "A" 2.357 del B.C.R.A.

Anexo K

Composición del Capital Social

Correspondientes al Período Económico Finalizado el 30 de Junio 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Acciones / Cuotas Sociales			Capital Social			
			Emitido			
Clase	Cantidad	Votos por Acción	En Circulación	En Cartera	Integrado	No Integrado
(a)	25.823	(a)	2.582	--	2.582	--

(a) Según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Cooperativas (Ley 20.337), en su Art. 2 inciso 3º: Las cooperativas *"Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital."*

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera

al 30 de Junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Rubros	Casa Matriz y Suc. en el País	Filiales en el Exterior	Saldo al 30-06-2012	Otros	Saldo por Moneda Dólar EE.UU.	Saldo al 30-06-2011
Activo						
Disponibilidades	152	--	152	--	152	3.326
Títulos Públicos	5	--	5	--	5	7
Créditos Diversos	3.796	--	3.796	--	3.796	3.412
Total Activo	***3.953***	**--**	***3.953***	**--**	***3.953***	***6.745***
Cuentas de Orden						
Acreedoras (Excepto Cuentas Acreedoras por Contra)	**3.000**	--	**3.000**	--	**3.000**	**3.000**
Contingentes	3.000	--	3.000	--	3.000	3.000
Total Cuentas de Orden	***3.000***	**--**	***3.000***	**--**	***3.000***	***3.000***

Anexo N

Asistencia a Vinculados

al 30 de Junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación	Normal	Saldo al 30-06-2012	Saldo al 30-06-2011
Préstamos	203	203	125
Hipotecario	37	37	61
- Con garantía preferida "B"	37	37	61
Personales	--	--	--
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	--	--	--
Tarjetas	166	166	64
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	166	166	64
Participaciones en otras sociedades	68	68	74
Total	***271***	***271***	***199***

Proyecto de Distribución de Utilidades

Correspondientes al Período Económico Finalizado el 30 de Junio 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	*%*	*Importe*
Resultados No Asignados		2910
Reserva Legal	20	582
Reserva Especial Cooperativas		2328
Saldo Distribuible		0
Resultados No Distribuidos		0

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2012

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

I.1. Criterios de Exposición

Los Estados Contables que surgen de los registros de contabilidad, se exponen de conformidad con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

La información comparativa referida al Estado de Situación Patrimonial y la referida a los Estado de Resultados, evolución de Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo corresponden al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 201 1.

I.2 Normas Contables Aplicables:

I.2.1 Unidad de Medida

Con fecha 23 de marzo de 2003 el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 664/03 instruyó al Banco Central de la República Argentina, entre otros, a fin de que disponga en el ámbito de su respectiva competencia que los balances o estados contables que les sean presentados, deberán observar lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23928 y sus modificaciones. El Banco Central de la República Argentina por Comunicación “A” 3921 Circular CONAU 1 – 569 discontinuó la reexpresión de la información contable en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003.

Por lo dicho, los presentes Estados Contables se encuentran re-expresados hasta el 28 de febrero de 2003, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha aplicado el método de ajuste establecido por la Comunicación “A” 3702 – CONAU 1 – 484 del Banco Central de la Republica Argentina y complementarias.

I.2.2. Principales Criterios de Valuación

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio “dólar de referencia” del Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período, el tipo de cambio aplicado fue de u$s 1,00 = $ 4,5253. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. Títulos Públicos y Privados

Títulos Públicos a valor razonable de mercado

Se encuentran valuados a los valores de cotización vigentes al cierre de cada período en el Mercado de Valores de Buenos Aires o en el Mercado Abierto Electrónico, más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, de corresponder. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada período.

ESPECIE	V.N.	V. R.
BONOS GARANTIZADOS 2018 DEC 1579/2002	103.600	$ (Miles) 252
BODEN U$S 2013	862	$ (Miles) 5

3. Títulos de deuda fideicomiso financiero

Al 30 de junio de 2012, la Entidad registra inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros los cuales se han incorporado a su valor nominal, incrementándose dicho valor de acuerdo a la renta devengada, menos las amortizaciones al cierre del período.

Nombre Fideicomiso	Saldo 30/06/2012(miles)
Gal Trust B 1	$ (Miles) 1.651
TOTAL	$ (Miles) 1.651

4. Devengamiento de Intereses y Ajustes

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A., distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés. El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

5. Participación en otras sociedades

En el rubro participaciones se incluyen $ 68.- mil correspondiente a la participación en La Capital del Plata S.A., por el 95% del patrimonio de esta sociedad. Ver mayor detalle en la Nota VII.

6. Bienes de Uso y Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

7. Valuación de Otros Bienes Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

8. Bienes Intangibles

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º

de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

El valor actualizado de dichos bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

9. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad y por Compromisos eventuales

El cálculo de la previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales se efectuó tomando en cuenta el análisis de los préstamos de cumplimiento irregular efectuado por la Gerencia, de acuerdo a la información suministrada por los abogados de la institución y las normas establecidas por la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A.

10. Indemnización por despidos

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del período/Ejercicio en el cual la Entidad tomó conocimiento.

11. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada “Ajuste al capital”, incorporada en la cuenta “Ajustes al Patrimonio”.

12. Uso de Estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden deferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

II. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A) ha aprobado nuevas normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) con el siguiente alcance:

- Resoluciones Técnicas (RT) N° 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E, con las modificaciones incorporadas por las resoluciones CD N° 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y MD 32/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de julio de 2002, y

- Resolución técnica Nº 20 de la F.A.C.P.C.E con las modificaciones incorporadas por la Resolución CD 187/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2003.

- Resolución técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E con las modificaciones incorporadas por la Resolución CD 05/03 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de abril de 2003.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para la emisión de los estados contables de las entidades financieras. En razón del nivel de complejidad que presenta la aplicación de estas nuevas normas contables, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por las diferencias entre las mismas y las normas vigentes del BCRA.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones

La Entidad mantiene registrado un activo por:

• Valor de origen	$ 1.673.- miles
• Amortización Acumulada	$ 1.673.- miles
Valor neto	$ 0.-

En el rubro “Bienes Intangibles– Gastos de Organización y Desarrollo”, por las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos del sistema financiero (Ley Nº 25.561, Decreto 214/02 y disposiciones complementarias), según lo dispuesto por la Comunicación “A” 3916 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales requieren su registración como crédito, el cual no debiera ser amortizado. La valuación del mencionado crédito debiera reconocerse a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar, descontadas a la tasa de mercado al momento de la medición inicial.

III. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30/06/2012 la entidad no ha registrado ajuste de ejercicios anteriores.

Al 30 de Junio de 2011 la entidad registra ajuste de resultados de ejercicios anteriores por $ (705) mil, conformado según el siguiente detalle:

Concepto	Importe en miles
Ajuste devengamiento de impuesto Fondo Cooperativo	$ (758).-
Ajuste de previsión de juicios laborales	$ 53.-

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2012, se encuentran en existencia los siguientes bienes de disponibilidad restringida (En miles):

Ref.	Concepto	Al 30-06-2012	Al 30-06-2011
1	Depósitos en Garantía por Alquileres	$ 81.-	$ 60.-
2	Títulos Públicos — Bonos Garantizados Decreto PEN 1579/2002 2018	$ 252.-	$ 244.-
	Créditos con garantía hipotecaria en primer grado	$ 32.-	$ 46.-
3	Depósitos en Custodia Fondo Fiduciario	$ 5.860.-	$ 5.324.-
4	Otros Depósitos en Garantía	$ 63.-	$ 89.-
5	Bienes de uso (Inmuebles)	$ 2.701.-	$ 2.770.-
	Bienes Diversos	$ 2.933.-	$ 2.997.-

Referencia 1

Corresponde a los depósitos efectuados en garantía por la locación de locales comerciales.

Referencia 2

Con fecha 29 de abril de 2003 y 7 de noviembre del mismo año; se realizaron ante el Banco Central de la República Argentina solicitudes de Adelanto para la adquisición de “BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012” – Decreto N° 905/02, enmarcadas en los términos de la Comunicación “A” 3717.

De conformidad con las mencionadas solicitudes de adelanto y con la finalidad de respaldar el capital recibido en préstamo de acuerdo con el grado de prelación, la entidad hizo entrega de títulos, valores u otros activos, instrumentos éstos, que se gravan en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina, bajo las modalidades legales del caso.

Los días 14 de agosto de 2003 y 29 de enero 2004 se efectivizaron por parte del Banco Central de la Republica Argentina los montos correspondientes a los Adelantos solicitados.

El monto de estos adelantos asciende a $ 45.115.- en concepto de Capital, $ 90.978,91.- en concepto de ajuste por CER y $ 1.118,99 por intereses devengados.

Las garantías son renovadas trimestralmente, habiéndose renovado por última vez el 05 de julio de 2012.

Referencia 3

El depósito en custodia detallado precedentemente, se encuentra afectado como Garantía del préstamo recibido del Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros.

Referencia 4

Corresponde a otros depósitos en garantía vinculados con la operatoria habitual de la entidad en lo referente a la colocación de préstamos y también a depósitos referidos a la habilitación de servicios en los locales de atención al público.

Referencia 5

Corresponde a bienes diversos e inmuebles en garantía del cumplimiento de Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

V. CONTINGENCIAS

Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

Al cierre de los presentes Estados Contables se halla vigente un contrato de mutuo con garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria, entre La Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. y el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario del “Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros”.

En función al mismo se encuentran contabilizadas las siguientes partidas (importes en miles de pesos):

Rubro: Activo
Concepto: Depósitos en Garantía
Importe: U$S miles 1.295,0.- $ = $ 5.860 miles
Previsión por incobrabilidad: ($ 2.066.-)
Importe Neto: $ miles 3.794.-

Rubro: Pasivo
Concepto: Deuda contraída
Capital: $ miles 3.000.-
Interés: $ miles 1.992
CER: $ miles 7.100
Previsión: $ miles 2.153
Total Deuda: $ miles 14.245

Cabe mencionar que el contrato original fue firmado el día 2 de agosto de 2001 en dólares estadounidenses, hallándose en reclamo la vigencia de la pesificación de las deudas según lo establecido por el Decreto 214/02, las deudas en U$S ó en otras monedas extranjeras transmitidas por las Entidades Financieras en propiedad fiduciaria a fideicomisos, fueron convertidas a pesos a razón de $ 1.- por cada dólar estadounidense o su equivalencia en moneda extranjera.

El Fiduciario ha notificado a la entidad que correspondería valuar la garantía pesificándola a $ 1,40 / U$S más CER; mientras que la valuación de la deuda debiera ser 50% dólar libre y 50% pesificado a $ 1 / U$S más CER.

La postura del Fiduciario no concuerda con lo que la entidad estima correcto, razón por la cual ha entablado negociaciones al respecto. No obstante, al no llegar a un acuerdo entre las partes, con fecha 14 de abril del 2005; la entidad promovió una acción declarativa de certeza contra el Banco de la Nación Argentina a fin de hacer cesar el estado de incertidumbre que existe respecto de los efectos del contrato. Asimismo con fecha 26 de mayo de 2005; el Banco de la Nación Argentina promovió un juicio ordinario por cobro de pesos, reclamando la suma adeudada.

La entidad ha previsionado la posible pérdida que surgiría de considerar la deuda según la notificación del fiduciario. La misma asciende a $ miles 2.153.-

Con respecto a la garantía, al 30/06/2012 se encuentra contabilizada una previsión por la suma de $ miles 2.066; la cual corresponde a la diferencia existente entre el valor a dólar libre y la valuación de la tenencia de cuotas partes del Fondo Común de Inversión Carlos Pellegrini (títulos en los cuales el fiduciario invirtiera la garantía original).

VI. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

Reserva Legal: 20,00%

Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas:

5,00% Fondo de Acción Asistencial y Laboral.

5,00% Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

Retorno en Cuotas Sociales: en proporción al Capital aportado en función de la aprobación de la Asamblea.

Los excedentes que deriven de la prestación de servicios a no asociados se destinarán a una cuenta especial de reserva.

De acuerdo con lo previsto por la comunicación “A” 4589 Circular CONAU 1-790 del Banco Central de la Republica Argentina las entidades financieras podrán distribuir utilidades en la medida que cuente con las mismas luego de deducir los siguientes conceptos: La diferencia de cambio residuales por amparos activados; los ajustes del BCRA y de la auditoría externa de la entidad aún no contabilizada por la misma.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, será requisito para poder distribuir utilidades que cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y finalmente, las franquicias existentes en materia de exigencia de capitales mínimos en función de la tenencia de activos del sector público y por riesgo de tasa.

Asimismo cabe mencionar que según surge del contrato firmado el 02/08/01 con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, la Entidad no podrá distribuir retornos a sus asociados mientras esté en vigencia el mismo.

VII. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

Las características operativas que ha adquirido la entidad en sus últimos años, medido por el volumen de sus operaciones activas y pasivas, la cantidad de personal en relación de dependencia, la cantidad de casas habilitadas (sucursales y dependencias) con la finalidad de dar atención a nuestra clientela, su dispersión geográfica que abarca (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba) y considerando que la operatoria es en un gran porcentaje con personas físicas no asociadas a la entidad; hizo que los socios que integran el Consejo de Administración evaluaran oportunamente, la posibilidad de transformarse en una clase de Entidad de mayor categoría. El dictado de la ley 25.782 aceleró este proceso.

En efecto, la referida Ley promulgada el 30 de octubre de 2003, modificó el Art. 26 de la ley de Entidades Financieras y redefinió notablemente la operatoria de las Cajas de Créditos; y de esta manera no sólo acelera el pedido de transformación sino más bien que obliga el mismo.

Atento a ello se constituyó una nueva sociedad, La Capital del Plata S.A., y con fecha 23 de diciembre de 2003, la entidad realizó una presentación ante el Banco Central de la República Argentina en virtud de la cual se solicitó la transferencia de todos los activos y pasivos de Caja de Crédito Cooperativa a la nueva Sociedad constituida bajo el tipo social de sociedad anónima. De ser resuelta la transformación por parte del Banco Central de la República Argentina, se convertirá en “La Capital del Plata Compañía Financiera S.A.”, ente continuador de las operaciones de la entidad.

La composición accionaria de la sociedad anómima está formada de la siguiente manera:

Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda.: 95%.

Algunos de los socios de la Caja de Crédito: 5%.

El último balance emitido por La Capital del Plata S.A. fue con fecha 30/06/2011, el mismo presenta un Patrimonio Neto de $ 72 miles y un capital conformado por 1.000 acciones de V.N. $ 100 cada una. El resultado al 30/06/2011 es de $ -6 mil.

A la fecha de cierre, la entidad ha integrado en efectivo la suma de $ 95 mil.- Asimismo cabe aclarar que la entidad no ha tenido operaciones con la sociedad controlada.

Por otra parte, cabe mencionar que la que a la fecha de los presentes estados contables, la entidad no ha obtenido respuesta de parte del Banco Central de la República Argentina respecto de la solicitud efectuada.

VIII. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos según la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios y la Comunicación “A” 2.337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La normativa anteriormente mencionada determina que las entidades comprendidas en la “Ley de Entidades Financieras”, deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos, un aporte normal equivalente al 0,03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos registrado en el segundo mes inmediato anterior.

En forma conjunta al aporte normal, las entidades deberán efectuar un aporte adicional, que fluctuará según relaciones técnicas y factores financieros de cada entidad en particular.

Alcances de la garantía

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Cuenta Corriente, Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Pago de Remuneraciones y Especiales, Inversiones a Plazo y los Saldos Inmovilizados de estas operaciones.

Exclusiones

Se encuentran excluidos de la garantía:

Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aún cuando el último endosatario sea el depositante original.

Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorro) por medio de Comunicaciones “B”, determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina.

Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. del Capítulo I de la Circular OPRAC – 1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación “A” 2140, del B.C.R.A.

Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Cobertura

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder (por ambos conceptos) de $ 120.000.-

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos ó más personas titulares, el límite de garantía será $ 120.000.-; distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los mismos.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $ 120.000.- establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95, (texto según Decreto 1127/98).

IX. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La entidad no ha emitido obligaciones negociables, ni de ningún otro tipo, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, ni tiene títulos de deuda pendientes de emisión que cuenten con su respectiva autorización.

X. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

XI. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 30/06/2012 la entidad ha integrado su posición de Efectivo Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

Importes en Miles de Pesos al 30 de Junio de 2012 Integración en Pesos	Saldo	Computables
Disponibilidades– BCRA Cuenta Corriente	10.903	6.742
Disponibil.– Otras Cuentas Computables Efvo. Mínimo	10.797	13.241
O.C.I.F. BCRA Cuentas Especiales en Garantía	3.654	3.654
Total de Integración	23.637	

Estos saldos están de acuerdo a la normativa respectiva de Efectivo Mínimo emitida por el Banco Central de la República Argentina y vigente a la fecha de cierre.

XII. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La entidad asume riesgos como consecuencia de su actividad general y en particular por la actividad crediticia, acotando que no hay operaciones fuera de balance o de cobertura.

El proceso de gerenciamiento de riesgos es responsabilidad de todos y de cada uno de los integrantes de la Entidad, y si bien es un proceso que parte del Consejo de Administración de la misma, cada uno de los actores cumple un rol particular.

El Consejo de Administración establece las políticas y estrategias organizacionales en materia de gestión de riesgos, aprobando las estructuras sobre las cuales la Entidad lleva adelante esta tarea.

La administración de riesgos se desarrolla en un marco de gestión integral que se compone de la definición de políticas, procedimientos, riesgos asociados y la interacción de los distintos comités, puntualizando los siguientes aspectos:

Estrategia del Negocio: Plasmada en el plan de negocios en función de las políticas definidas, procedimientos y riesgos asociados.

Infraestructura de gestión: Basada en la estructura, misiones, funciones y responsabilidades.

Proceso Involucrado: Definición de los procedimientos que permitan identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos inherentes a cada proceso.

Niveles de Tolerancia: Definido por el Consejo de Administración de la Entidad. Asimismo, se cuenta con las personas, los medios técnicos, materiales y de control que permiten anticipar la evolución de los riesgos y cumplir con los requerimientos reguladores.

Entre los principales riesgos gestionados se enumeran los siguientes:

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de nuestros clientes o contrapartes de sus obligaciones financieras con la Entidad.

La Entidad cuenta con políticas de riesgo de crédito encaminadas a su gestión y control, cuyo objetivo es el encuadramiento dentro del nivel de tolerancia de riesgo decidido por la institución y el establecido por la normativa del B.C.R.A. vigente al efecto.

La Gerencia de Riesgo es responsable de la aplicación de las políticas, de la administración y monitoreo de la exposición a este riesgo. El Consejo de Administración y los Comités de Política Comercial y de Riesgo Crediticio tienen atribuciones para definir y modificar las políticas crediticias, de cuya aplicación está a cargo la citada Gerencia.

Se han desarrollado manuales de procedimientos y herramientas (sistemas de calificación y seguimiento, modelos de medición, políticas de recupero) los cuales en su conjunto, permiten el tratamiento del riesgo de la forma más eficaz en función de la tipología de los clientes. A su vez, se monitorea de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el B.C.R.A. en lo referente a fraccionamiento, graduación y concentración del crédito.

Riesgo de Liquidez, Mercado y Tasa de Interés

La Entidad persigue mantener un adecuado grado de liquidez mediante el manejo de activos y pasivos, tanto en lo referido al flujo de fondos y su concentración.

En consecuencia, la administración de la liquidez tiene su sustento en un proceso de planeamiento que determina necesidades presentes y futuras de fondos, considerando cambios en condiciones económicas, políticas, regulatorias y otras; reflejando la intención de mitigar el riesgo de liquidez vinculado a la incertidumbre producida por el descalce de plazos, principalmente, en escenarios donde los activos son típicamente menos líquidos que los pasivos.

La administración de liquidez es gestionada por el Comité de Liquidez y la Gerencia Financiera y Cambiaria, identificando salidas de efectivo, previstas y potenciales, considerando también estrategias alternativas de manejo de activos y pasivos según su estructura de vencimientos, analizando el efecto en distintos escenarios críticos.

En este sentido la Entidad tiene definida una prudente política de liquidez constituyendo reservas en exceso al requerido por el marco regulatorio. Estas reservas se encuentran invertidas en activos de alta liquidez. Asimismo, se generan activos que por su tipo y calidad permiten su descuento a través de Cesiones de Cartera.

El ámbito de actuación de la entidad para la medición de riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas utilizando la metodología de valor a riesgo conforme a la normativa establecida por el Banco Central de la República Argentina para la determinación de capital mínimo por riesgo de mercado, complementando este procedimiento con el establecimiento de límites para la posición de divisas, compra de títulos emitidos por el BCRA y fideicomisos.

Con respecto al riesgo de tasa de interés, y el descalce de activos y pasivos, la entidad a través de la Gerencia Cambiaria y Financiera y del Comité de Liquidez realiza un seguimiento permanente respecto del descalce de los pasivos en contraposición con los activos, cubriendo parte del defasaje con ventas de cartera y revisando periódicamente las tasas de interés activas y pasivas.

Riesgo Operacional

La Entidad cuenta con un sistema de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de riesgos operacionales aplicado a los distintos procesos y subprocesos de negocio y de soporte, como una disciplina integral y separada de los restantes riesgos.

La gestión constante del Riesgo Operacional permite tener un conocimiento adecuado de los riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesta la organización, de su impacto y de los planes de acción que resultan necesarios para minimizar el mismo. Asimismo habilita el registro de las pérdidas operativas originadas en fallas en los procesos internos, errores humanos, eventos externos, multas y otras penalidades, entre otros, y analizar las medidas que deben tomarse para reducir las mismas.

La gestión periódica de Riesgo Operacional es monitoreada por una estructura interna independiente de las áreas de negocio denominada Unidad de Riesgo Operacional. Dicha estructura participa del Comité de Riesgo Operacional conformado por consejeros e integrantes de la alta gerencia, quienes elaboraron un documento de Política de Riesgo Operacional, donde están definidos los principales conceptos, roles, responsabilidades y herramientas que se utilizan para la identificación, evaluación, medición, monitoreo mitigación de este riesgo. Mediante las construcciones de matrices de riesgo, y procesos de autoevaluación, se establecen las pautas para el mapeo y tratamiento del mismo con la consecuente adopción de políticas correctivas para asegurar una gestión eficaz.

Pruebas de estrés

A tal fin, la Entidad se encuentra evaluando un programa de pruebas de estrés que permita conocer el impacto de alteraciones macroeconómicas poco probables pero de posible ocurrencia sobre parámetros representativos del riesgo asumido en la cartera de créditos. El programa de pruebas de estrés pretenderá estimar el comportamiento de parámetros de riesgo en situaciones económicas desfavorables.

En base a los escenarios generados y al efecto de dichos escenarios sobre las variables económicas, se obtendrá la incidencia sobre las distintas variables de impacto que deberán ser utilizadas a los fines de realizar proyecciones de la evolución de la cartera de Entidad y analizar los resultados. De esta forma, para completar la ejecución de las pruebas de estrés, la Entidad definirá cual será el área encargada de construir, en lo sucesivo, un modelo de proyección en base a variables de impacto predefinidas.

A efectos de analizar los resultados de las pruebas de estrés, se deberán revisar distintas variables de gestión que se utilizarán como base para la determinación de planes de acción y medidas de mitigación de riesgo. En este sentido, los reportes con los resultados de las pruebas de estrés, deberán incluir al menos información acerca de ciertas variables relevantes, contenidas en las siguientes fuentes de información:

• Estado de situación patrimonial y de resultados.

• Impacto en las principales relaciones técnicas.

XIII. POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

En línea con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5201, el Consejo de Administración de la entidad ha aprobado el Código de Gobierno Societario mediante Acta Nº 2109 del 28/12/2011, siendo los objetivos del mismo:

• Definir las políticas y estrategias de negocio que se aplicarán en la Entidad.

• Brindar lineamientos a la Alta Gerencia para la gestión de negocios de la Entidad.

• Monitorear el cumplimiento de los objetivos y aplicación de políticas.

• Efectuar el seguimiento de la gestión de riesgos realizada por la Alta Gerencia.

a) Estructura del Consejo de Administración, de la Alta Gerencia y Organizacional

El Consejo de Administración está conformado por 6 miembros titulares y 1 suplente: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales.

De conformidad con las normas del BCRA, el Directorio está integrado por personas con idoneidad y experiencia vinculada con la actividad financiera.

El capital social está constituido por cuotas sociales indivisibles y de igual valor. Cada asociado tiene derecho a un voto, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna de capital.

Por su parte, el BCRA establece -a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras)-, los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los miembros designados mediante Asamblea Ordinaria. Por la aplicación de estas normas, los antecedentes de los miembros del Consejo de Administración son también evaluados por el Ente Rector y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del BCRA.

El Consejo de Administración es el órgano decisorio que conduce a la Entidad determinando las políticas para su desenvolvimiento interno y externo, y que delega la coordinación a las diferentes gerencias, a saber: Gerencia Financiera y Cambiaria, Gerencia de Operaciones, Gerencia Administrativa, Gerencia Comercial y de Marketing, Gerencia de Sistemas, Gerencia de Sucursales y Ventas, Gerencia de Legales, Gerencia de Cobranza, Gerencia de Riesgo Crediticio y Gerencia de Casa Matriz.

A continuación se definen las principales competencias:

• Consejo de Administración:

- Determinar, aprobar y supervisar los objetivos estratégicos y valores societarios comunicándolos a la organización.

- Determinar, aprobar la política y estrategia que seguirá la entidad, instruyendo a los integrantes de la Alta Gerencia para que implementen los procedimientos para su concreción, asegurándose que ello ocurra.

- Evaluar anualmente el código de Gobierno Societario, adecuándolo a su perfil y negocios.

- Monitorear el perfil de riesgo de la entidad.

- Tomar en consideración lo dispuesto por el Comité de Auditoría, respecto a los informes redactados por los auditores interno y externo.

• Alta Gerencia

- Asegurar el cumplimiento de las actividades definidas por el Consejo de Administración, y a su vez afirmar que las mismas sean consistentes con la estrategia de negocios, las políticas aprobadas y los riesgos definidos.

- Implementar las políticas definidas por el Consejo de Administración y pautas determinadas por los distintos comités, definiendo procedimientos, procesos y controles que permitan gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente.

- Definir la estructura operativa de la Entidad, acorde al nivel de negocios que se realizan.

A continuación se exponen las responsabilidades de cada Gerencia:

• Gerencia Financiera y Cambiaria

Se ocupa de la administración de los recursos financieros, con el fin de obtener los niveles de liquidez necesarios para el desarrollo de los negocios.

Fija tasas para operaciones activas y pasivas y establece políticas para la obtención de depósitos y otras fuentes de financiamiento, con el fin de lograr niveles adecuados de liquidez y rentabilidad.

Además se ocupa de verificar el debido encuadramiento de la entidad en las relaciones técnicas exigidas por el Banco Central de la República Argentina.

De esta gerencia dependen los siguientes sectores:

- Tesorería

- Administración Financiera

- Inversiones

• Gerencia de Operaciones

Asegura el funcionamiento operativo de los negocios la entidad.

Se ocupa de la provisión de los servicios de naturaleza administrativa y operativa a otros sectores de la organización, tanto en la faz interna como en la vinculada con el proceso de ventas que se realiza a través de los comercios adheridos a la tarjeta de crédito.

Asimismo en esta gerencia se redactan e implementan las normas y procedimientos a ser cumplimentados por todos los integrantes de la entidad.

De esta gerencia dependen los siguientes sectores:

- Logística y Compras

- Administración Tarjetas de Crédito

- Administración de Préstamos

- Gestión de Resguardo

- Seguridad Bancaria

- Organización y Métodos

- Unidad de Control de Operaciones de Cartera

• Gerencia Administrativa

Asegura la registración contable de las operaciones que realiza la entidad y la generación de la información para BCRA, INAES y otros organismos de fiscalización, como así también la necesaria para el control de gestión y la toma de decisiones.

De esta gerencia dependen los siguientes sectores:

- Contaduría

- Cuentas a Pagar

- Información y Gestión

• Gerencia Comercial y Marketing

Participa en el diseño del plan de negocios e implementación de nuevos productos, programas comerciales y de marketing, que respondan a la orientación de los segmentos de mercado.

De la Gerencia Comercial y Marketing dependen los siguientes sectores:

- Servicio al Cliente

- Marketing Directo

- Promoción de préstamo con código de descuento 691

- Promoción y Desarrollo

- Ventas en Comercios y Nuevos Productos

- Promoción de Tarjetas y productos

- Tarjeta de Débito

- Comunicación y Relaciones Institucionales

• Gerencia de Sistemas

Conduce la gestión integral del área, implementando en función de las políticas y estrategias determinadas, el plan de sistemas, que permita llevar con eficiencia los negocios, planes estratégicos y distintas operaciones que realiza la entidad. Se ocupa de brindar un adecuado apoyo informático y tecnológico a los diferentes sectores, con el propósito de asegurar la concreción de los desarrollos comerciales en sus diversos aspectos, primando en todos los casos el resguardo de la información sensitiva de la entidad, mediante acordes medidas de seguridad.

De la Gerencia de Sistemas dependen los siguientes sectores:

- Desarrollo

- Tecnología

- Producción

• Gerencia de Sucursales y Ventas

Participa en la planificación y ejecución de los negocios, llevando adelante la gestión de venta de créditos, productos, y servicios prestados por la entidad, conforme a los objetivos fijados en consonancia con las misiones y funciones asignadas por el Consejo de Administración.

Asimismo se encuentran a su cargo la totalidad de las casas habilitadas, en las cuales se pondera la gestión de ventas y la atención personalizada de la cartera de clientes de la Entidad.

• Gerencia de Legales

Brinda asesoramiento sobre temas de índole jurídico, societario y normativo.

Asimismo participa en la confección de los instrumentos jurídicos que respaldan los vínculos de la Entidad con terceros.

Depende de esta gerencia:

- Legales

• Gerencia de Riesgo Crediticio

Actúa en la gestión de riesgos crediticios que asume la entidad, conforme a las misiones y funciones asignadas por el Consejo de Administración, implementando los procedimientos y métodos que permitan analizar, identificar riesgos, asignar y actualizar límites a clientes que soliciten tarjetas y asistencia crediticia, como así también llevar adelante el seguimiento de la cartera, someterla a pruebas de estrés, con el fin de evaluar, controlar, clasificar y mitigar el riesgo crediticio determinando así los planes de contingencia.

Dependen de esta gerencia:

- Administración de clientes y Prevención de Fraude.

• Gerencia de Cobranza

Participa en la gestión de cobranza de la cartera con atraso, como en la administración y control de los casos derivados a los estudios jurídicos.

Depende de esta gerencia:

- Gestión de Cobranza

- Recupero Judicial

• Gerencia de Casa Matriz

Coordina y dirige las actividades operativas, comerciales y administrativas de la sucursal ubicada en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los Sectores de Recursos Humanos, Protección de Activos de la Información y la Unidad de Riesgo Operacional, dependen del Consejo de Administración siendo por consiguiente, áreas independientes del resto de la estructura organizacional.

b) Conformación de Comités

El Consejo de Administración puede crear los Comités para el tratamiento y/o seguimiento de temas determinados que requieran la participación de especialistas de distintos sectores de la entidad, sin perjuicio que los mismos puedan responder a requerimientos normativos específicos.

A continuación se enuncian los referidos Comités con la descripción de sus competencias:

• Comité de Auditoría

• Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero

• Comité de Tecnología Informática

• Comité de Riego Crediticio

• Comité de Liquidez

• Comité de Gestión de Riesgo Operacional

• Comité de Política Comercial

• Comité de Crédito

• Competencias

- De Auditoría

• Actuar en todo lo relacionado con el monitoreo de las actividades desarrolladas por la Auditoria Interna y Externa.

• Verificar el desempeño de la función de auditoria interna, externa y de gestión de riesgos definidos por la entidad, evaluándolos con la periodicidad determinada en su plan.

- Control de Prevención de Lavado de Dinero

• Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo haya aprobado el Consejo de Administración atendiendo a lo establecido en la normativa vigente de los Organismos de Contralor correspondientes.

- Tecnología Informática

• Definir las políticas para el desarrollo e implementación de sistemas que acompañan la operatoria de la entidad.

• Definir y aprobar el plan de sistemas que soporta la entidad, en función de los negocios y necesidades.

- Riesgo Crediticio

• Establecer las estrategias para la gestión de riesgo crediticio, en base a la información, realizando el seguimiento por medio de la Gerencia de Riesgo en lo atinente a la aplicación de las políticas, implementación de procedimientos y parámetros con el fin de identificar, seguir, controlar y mitigar el riesgo respectivo.

- Liquidez

• Definir las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y la gestión del riesgo de liquidez, mercado y tasa. El seguimiento de dichas políticas se hace por medio de la Gerencia Financiera y Cambiaria.

- Riesgo Operativo

• Analizar el riesgo operativo de la Entidad, definiendo las medidas estratégicas, con el fin de monitorear y mitigar los riesgos operacionales detectados.

- Política Comercial

• Intervenir en todo lo relacionado con las decisiones de índole comercial de la Entidad, dictando políticas e implementando estrategias en función de los lineamientos dados por el Consejo de Administración en cuanto a los negocios a llevar a cabo en la entidad.

- Créditos

• Evaluar y aprobar los créditos y los riesgos asociados cuando por carácter comercial, deban ser tratados con excepción.

c) Locales de atención y líneas de negocios

Actualmente, la Entidad cuenta con 22 locales de atención al público y 4 puestos permanentes de promoción. Están concentrados principalmente en la provincia de Córdoba. (16 dependencias y 4 puestos de promoción). El resto se distribuyen en la provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Bs. As.

En este momento la Entidad mantiene una estrategia comercial y perfil de negocios segmentándolos principalmente en:

- Tarjeta de Crédito.

- Préstamos personales. (Incluye los préstamos con Código de Descuento)

- Préstamos Prendarios

- Cajas de Ahorro y Cuentas Corrientes Especiales. (estos productos están disponibles solamente en 2 filiales de la entidad)

- Tarjeta de Débito.

- Venta de Servicios y Productos.

d) Política de incentivos al personal

Tomando en consideración que los Recursos Humanos constituyen el capital más valioso de la empresa, se ha diseñado una política acorde a las necesidades del negocio, estableciendo un modelo de gestión basado en evaluaciones periódicas de desempeño de personal y descripción de perfiles de puestos. Acorde a esto se han diseñado políticas de remuneraciones e incentivos aplicables al personal de la Entidad.

El Consejo de Administración ha definido la siguiente política:

• No implementar sistemas de incentivos económicos al personal con el fin de lograr objetivos o promocionar productos que contribuyan a incrementar los riesgos.

• En el caso de que se determinen incentivos por promoción ligados a productos de bajo riesgo o perfectamente acotado, como el caso de tarjetas, el valor del mismo debe ser un importe fijo como contribución a su esfuerzo personal o del sector o de la sucursal. Estos incentivos deben estar determinados en función del horizonte temporal de los riesgos que se asumen. En estos casos la liquidación del incentivo se hará conforme a las disposiciones legales vigentes.

• Documentar los mismos a fin de permitir un adecuado control por parte del Consejo de Administración, Auditoría Interna, Externa y distintos organismos de control.

• Se privilegia el diseño de negocios y productos que generen menores niveles de riesgo a iguales niveles de utilidad.

e) Política de conducta en los negocios y código de ética

La entidad ha definido como política global el cumplimiento con las disposiciones específicas de todas las leyes, normas y reglamentos pertinentes.

El Consejo de Administración aplica una política de transparencia, poniendo a disposición del depositante, inversor, socio y público en general, información sobre sus negocios, con el fin de afianzar la imagen y confianza. Se mantendrá la confidencialidad de la información que pueda poner en peligro la posición competitiva de la Entidad.

La Entidad está adherida al Código de Prácticas Bancarias, a los fines de transparentar la relación cliente / Entidad, se adopta como mecanismo idóneo para suministrar información, la provista por la página del Banco Central de la República Argentina.

La entidad cuenta con un código de ética donde están definidos los principales lineamientos relativos a la conducta de la entidad con sus empleados, clientes y competencia.

Asimismo, la Entidad asegura la protección de datos personales de sus clientes, en concordancia con las disposiciones de la Ley 25326 y sus modificatorias, Ley de Protección de Datos Personales.

f) Políticas relativas a conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados:

La Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones para las financiaciones a vinculados que establece la normativa del BCRA.

Dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a vinculados siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Por otra parte, en forma mensual se eleva un informe al Consejo de Administración respecto de las operaciones con vinculados, que luego es tratada en las respectivas actas. Asimismo en forma trimestral auditoría externa presenta un informe especial referido a la realización de operaciones con entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas. Adicionalmente quienes ejercen órganos de dirección y control, en forma semestral y cada vez que se produzca algún cambio, presentan una declaración jurada informando el detalle de sus empresas vinculadas.

XIV. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 30 de Junio de 2012 explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, se consideraron el total del rubro Disponibilidades, según detalle que se acompaña, como “Efectivo y Equivalente de Efectivo”, ya que estos se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo y reúnen los requisitos establecidos por las normas del BCRA en la materia, el mismo se expone en forma comparativa al 30 de Junio de 2011.

Conciliación de Saldos del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes:

	30/06/2012	30/06/2011
Disponibilidades		
Según ESP	$ 29.346	$ 24.102
Según EFE	$ 29.346	$ 24.102
Diferencia	$ 0	$ 0

XV. OTRAS

Transformación en compañía financiera

La entidad ha solicitado autorización al B.C.R.A. para transformarse en compañía financiera, sobre la base de la constitución de una sociedad anónima y la transferencia a ésta de activos y pasivos de la sociedad cooperativa. (ver Nota VII).

Moratoria Impositiva

Con fecha 20/04/2009 la entidad se adhirió voluntariamente a una moratoria por el importe reclamado por la administración Federal de Ingresos Públicos por ciertos gastos efectuados por la entidad en el periodo Enero 2005 – Febrero 2006, el importe determinado en concepto de capital asciende a $ miles 463. El plan de pagos consta de 120 cuotas cuyo último vencimiento opera el 16/04/2019.

Fideicomiso Financiero Privado la Capital del Plata Ltda.

Con fecha 29 de Diciembre de 2011, la entidad ha celebrado con Banco de Servicios y Transacciones S.A. (fiduciario) una oferta irrevocable de constitución de Fideicomiso Financiero Privado y cesión Fiduciaria, denominado “Fideicomiso Financiero Privado La Capital del Plata Ltda II”.

La entidad actúa como Fiduciante, Administrador y Agente de Custodia de los créditos fideicomitidos.

Se emitieron Valores Representativos de Deuda por un importe total de $ 4.000 mil cuya amortización de capital se producirá en 10 cuotas iguales con periodicidad mensual, operando el primer vencimiento el 10/02/2012. Dichos valores fueron adquiridos por personas físicas y jurídicas del sector privado no financiero.

El total de créditos cedidos y transferidos fiduciariamente asciende a un total de $ 79.688 miles y corresponden a cartera irregular en su totalidad. Dicha cesión fue realizada sin recurso, declaración o garantía al o del Fiduciante.

Dado que la cartera se encontraba totalmente previsionada al momento de la cesión al fideicomiso financiero, el resultado de dicha venta fue registrado como un Crédito Recuperado por $ 4.000 miles.

A continuación se detallan los importes de las rendiciones efectuadas:

Fecha de rendición	Importe
06/02/2012	$ 614.529
06/03/2012	$ 541.202
09/04/2012	$ 576.818
06/05/2012	$ 530.692
05/06/2012	$ 479.893
05/07/2012	$ 613.548
06/08/2012	$ 401.196
TOTAL	$ 3.757.878

Fideicomiso Financiero “Kadibono I”

Con fecha 13 de febrero de 2012 la entidad ha constituido con Banco de Valores S.A. (fiduciario, organizador y colocador) un Fideicomiso Financiero de oferta pública denominado “Kadibono I”.

La entidad actúa como Fiduciante y Administrador de los créditos transferidos, estando la custodia de los documentos, a cargo del Fiduciario.

El activo fideicomitido corresponde a créditos personales en pesos otorgados por el Fiduciante a Jubilados y Pensionados Nacionales mediante la modalidad de “código de descuento” de haberes realizada por ANSES, cuyo valor nominal asciende a $ 20.635 miles. Dichos documentos son endosados sin recurso a favor del Fiduciario.

El Banco de Valores en su carácter de Fiduciario, ha emitido Valores Fiduciarios de acuerdo al siguiente detalle:

KADIBONO I			$ 20.635 miles
Titulo	VDFA	VDFB	CP
Valor Nominal $	10.000 miles	3.500 miles	7.135 miles
% Emisión	48,5%	17,0%	34,6%
Tasa Cupón	Badlar + 300 Min 16% y Max 25,5	Badlar + 500 Min 17% y Max 27,5	-
Duration	6,2	19,1	-
Calificación	AAA (arg) Fitch	AA (arg) Fitch	CC (arg) Fitch

Dichos Valores fueron colocados por el Fiduciario a oferta pública a través de intermediarios autorizados.

A la fecha de los presentes estados contables las cobranzas de la cartera fideicomitida han sido rendidas en su totalidad.

Posición de capitales mínimos

En virtud de las comunicaciones “A” 5272 y su modificatoria “A” 5346 donde se establece la exigencia de capital mínimo por riesgo operacional, es que la entidad al 30/06/2012, registra una posición en defecto de $ 585 miles.

Planteado este escenario, la Caja de Crédito Cooperativa ha efectuado con fecha 23 de agosto de 2012, una presentación al Banco Central de la República Argentina con las medidas que se adoptarán a efectos de regularizar dicha situación.

La propuesta tiene como eje principal la reorganización societaria, en virtud de la cual, las operaciones de la entidad continuarán siendo desarrolladas por una compañía financiera constituida bajo el tipo social de sociedad anónima, según lo descripto en nota VII.

La implementación de la operación de reorganización societaria mencionada en el párrafo anterior, se realizaría mediante la transferencia de activos y pasivos, o fusión de la entidad con una sociedad anónima autorizada para operar como compañía financiera por el Banco Central.

A efectos de dar una solución efectiva e inmediata a las deficiencias en la integración de capital es que ciertas personas físicas (los “Fiduciantes”), se han comprometido a transferir a un fideicomiso de garantía a constituirse dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles de que el Banco Central lo requiera formalmente y por escrito, un monto equivalente a $ miles 15.000.

La suma de $ miles 15.000 con más su producido por las inversiones transitorias que se realicen de acuerdo a lo establecido en el contrato de Fideicomiso, será afectada, a la realización

de un aporte de capital por cuenta y orden de los Fiduciantes, a favor de una compañía financiera a ser autorizada como tal por el Banco Central o existente en la actualidad. Dicho aporte será efectuado en la medida que la compañía receptora del mismo fuese continuadora de la actividad desarrollada por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. en virtud de una operación de transferencia de activos y pasivos o fusión u otra operación de reorganización societaria que hubiese sido expresamente autorizada por el Banco Central.

A la fecha de los presentes estados contables la entidad se encuentra a la espera de una respuesta por parte del Banco Central de la República Argentina sobre la viabilidad de la solución propuesta.

XVI. DETALLE DE DIVERSOS U OTROS SUPERIORES AL 20% DEL RUBRO RESPECTIVO

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluídos en los rubros que se detallan a continuación:

Estado de Situación Patrimonial	**al 30-06-2012**	**al 30-06-2011**
Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Otros No Comprendidos en las Normas de Deudores	**6.249**	**18.676**
Certificado participación fideicomiso financiero-Sin cotización	4.598	0
Titulos de Deuda de Fideicomisos Fcieros – Sin cotización.	1.651	18.676
Otros Comprendidos en las Normas de clasificación de Deudores	**4.519**	**4.110**
Diversos	4.519	4.110
Créditos Diversos - Otros	**19.084**	**12.395**
Pagos Efectuados por Adelantado	950	236
Deudores Varios - Pesos	10.960	5.182
Deudores Varios – Dólares	1	0
Depósitos en Garantía	5.860	5.324
Anticipo de Impuestos	30	18
IVA Crédito Fiscal	63	434
Anticipos al Personal	9	2
Prestamos al Personal	1.211	1.199
Otras Obligaciones por intermediación financiera - Otras	**27.133**	**23.471**
Cobranzas y otras operaciones por Cta. de terceros	6.506	8.835
Otras Retenciones y Percepciones	781	841
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo	16.846	10.795
Diversas No sujetas a Efectivo Mínimo	3.000	3.000
Obligaciones Diversas - Otras	**75.012**	**65.212**
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	3.102	4.070
Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	755	691
Impuestos a Pagar	4.304	4.301
Acreedores Varios	66.851	56.150

Estado de Resultado	**al 30-06-2012**	**al 30-06-2011**
Egresos por servicios - Otros	**3.728**	**2.567**
Impuestos a los Ingresos Brutos	3.012	1.596
Otros	716	971
Pérdidas Diversas - Otros	**12.858**	**4.618**
Resultado por arrendamientos financieros tomados	6	20
Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	243	170
Donaciones	76	85
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.342	383
Siniestros	281	189
Otras	10.910	3.771

Cuentas de Orden	**al 30-06-2012**	**al 30-06-2011**
Deudoras / Contingentes – Otras comprendidas en las normas de Clasificación de deudores	**14.509**	**12.303**
Documentos Redescontados.	14.509	12.303
Deudoras / Control - Otras	**208.740**	**219.564**
Valores pendientes de Cobro	5	154
Otras Cuentas Deudoras de Control	208.718	219.410
Otros Valores en Custodia	17	0

León A. Eskenazi, Presidente, por Gerencia General. — Raúl Zocco, por Area Contable. — Jorge Laski, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de agosto de 2012. VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5. — Dr. Julián Pablo Laski, Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 F° 177, Socio.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
25 de Mayo 522
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de síndico de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., de acuerdo con las exigencias legales y estatutarias vigentes, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados.

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2012.

b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

e) Notas I a XVI y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N. que los complementan.

II. Alcance del examen.

Para realizar mis tareas sobre los documentos detallados en el Apartado I) he dispuesto adicionalmente del informe realizado por la auditora externa Dr. Julián Laski de fecha 17 de agosto de 2012, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, adaptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Considero que mi trabajo brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

III. Aclaraciones Previas.

a) Existen situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nota II).

b) Tal como se expone en Nota V a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria — Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

c) Tal como se expone en Nota XV a los Estados Contables, al 30 de Junio de 2012 la Entidad presenta un defecto de integración de Capitales Mínimos de $ miles 585 resultante por la nueva exigencia de capitales mínimos por Riesgo Operacional (Comunicación BCRA A 5346 de fecha 23/08/2012). Con fecha 23 de Agosto de 2012 la Entidad realizó una presentación al Banco Central de la República Argentina con una propuesta de regularización de dicha situación.

IV. Dictamen.

1. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, la situación patrimonial de Caja de Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Ltda. al 30 de junio de 2012 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República , excepto por lo manifestado en el punto 3.a) y sujeto a lo indicado en el punto 3. b) y c) de “Aclaraciones Previas”. Adicionalmente, tal como se ha indicado en el punto 3.a), existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables de la Entidad, que se encuentran disponibles para su trascripción. Con respecto a la cifras de los estados contables adjuntos se encuentran en igual situación para su transcripción al Libro Diario.

En consecuencia, los registros contables son llevados en sus aspectos formales y sujeto a lo mencionado en el párrafo anterior, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de agosto de 2012.

Jorge Laski, Síndico Titular.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
Consejo de Administración de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Domicilio Legal: 25 de Mayo 522
30-53620938-3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas I a XVI y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra res-

ponsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina prescritas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Existen las siguientes situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en referencia a la exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones (Nota II.).

4. Tal como se expone en Nota V. a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria — Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

5. Tal como se expone en Nota XV a los Estados Contables, al 30 de Junio de 2012 la Entidad presenta un defecto de integración de Capitales Mínimos de $ miles 585 resultante por la nueva exigencia de capitales mínimos por Riesgo Operacional (Comunicación BCRA A 5346 de fecha 23/08/2012). Con fecha 23 de Agosto de 2012 la Entidad realizó una presentación al Banco Central de la República Argentina con una propuesta de regularización de dicha situación.

6. En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y su flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina excepto por lo manifestado en el punto 3 y sujeto a lo indicado en el punto 4 y 5.

7. Con fecha 18 de agosto de 2011, emitimos un informe de auditoría sobre el Estado de Situación Patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de junio de 2011, al cual nos remitimos, cuyas cifras se presentan con fines comparativos. El mismo incluyó una opinión con salvedades respecto a: (i) La incertidumbre existente por la negociación de la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria — Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y (ii) Un apartamiento a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones.

8. En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los registros contables son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

- Las cifras de los estados contables mencionados en el Apartado I), se encuentran en proceso de transcripción en el Libro Diario.

- Con referencia a los presentes estados contables se encuentran en proceso de transcripción en el Libro Inventario y Balance correspondiente.

b) Al 30 de Junio 2012 las deudas correspondientes al Sistema Integral Previsional Argentino que surgen de los registros contables ascienden a $ 986.203,26, no siendo exigibles a esa fecha.

c) La CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con el CUIT 30-53620938-3 existiendo deuda devengada al 30 de Junio de 2012 por $ 90.127.34, no siendo exigibles a esa fecha.

Los pagos efectuados en el trimestre son:

Anticipo 4 por $ 90.127,34, compuesto por un monto de $ 75.522,27 el cual fue compensado con saldo a favor el 04/04/2012 y por un importe de $ 14.605,07 el cual fue pagado el 04/04/2012 en Standard Bank.

Anticipo 5 por $ 90.127,34, compuesto por un monto de $ 22.888,50 el cual fue compensado con saldo a favor el 17/04/2012 y por un importe de $ 67.238,84 el cual fue pagado el 17/04/2012 en Standard Bank.

Anticipo 6 por $ 90.127,34, compuesto por un monto de $ 31.909,79 el cual fue compensado con saldo a favor el 11/05/2012 y por un importe de $ 58.217,56 el cual fue pagado 11/05/2012 en Standard Bank.

Anticipo 7 por $ 90.127,34, compuesto por un monto de $ 25.109,83 el cual fue compensado con saldo a favor el 11/05/2012 y por un importe de $ 65.017,51 el cual fue pagado 12/06/2012 en Standard Bank.

DDJJ 2011 presentada en AFIP el 14/11/2011.

Saldo de DDJJ 2011 por $ 687.709,14, Anticipos ingresados por el período $ 818.939,28, Saldo a favor de la Entidad $ 131.230,14, el cual ha sido utilizado para compensar los anticipos Nro 2 y parcialmente el 3 del periodo 2012.

d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Agosto de 2012, excepto por lo indicado en el punto 5 del presente, el cual es al 24 de Agosto de 2012.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 5. — Dr. Julián Laski, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 F° 177, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 4/10/2012 01 0 T. 47 Legalización N° 195626.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 24/8/2012 referida a BALANCE de fecha 30/6/2012 perteneciente a C. DE CRED. COOP. CAP. DEL PLATA LTDA 30-53620938-3 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. LASKI JULIAN PABLO 20-24366523-0 tiene registrada en la matrícula CP T° 0248 F° 177 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de VILLAGARCIA Y ASOCIADOS Soc. 2 T° 1 F° 5. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

e. 22/10/2012 N° 105405/12 v. 22/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Nota Aclaratoria

Aviso N° 103295/12. En la edición del día 15/10/2012 en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “Ley 23.757”
Debe decir: “Ley 23.737”

e. 22/10/2012 N° 106971/12 v. 22/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 10 SECRETARIA N° 19

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 11912/10 caratulada “Salas, Alfredo y otros s/estafa”, cita y emplaza a Alfredo Salas, respecto de quien se desconoce datos filiatorios, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.-

Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

e. 22/10/2012 Nº 105407/12 v. 26/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80911 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria LUIS FERNANDO ROA RIQUELME –chileno, indocumentado- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 22/10/2012 Nº 105314/12 v. 24/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, la cargo de la Doctora Rita Maria Ailan Secretaria Nro. 8, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado MALDONADO JOSE AGUSTIN que resulta de los autos caratulados: “FISCO NACIONAL (DGI) c/MALDONADO JOSE AGUSTIN s/ejecución fiscal”, Expte. Nº 19769/2004, CD Nº 40144/01/2004 de acuerdo al siguiente auto: “Buenos Aires, 29 de mayo de 2012...practíquese la notificación por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario de mayor circulación, por el termino de dos (2) días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto días de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145,146 y 147 del CPCCN) Fdo. Rita Maria Ailan. Juez Federal”.

Buenos Aires, 24 del mes de agosto de 2012.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105883/12 v. 23/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Alimentos General Rodriguez SA, CUIT 30-70953938-4. en la que continuará actuando la sindicatura clase A, Estudio Guillermo N. Fernandez y Asoc., con domicilio en Cerrito 520, piso 6º A/B, Tel: 4382-4990 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.3.2013 y 25.4.2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) La fallida y terceros entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) La fallida dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS”.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105378/12 v. 26/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2, Secretaria nro. 3, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos “BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL” expediente 73737 se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a la Sindicatura y sus letrados patrocinantes. Publíquese en Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 16 octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105249/12 v. 23/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ZAIA S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 098594

comunica que con fecha 8 de Agosto de 2012 se ha decretado la quiebra de ZAIA S.R.L., con domicilio en la calle Caseros 1386, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Única de Identificación Tributaria 30-70817178-2, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 21 de diciembre de 2012. Se podrán efectuar las impugnaciones hasta el día 13 de febrero de 2013, y contestar las mismas hasta el 27 de febrero de 2013. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 27 de marzo de 2013 y 15 de mayo de 2013, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105281/12 v. 26/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que, con fecha 04/10/2012, se declaró abierto el concurso preventivo de GRINFIN S.A. (CUIT 30-65224339-4) siendo designado Síndico el Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asociados, con domicilio en Suipacha 531 piso 6º, C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) hasta el día 05/12/2012. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 21/02/2013 y 05/04/2013 a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente; y el día 27/09/2013 a las 11:00 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que se celebre la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 104809/12 v. 26/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, C.A.B.A, hace saber en los autos caratulados “ANCAR CONSTRUCCION S.R.L s/QUIEBRA, se decreto la caducidad de los dividendos correspondiente al proyecto de distribución aprobado en fs. 2271 (LCQ: 224). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.-

Rodrigo F. Piñeiro.

e. 22/10/2012 Nº 105223/12 v. 22/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 18/9/12 se ha decretado la quiebra de CARIAGA TERESA CLOTILDE, D.N.I.: 10.144.726. El síndico designado es DANIEL BENDERSKY con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1675, PISO 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7/12/12. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LCQ. el 26/2/13 y el previsto por el art. 39 el día 10/4/13. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105232/12 v. 26/10/2012

N° 13

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. FERNANDO J. PERILLO, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 30/08/12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS TERCERIZADOS S.A.. CUIT 33-71052966-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 2008, Nº 2382, Libro 38, Tomo sociedades por Acciones, domiciliada en la calle General Paz 10.634 P.B. Local “10”, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador DAVID VICTOR BERAJA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1454, PISO 11*, DEPTO. “A/B”, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/11/12.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 28/12/12 y 13/03/13 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 06/09/13 a las 10,30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Julian Maidana, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 104526/12 v. 26/10/2012

N° 15

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, 3ª piso, C.A.B.A., hace conocer que en los autos caratulados “SINTESINA S.A.I.C.F.I. s/Quiebra” (expte. Nº 82.484/2001), se ha presentado informe final y proyecto de Distribución de fondos, y regulación de honorarios, ordenándose con fecha 14.09.12, ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, a tenor del art. 218 de la ley 24522. Publíquese por dos días en el boletin oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105246/12 v. 23/10/2012

N° 16

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por un día que en autos: “ANDINA DE LAMINADOS S.A. s/concurso preventivo”, Expte. Nº 046402, se resolvió con fecha 16 de agosto de 2012 declarar cumplido el acuerdo y por concluido el concurso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 11 de 2012.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 103972/12 v. 22/10/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de YNAINC SOCIEDAD ANONIMA (CUIT Nº 30-70913442-2). El síndico titular interviniente es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2º “E”, Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de diciembre de 2012.- Fíjanse los días 13 de marzo de 2013 y 30 de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 de octubre de 2012.

Fernando Delgado, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105229/12 v. 26/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 en los autos caratulados “Mereb, Jorge Luis s/Aus. por Desaparición Forzada” cita a Jorge Luis Mereb a fin de que en el termino de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por 3 días.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105226/12 v. 24/10/2012

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 cita a Ricardo José Caamaño para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho en el proceso sucesorio de Ricardo Javier Caamaño que tramita por ante este Tribunal bajo el Nº 88.161/2011, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos a favor de quienes se hayan presentado. Publíquese por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2012.

Ines M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 22/10/2012 Nº 104803/12 v. 23/10/2012

N° 85

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, Secretaría única sito en Lavalle 1212 piso 3ro. de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados PACORA MARTINEZ JOSE ARTURO Y VITETTI PATRICIA ALEJANDRA s/DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL (Expte. 45605) emplaza a la Sra. Patricia Alejandra Vitetti para que dentro del término de diez dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, septiembre 20 de 2012.

Maria Elisa Arias, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 98016/12 v. 23/10/2012

N° 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4to, a cargo del DR. Miguel Ángel Prada Errecart, secretaria única a cargo del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, en los autos “DORI MARIA ADELINA Y OTROS c/QUIEN SEA TITULAR BOVEDA DEL CEMENTERIO RECOLETA (SEP 1, 2, 3 Nº 76) s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, cita y emplaza a quien invoque derechos sobre la bóveda propiedad de Don Mariano Saavedra, construida en el terreno formado por las sepulturas, 1, 2, 3 nª 76 de la Sección 14 del cementerio Norte, hoy Recoleta, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial.

Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 87504/12 v. 23/10/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 2234/2011, caratulada “DIRECCION GENERAL DE ADUANAS S/ INF. LEY 22.415”, del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Eduardo Aníbal Levitin, titular del D.N.I. Nº 20.395.870, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.- ... amplíese el peritaje caligráfico dispuesto...Notifíquese... a Eduardo Aníbal Levitin haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .-” FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de octubre de 2012.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105728/12 v. 26/10/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1344/11, caratulada “POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA S/INF. LEY 22.415 EN TENTATIVA”, del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Rafael Luis Acorido, titular del D.N.I. Nº 8.195.922, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Rafael Luis Acorido haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.)...-” FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.-

Secretaría, 12 de octubre de 2012.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105730/12 v. 26/10/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/07/2012	MIGUEL ANGEL CANOSA Y ANGELA MARIA GAIAZZI	80988/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	16/10/2012	OLIVELLI JOSEFINA	105225/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/09/2012	DUSCHATZKY GURCH	99403/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/10/2012	BERARDI TERESA	104130/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2012	DORA RAMONA DEL PUERTO Y VICTORIO LIGAMBE	104866/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/10/2012	DIDIEGO DONATO ENRIQUE	102124/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/09/2012	BAGIETTA EMILIA Y FURFARO JOSE	96973/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/09/2012	GOLDMAN FEDER SARA Y FEDER MEYER LEON	99894/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/10/2012	RAFAEL JOSE CIRANNA	104065/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/10/2012	SOSA DANIEL ALFREDO	104026/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/10/2012	ADRIANA CRISTINA LOCCISANO	101618/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/10/2012	MARIA ELENA ESTEBARENA	103796/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/10/2012	DE LAURENTIS CARLOS MARIO	102673/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/09/2012	SALEMI ALBERTO	92820/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/09/2012	JOSE NESTOR ESTEVEZ	93446/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/09/2012	DI CIOCCO ALDROVANDI ALBERTO	96604/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	28/09/2012	SARTHOU ELENA JUANA Y SARTHOU MARIA MAGDALENA Y SARTHOU JORGE ANDRES	100180/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/10/2012	GARCIA VELLOSO SARA ANGELICA	104543/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	26/09/2012	HEMADI ADOLFO OMAR	104792/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	01/08/2012	TISCHLER ALBERTO JOSE	103633/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/10/2012	MARIA CELINA MARCOS	103167/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/10/2012	JOSE ERNESTO BOSCO	104410/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/10/2012	JOSE NICOLAS SPOSARO	104737/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	02/10/2012	COMERCI PANTALEON VICENTE SALVADOR DNI 93.351.209	101167/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	18/09/2012	RESTA CESAR JULIO	97126/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2012	SAMUEL SCHAPIRO	102804/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2012	UZAL MARIA ANTONIA	88392/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/08/2012	MANZOTTI MABEL GLADYS	89714/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/06/2012	RINA DEL VALLE JORGE	72240/12
45	UNICA	MARIO PEREDO	06/10/2011	FRANCHI JOSE MARIA	105328/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/10/2012	ROMANELLO CELIA MAGDALENA	102235/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/10/2012	BARANZELLI HORTENSIA ELVIRA	104793/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/06/2012	EYHERAMENDY JORGE MARTIN	71767/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/10/2012	CEPEDA CARLOS ALBERTO	102697/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/10/2012	BESEDOVSKY JOSE	101235/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/10/2012	SCOTUZZI ITALO AMERICO	102729/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/10/2012	GARCEA NORMA NELIDA Y CICCIA MARTIN	104010/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/09/2012	GATTONI MARIA TERESA	97106/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/10/2012	MARTA SUSANA MAMMARELLA	103229/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2012	ROBERTO GONZALEZ	104760/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	15/10/2012	ANGEL GRACIANA	104740/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	28/09/2012	PANICK JORGE	100244/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2012	SALGADO RODOLFO DE LAS MERCEDES	104405/12
55	UNICA	MERCEDES VILLAROEL	17/09/2012	SANCHEZ ANGEL EUSEBIO Y PALUMBO INMACULADA JUANA	96470/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	11/10/2012	ALEJANDRA OLGA INES BRAZOL Y MARIA DE LORETZ EBLIN	104180/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/09/2012	FRANCISCA CIANCIARUSO	93694/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/09/2012	GUILLERMO JUAN RIVA ZUCCHELLI BORRAZAS	97455/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/09/2012	PAIS MARIA ELENA	99417/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/10/2012	FALANGATERESA MARIA Y MELLARE GUSTAVO SERGIO	103539/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/10/2012	JAIME SZERESZEWSKI	103537/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	10/09/2012	NORMA ALICIA ARELLANO	94222/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/09/2012	MARY ORTIZ BASUALDO	100272/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/10/2012	MARTHA SARA LOUREIRO	101737/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/09/2012	LIDIA BEATRIZ ROSENDE	98805/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2012	JUAN DOMINGO MUZZUPAPPA	103566/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/10/2012	JOSE VICENTE PEDRO VERDINO	104053/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/10/2012	GAUNA JUAN JOSE	104399/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/10/2012	ALFONSO CARMELITA CRISANTA JULIA	104483/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/2012	LILIA ANGELES BRECCIA	103175/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2012	VICENTE FAR, MARGARITA TERESA ROSSELLO	104243/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/10/2012	MARIA ROSA CECILIA DE FINA D.N.I. 3.486.693	104802/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/06/2012	RAUL EUGENIO BONET	70287/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/10/2012	LEONTINA LOUME	103612/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/10/2012	O'RYAN ARTURO LUIS	105231/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2012	ATTORRESI ALBERTO ANTONIO	104761/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	VIVONA ANTONIO	103592/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	MURPHY JOSEFINA	103560/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	GAMBOA DELIA ESTHER	103561/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/09/2012	NELIDA DOMINGA PETINELLI	103177/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/10/2012	DORA NELIDA IGLESIAS	104049/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/09/2012	HECTOR ANTONIO SCERVINO	99271/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2012	CABA ELENA ERNESTINA	102122/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/09/2012	WAISS ANA KELLY	95363/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/10/2010	MUSTACATO EGIDIO PLACIDO	101123/12

e. 22/10/2012 Nº 2194 v. 24/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 9 SECRETARIA N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "SELAMAR S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES" que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega —CUIT 20-04258277-9— rematará el día 30.11.2012 a las 10:00 hs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, los siguientes bienes en lote: 1: Etiquetadora, NewTec, Leopard Adhesive 480, año 2003. Base $ 30.000; 2: Envasadora/Tapadora/Etiquetadora de botellas, CMI, modelo IP 20/1 5PP, año 2003. Base $ 50.000; 3: Mesas rotativas 5 para acumulación y dosificación, de acero inox.. Base $ 1.000; 4: Embaladora termocontraíble, Edos Eap 43/63 monoblock, modelo X278. Base $ 5.000; 5: Etiquetadoras automáticas 2 c/comando eléctrico. Base $ 2.500.; 6: Autoelevador, Toyota, 5FG 14, 1,5TN, faltan uñas. Base $ 12.000; 7: Autoelevadores 2, Yale (desarmados con faltantes) + Autoelevador chico sin motor ni accesorios. Base $ 8.000; 8: Caldera tubular, Wirbex, Modelo M4. Base $ 10.000; 9: Selladora, Minipack, Torre FM-75 + Horno eléctrico p/termo-contraíbles. Base $ 1.000; 10: 2 Cerradoras de cajas semi-automática, Embalpack. Base $ 8.000; 11: Codificador, Imaje 9030, impresora Ink Jet Printer y consola IP65 + Dos Codificadores, Imaje modelo S7 y otro similar desarmado. Base $ 2.000; 12: Llenadora y cerradora de pomos, Tema LLC 100. Base $ 15.000; 13: 3 Reactores de acero inox., con mezcladora con motor eléctrico. + Reactor de acero galvanizado de hierro, con mezcladora + reactor en chapa de hierro, Brookfield DV-E. Base $ 15.000; 14: 3 Tanques verticales de acero inox, tipo INECA. Base $ 3.000; 15: 17 Tanques en poliéster reforzado fibra de vidrio PRFV. Base $ 17.000; 16: 14 Tanques en poliéster reforzado. Base $ 7.000; 17: 2 Compresores de aire, Sullair modelos LS 10-40 y LS 10-30. Base $ 15.000; 18: 3 Zorras paleteras, Eterna TE 2500 y 5 Zorras manuales, Eterna. Base $ 5.000; 19: 2 Impresoras, Hewllet Pacard hp-1200 y hp-1020 LaserJet; 2 Fax, Panasonic, 3 PC, dos monitores. Acondicionador, Cool Time, 2 Hornos a microondas, Philco. Heladera, Marshall + muebles de Oficina (varios, mesas sillas etc). Sin Base; 20: Lote de Tambores plásticos, Lote de Material (varios). Sin Base; 21: Lote de 6 máquinas desguazadas. Sin Base; 22: 5 matafuegos, 1 carro matafuegos. Sin Base; 23: Lote de Raks. Sin Base; 24: Máquinas de taller: Sierra circular. Taladro de banco. Tres escaleras. Sin Base. EXHIBICION: los bienes serán exhibidos los días 20 y 21 noviembre de 2012 de 10:00 a 12:00 hs en la calle Cnel. Adrogué Nº 524/26, Localidad Villa Dominico, Pdo. Avellaneda. CONDICIONES DE VENTA: la venta se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 10% más IVA. Sellado de ley, IVA (que corresponda) y 0,25% de arancel dispuesto por Acordadas CJSN Nº 24/00, todo a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir además los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Los bienes se

remataran en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamados de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones y características del inmueble. Se deja constancia que el CUIT del fallido es 33-64382757-9.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Florencia Maria Claus, secretaria interina.

e. 22/10/2012 Nº 105347/12 v. 23/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre ALVAREZ, Secretaria única a cargo de la Dra. Viviana Silvia TORELLO, con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 7* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "VICARIA S.A. c/GRASSI ESTHER / EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 62.041/06, RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de NOVIEMBRE de 2012, a las 12,00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle JEAN JAURES N* 545 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE SUIPACHA Nº 1371/73/75 con entrada por el Nº 1371, entre las calles Juncal y Arroyo, 2º CUERPO, P. 6º UNIDAD FUNCIONAL 62, identificada internamente con la Letra "I", de UN SOLO AMBIENTE la que se encuentra ocupada por la demandada y consta de COCINA KITCHINET y BAÑO, en regular estado fisico por la falta de mantenimiento. Superficie 34,85 M2, porcentual 1.04%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 32, Parcela 13A, MATRICULA 20-1842/62. Adeuda a fs 246 GCBA $ 168.04 al 25-4-12, A fs 250 A.A. sin deudas al 2-5-12, a fs 253 OSN sin deudas. A fs 211 Aysa $ 117.04 al 2-5-12, Expensas no registra deudas a septiembre de 2012.- BASE $ 280.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, sellado de ley 0,80% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo en el Banco de la Nacion Argentina Sucursal Tribunales dentro de los CINCO (5) días de EFECTUADO EL REMATE SIN QUE SEA NECESARIO EL DICTADO DEL AUTO DE APROBACION DE LA SUBASTA, TODA VEZ QUE SE OPERA DE PLENO DERECHO Y BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO POSTOR REMISO (ART. 584 CCPP), PARA EL SUPUESTO QUE PLANTEARE LA NULIDAD DE LA SUBASTA, EL COMPRADOR DEBERA DENTRO DEL MISMO PLAZO DEPOSITAR A EMBARGO EL SALDO DE PRECIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CELEBRARSE UNA NUEVA SUBASTA.- Se hace saber que se podran ceder los derechos derivados de la compra-venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto juridico mediante escritura publica. No se admite la compra en comision, ni la indisponibilidad de los fondos.- Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de noviembre de 2012, de 11,00 a 12,00 hs.

En Buenos Aires, a los días del mes de octubre de 2012.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105463/12 v. 23/10/2012

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "SAAVEDRA ROSA CAROLINA c/ALVARADO CARRASCO JULIO ARNALDO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 62184/1999 que el martillero Alejandro Daniel Nagy, subastará el día 30 de octubre de 2012 a las 11:45 hs (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Bombero Rosende de 1489, esquina L. Lugones 1513 (calle 930 esquina 929) de la localidad de Bosques, Barrio Rojas, del partido de Florencio Varela, matrícula 66577, NC: circ. V – secc. C – manz. 65 – parc. 1, partida 032-109319, Según constatación el inmueble se compone de: un local con entrada por la calle Bombero Rosende compuesto por un salón, 3 despachos, 2 baños y un hall de distribución donde funciona una iglesia Pentecostal Dios es Amor, en carácter de inquilinos. Además hay 2 locales, uno en la ochava y el otro sobre la calle Lugones, cerrados y desocupados. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 150.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Sellado de ley 1%. Deudas: Munic. Al 8/06/11 $ 552,83 (fs. 378/80); ARBA al 22/06/11 $ 112,60 (fs. 384), O.S.N al 27/06/11 no adeuda (fs. 403), A. Arg. al 15/06/10 fuera del área de cobertura (fs. 307), AYSA al 24/11/10 sin deuda por estar fuera del área de cobertura (fs. 347), Aguas Bonaerenses al 30/05/11 $ 87.09 (fs. 362).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos del Banco Nación sucursal Tribunales. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000) y que no procederá la compra en comisión. Visitar: días 27 y 29 de octubre de 2012, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2012.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105344/12 v. 23/10/2012

N° 61

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA (JUEZ SUBR.), Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, 4º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos: "Pagano Juan Pedro y Otros c/Assadourian Juan José y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 41.746/2009, reservado, que el Mart. Carlos Alberto Cardaci, C.U.I.L Nº 20-07611120-1, (Tel. 4-798-5565) REMATARÁ el día MIERCOLES 31 de OCTUBRE de 2.012, a las 11,30 hs, en punto, en JEAN JAURES 545, Cap. Federal, el 100% del inmueble con frente a la calle Avenida GAONA Nº 2.991/93, entre Caracas y Alfredo Bufano, Unidad Funcional 33, Piso 9, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 67, Manzana: 95, Parcela 20; Matrícula 15-33604/33. Cuyas medidas y superficies resultan del título que obran en autos. Superficie Total: 57m2 83 dm2. Porcentual 1,72 centésimos. El inmueble esta ocupado por Juan José Assadourian D.N.I. Nº 12.727.365 manifiesta que es el propietario del inmueble y que vive con su señora Kovukyan María Virginia y su hija José Ari de 21 años de edad. Características: Unidad funcional en un edificio de nueve pisos, 4 deptos por piso. Antigüedad aproximada 33 años. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero independiente y balcón al frente, todo en regular estado de conservación, según constatación fojas 160 y vta. La venta se realiza en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U$S 60.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, Sellado fiscal 0,8%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. ADEUDA: Residual O.S.N: sin deuda, a 23-02-2012 fs. 202; Aguas Argentinas: sin deuda: 29-02-2012 fs. 208; AySA S.A.: $ 21,35 al 28-02-2012 fs. 205; G.C.B.A.-ABL: $ 1.077,78 a 23-02-2012 fs. 220; Expensas: $ 819 a 23-02-2012, último mes $ 607 fs. 188. Visitas: 25, 26, 29 y 30 de Octubre de 2012 de 13,30 hs a 17,30 horas. Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 hs. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "CLARÍN".

Buenos Aires, a los 5 días del mes de Octubre de 2.012.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 102714/12 v. 23/10/2012

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Única con sede en Av. Inmigrantes 1950, P 6º de Capital Federal, en autos: "BOSCOLO, JUAN c/BRUSCO, SERGIO ESTEBAN s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 58979/10 que el martillero Osvaldo Agustín Bózzola rematará el día 30 de octubre de 2012 a las 11.15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 26 y 29 de octubre de 2012 de 15.00 a 16.00 hs. Inmueble sito en Carril 990/92/94/96 entre Río de Janeiro y Av. Corrientes, U.3 P. B. de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 7, Sec. 17, Mza. 11, Parc. 41. MATRICULA: FR 7-2712/3, SUPERFICIE: 45,50 M2. BASE: $ 210.000.-, SEÑA: 30% del precio obtenido, COMISION: 3%, ACORDADA: 10/99 CSJN: 0,25%, SELLADO: 0,8%. DEUDAS: Fs 131 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 10-4-12 $ 744,40, Fs. 165 Aguas Argentinas al 29-5-12 Sin Deuda, Fs. 158 OSN al 23-5-12 Sin Deuda, Fs. 121 AySA al 26-3-12 Sin Deuda. Fs. 216 Expensas Periodos Marzo a Agosto 2012 $ 1.708,43. Según constatación el inmueble es habitado por Lucas Maximiliano Vallejos y su esposa Sarah Bailey. El departamento consta de cocina comedor con pequeño hall de entrada, de la cocina comedor se accede a un patio de uso exclusivo, cuyo piso es de porcelanato color claro, con cocina marca Escorial, con calefón marca Heysel, con mueble de alta y bajo mesada con granito color negro, con doble bacha de acero inoxidable, ventana balcón de madera con vidrio repartido, palier distribuidor hacia el baño y dormitorio, el baño se encuentra azulejado, completo con todos los accesorios dorados y plateado con vanitory, con piso de mayólica. El dormitorio con piso de simil madera, con ventana de aluminio que da al patio, con placard de madera con puertas corredizas. El Sr. Vallejos manifiesta que lo habita con su esposa, sin hijos, sin personas ancianas ni enfermos, no existen animales domésticos. El departamento se encuentra en impecable estado de conservación de aprox. 37 m2 más el patio de 14 m2. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. "No procederá la compra en comisión (art. 598 –inc. 7º- del CPPC) y no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2012.
Andrea Marta Bordo, secretaria.

e. 22/10/2012 Nº 105736/12 v. 23/10/2012

N° 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Perez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BELLORA, Graciela Virginia c/DIZ, Jorge s/Liquidación de Sociedad Conyugal", Expediente Nº 34300/2008, que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y (15) 5891-9868) rematará al contado y al mejor postor el día 30 de octubre de 2012 a las 11,00 horas en punto en Jean Jaurés 545, de la Capital Federal, el 100% del inmueble Gregorio de Laferrere Nº 1340/1342, de la Capital Federal. Matrícula: 5- 3057. Nomenclatura Catastral Circ. 5, Sección 42, Manzana 62, Parcela 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie total aproximada del inmueble: 170 m2. Según constatación se encuentra ocupada por su titular condómino y su hija Deborah Diz con sus dos hijos Bruno Avila Diz y Nicole Avila Diz. El inmueble se encuentra en malas condiciones de mantenimiento y consta de: en Planta Baja: un living, un comedor, tres habitaciones, patio, baño y cocina completos en Planta Alta: un hall, un ambiente y una habitación, baño de servicio y terraza. Deudas: Aguas Argentinas al 19.9.11 no adeuda; Aysa al 20.9.11 $ 44,56; O.S.N. al 20.9.11 $ no adeuda; A.B.L. al 5.10.11 $ 157,77. BASE: $ 650.000,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Para más datos consultar con el expediente. Se exhibe el 23 y 24 de octubre de 2012 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 octubre de 2012.
Gabriel V. A. Visillac, secretario interino.

e. 22/10/2012 Nº 105750/12 v. 23/10/2012

N° 108

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Dra. SUSANA A. NOVILE, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490 - Piso 3º Ciudad de Buenos, comunica por 2 días en los autos caratulados MARKS MARIA ISABEL Y OTROS c/SEQUEIRA FAUSTA s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nº 113.487/2008) que el Martillero Publico Jose Sergio Wancier rematara el día 30 de Octubre de 2012 a las 10:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en HURLINGHAM, PARTIDO DE MORON, PCIA. DE BS. AS, con frente a la calle RIO COLORADO Nº 2215, entre las de Maestra Piovano y calle I. del Maestro, matrícula 79971 (101), nomenclatura catastral: IV, B, Mz. 273, P. 16. Según constatación efectuada por el martillero, se compone de living–cocina, 3 dormitorios, baño, garaje, al fondo una construcción la cual se compone de una habitación, cocina, baño. El estado de uso y conservación es regular. El mismo es ocupado por la Sra. Noemí Bonilla DNI 20.061.966 conjuntamente con Carlos Alberto Pallares hijo de Fausa Sequeria, 3 hijos, y en la parte trasera Noemí y Carlos con sus 3 hijos ausentes en este acto. CONDICIONES DE VENTA: Base: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000), Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 acordada 24/00 CSJN, Sellado de Ley. Al contado, en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: ABL: $ 276,40 al 29/2/2012 fs. 272; Municipalidad: según informe de fs. 243 del 30/12/2011, deuda año 1993/01 al 2003/9 en litigio asciende a $ 6.451,04 a dichos montos se deberán adicionarle los interés de acuerdo a lo ordenanza fiscal vigente. AYSA: se encuentra fuera del radio, fs. 229. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberlto I. s/ejecución hipotecaria). NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. Exhibición: el día 29 de Octubre de 2012 de 14:30 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Ponce Juan Martin, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105709/12 v. 23/10/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PUEBLO NUEVO

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PUEBLO NUEVO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de recuperación de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 (en función del art. 53, párrafo 1º, del mismo texto legal), bajo el nombre partidario: "PUEBLO NUEVO", que adoptó con fecha 19/09/2012 (Expte. Nº 41/03).

En Santa Rosa, a los 02 días del mes de octubre de 2012.
Dra. Rosaura Barrio, Secretaria Electoral.

e. 22/10/2012 Nº 105409/12 v. 24/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/11/2012 a las 11 hs en primer convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2012.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

ANA MARIA ROMANO - Presidente según acta de Asamblea de fecha 14/11/2011.
Presidente - Ana Maria Romano
e. 17/10/2012 Nº 104666/12 v. 23/10/2012

AGRO & GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2012, a las 10 horas, en el local de la calle Arenales 973, piso 5º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio del 2010, 30 de junio del 2011 y 30 de junio del 2012 y consideración de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados el 30 de junio del 2010, 30 de junio del 2011 y 30 de junio del 2012.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración sobre la transferencia de Registros Fitosanitarios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2010.
Presidente - Diego Ariel Temporelli
e. 18/10/2012 Nº 104948/12 v. 24/10/2012

AIRCOM S.A. AERONAUTICA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. Y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 5 de Noviembre de 2012 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Tucumán Nº 1655, Piso 3º Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informes de auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores. Elección Directores titulares y suplentes por el término de un año y elección Síndicos titular y suplente por el término de tres años.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2012.
Presidencia designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 418 del 24/10/2011 y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 583 del 27/10/2011.
Presidente - Ana Teresa Laplace
e. 17/10/2012 Nº 104695/12 v. 23/10/2012

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 2012 a las 12.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al 45º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes con duración de mandato por tres años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio González Iglesias, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 8/11/2009 y Reunión del Directorio del 8/11/2009.
Presidente - Antonio Gonzalez Iglesias
e. 16/10/2012 Nº 104103/12 v. 22/10/2012

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

ACTA DE DIRECTORIO Nº 54. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2012, se reúne el Directorio de ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. CUIT 30-70809016-2, en la sede social, a fin de tratar la selección de nueva fecha para la Asamblea Ordinaria de Accionistas citada originalmente, según Acta Nº 53, para el día 31 de octubre de 2012, ante la imposibilidad, por problemas ajenos a nuestra gestión, de publicar al día de hoy dicha Convocatoria en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Se decide convocar la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en la calle Av. Santa Fe Nº 1780, piso 12º, oficina 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2012, estados contables, cuadros, notas y anexos a esa fecha;
2º) Nombramiento de Directorio hasta el 31 de octubre de 2013;
3º) Dos accionistas para firmar el acta, su nombramiento, en representación de todos los accionistas presentes prueba de conformidad con lo decidido y deliberado en la Asamblea.
4º) Consideración de honorarios y dividendos al Directorio y accionistas, respectivamente, por este ejercicio.

Se levanta la reunión siendo las 13 hs.
FIRMA GUILLERMO ALBERTO GOTELLI DNI M4543322 PRESIDENTE, FIRMA JUAN CARLOS PARERA DNI 92037780 VICEPRESIDENTE, ambos designados segun Acta de Asamblea Ordinaria Unanime de Accionistas Nº 48 de fecha 27 de octubre de 2011, Folio 50 Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubrica Nº 65657-02.
Presidente - Guillermo Alberto Gotelli
e. 17/10/2012 Nº 105332/12 v. 23/10/2012

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desafectación de $ 7.000.000 de la Reserva Facultativa y distribuir dividendos por dicha suma.

Juan J. Waehener. Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 18/06/2012 y de Directorio de fecha 18/06/12.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).
Presidente - Juan Jorge Waehner
e. 16/10/2012 Nº 104251/12 v. 22/10/2012

"B"

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Bersa S.A Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2012 a las 15.00 horas a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º "E" C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
6º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
7º) Autorizaciones Registrales.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas.
La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 04/10/2012, Acta Nº 359 transcripta al folio 13/23 del libro de Actas de Directorio Nº 3.
Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 55 del 10-11-2011.
Presidente - Benso Bonadimani
e. 17/10/2012 Nº 104442/12 v. 23/10/2012

BINARIA S.A.

CONVOCATORIA

Binaria S. A. de Sistemas y Organización. Se rectifica aviso Nº 103273/12 con fecha de publicación 12/10/2012 al 18/10/2012 en donde dice Designado por Acta de Asamblea Nº 49 del 04/11/2012 y de Directorio Nº 257 del 04/11/2012 debe decir Designado por Acta de Asamblea Nº 49 del 04/11/2011 y de Directorio Nº 257 del 04/11/2011.
Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 49 del 04/11/2011 y de Directorio Nº 257 del 04/11/2011.
Presidente - Armando Miguel Carretto
e. 16/10/2012 Nº 104813/12 v. 22/10/2012

"C"

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. No: 12.034 Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de Noviembre del 2012, a las 10.00 hs y 11.00 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Agüero 2053, 12º "A" Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Designación de uno o más accionistas para suscribir el acta correspondiente a la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 3 de septiembre de 2012 (Acta Nº 65) en reemplazo del Sr. Oscar J. Gabrielli y eventualmente en reemplazo del Sr. Pablo Vila para el supuesto caso que no pudiera concurrir este último a la asamblea que se convoca.
3º) Confirmación de las resoluciones, adoptadas en la asamblea ordinaria celebrada el 3 de septiembre de 2012, en los términos de la Resolución Gral. IGJ Nº 7/05, y que se relacionan con los siguientes puntos del orden del día fijado para dicha asamblea:
Punto 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
Punto 3) Consideración de la documentación contable señalada en el Art. 234 Inc. 1 de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/10/11.
Punto 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
Punto 5) Remuneración del directorio.
Punto 6) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Designación por acta de asamblea del 17 de Agosto del 2010.
Presidente - Manuel Augusto Piñeiro Pearson
e. 16/10/2012 Nº 104153/12 v. 22/10/2012

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 7 de Noviembre de 2012 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del Artículo Nº 13 del texto ordenado del Estatuto Social con la incorporación de la reforma según Escritura Nº 1304 del 10/10/1977.
3º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores

accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 03/11/12 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 659 con fecha 12 de Julio de 2012.

Presidente - Elías Kaplan Halperin

e. 19/10/2012 Nº 105426/12 v. 25/10/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 08 de noviembre de 2012, a las 12:00 horas, en la sede social Viamonte 1479, 8º Piso, oficina "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideracion de los documentos previstos en el art. 234 Inc. Iª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012.

3º) Consideracion de la Distribucion de Utilidades propuesta por el Directorio en la Memoria.

4ª) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindicatura.

5ª) Consideracion de los honorarios de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012, imputados al resultado del ejercicio.

6ª) Fijacion de la remuneracion de la Sindicatura correspondiente al ejercicio nª 94 a cerrarse el 30/06/2013.

7ª) Fijacion numero de Directores y eleccion de Directores y Sindicatura.

Designacion de Presidente por Acta de Asamblea de fecha 10/11/2011 y Acta de Directorio de igual fecha.

Fdo. Adolfo J. Gomez Presidente

Presidente - Adolfo José Gomez

e. 17/10/2012 Nº 104376/12 v. 23/10/2012

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria (Expediente Nº 184201). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de "Country Club Los Cerrillos de Pilar S.A." a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2012 a las 18 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pare considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas pare suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 6/2006

3º) Consideración de los Documentos Articulo 234 Inciso 1 de la. ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

4º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo.

5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

6º) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2012.

El Directorio

Presidente Horacio Barilatti Bengolea según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de Fecha 25 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio de Fecha 26 de Octubre de 2011. C. C. Los Cerrillos de Pilar S.A.

Presidente - Horacio Barilatti Bengolea

e. 19/10/2012 Nº 105790/12 v. 25/10/2012

CRUCEROS DEL ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 19.550 el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A., el próximo 5/11/2012 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de Resolución General 06/2006 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias en relación a la confección de la Memoria;

3º) Razones de la Convocatoria fuera de término;

4º) Aprobación de la documentación referida en el Art. 234 inc. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 De Diciembre de 2011;

5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por su desempeño durante el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y cerrado el 31 de diciembre de 2011. Ratificación de la gestión realizada por el Señor Director Suplente;

7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su intención de asistir a la Asamblea con al menos tres días de anticipación. Juan Cruz Varela, Presidente conforme acta de Asamblea General ordinaria de fecha 11/04/2011.

Presidente - Juan Cruz Varela

e. 18/10/2012 Nº 105095/12 v. 24/10/2012

"E"

ESTANCIA CAMPO GARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de noviembre de 2012 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en 25 de Mayo 252, piso 8º, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º, ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012.

5º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.

6º) consideración y determinación de la remuneración a los directores aun en exceso a lo establecido por el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 31-03-2012.

7º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año.

8º) Emisión de acciones liberadas por capitalización de $ 37.000 ($ 36.999,993) proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital". Fijación de las características de las acciones. Cambio del valor nominal de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones.

9º) Aumento del capital social hasta $ 47.000; emisión de 10.000 acciones de $ 1 v/n, fijación de una prima de emisión de $ 209,00 por cada acción. Fijación de las características de las acciones, y de las modalidades y plazos de la suscripción e integración. Delegación al Directorio.

10) Reforma del artículo 4º del estatuto social. Autorizaciones.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 20 de enero de 2011 pasada al folio 73 a 75 y Acta de Directorio del 30 de marzo de 2011 pasada al folio 76 a 78, de Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rubrica B 03887 del 14-03-1985.

Presidente - Roberto Gálvez

e. 18/10/2012 Nº 106004/12 v. 24/10/2012

ESTANCIA LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ESTANCIAS LA UNION S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas, en Maipú 726 – 8º Piso Ofic. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 59 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2012.

3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2012.

4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2012.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

6º) Destino del resultado del ejercicio.

Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº de Registro: 1. Nº de Matrícula: 2630. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 16.

Socio Administrador - Jean Paul Alberio

e. 19/10/2012 Nº 105430/12 v. 25/10/2012

"F"

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Noviembre de 2012, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.

2º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.

3º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 22/11/2011 y Acta de Directorio Nº 94 de fecha 22/11/2011.

Presidente - Juan Pablo Martignone

e. 18/10/2012 Nº 105140/12 v. 24/10/2012

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima (Registro Numero 200416) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2012, a las 18.15 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 2783 piso 2 departamento 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con la señora Presidente.

2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.

3º) Tratamiento de la cuenta Accionistas.

4º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Pago de Honorarios al Directorio.

7º) Elección de Autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (articulo 268 Ley 19550 modificada por Ley 22903).

El Directorio.

Presidente designada por Acta Asamblea General Ordinaria Numero 56 del 07/11/2011.

Presidente - Graciela Mannucci

e. 17/10/2012 Nº 104612/12 v. 23/10/2012

FLORALIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/11/2012, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Eduardo Madero 942 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el articulo 234 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3º) Destino de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente.

5º) Retribución de Directores y Síndicos, (en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 de corresponder).

6º) Elección del Sindico Titular y del Sindico Suplente por el término de un ejercicio de conformidad con el Art. 11 del Estatuto Social.

7º) Ratificación del aumento de capital tratado en la asamblea de fecha 12 de junio de 2012 y en su caso establecer plazos para su integración.

Designado por instrumento privado de fecha 24/11/11.

Presidente - Heraclio Lopez Sevillano

e. 16/10/2012 Nº 104655/12 v. 22/10/2012

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 25 de octubre de 2012, a partir de las 17 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.

2º) Consideración del destino del superavit acumulado hasta el 30 de junio de 2012.

3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, de un miembro titular por el término de un año y de doce miembros suplentes por el término de un año.

5º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta de Consejo de Administración.

6º) Fijación del monto de suscripción.

7º) Aprobación del convenio de Usufructo de la UCA.

8º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: ítem 4 - el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 22 de octubre de 2012 a las 15.30 hs.

Francisco Eduardo Fernie, D.N.I. 4.889.873. Presidente Honorario, Acta de Consejo de Administración del 27-10-2011, Libro 16, f. 353.

Ricardo J. Chevallier Boutell, D.N.I. 4.289.657, Secretario Honorario, Acta de Consejo de Administración del 27-10-2011, Libro 16, f. 353.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 1/10/2012. Nº Acta: 332.

e. 15/10/2012 Nº 101460/12 v. 25/10/2012

HOTELSA S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2012 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa Ma-

ría de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio 30 de junio de 2012;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2013.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.

El Directorio

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 415 del 21 de octubre de 2009.

Presidente - Leandro Manuel Prada

e. 18/10/2012 Nº 105094/12 v. 24/10/2012

"I"

INCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora despues en segunda, en la Sede Social de la Sociedad sita en la calle Maipú 879, piso 5, of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de termino;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012, comparativo con el ejercicio anterior;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Retribución honorarios Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
5º) Fijar el numero de miembros del Directorio y elegir Directores y Sindicos;
6º) Eleccion de los Accionistas que aprobarán y firmaran el Acta.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2012.

Designada por Acta de Asamblea Nº 49 del 28/10/2010.

Presidente: Susana Lila Dominguez.

Presidente - Susana Lila Dominguez

e. 16/10/2012 Nº 104616/12 v. 22/10/2012

INPRE S.A.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2012 a las 17 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la Av. Córdoba 1530 Piso 8º Oficina 24, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

Designada por Acta de Asamblea General Nª 43 de fecha 28 de Diciembre de 2011 y Acta de Directorio Nº 152 de fecha 5 se Enero de 2012.

Presidente - Estela Maria Gomez

e. 19/10/2012 Nº 106249/12 v. 25/10/2012

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Italcred S.A. a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, a celebrarse el día 7/11/2012, a las 14.00 horas y a las 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Corrientes 837, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2011;
4º) Tratamiento y destino de los resultados del vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
7º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes;
8º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
9º) Designación de Síndicos titulares y suplentes; y
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en la calle Ingeniero E. Butty, piso 12º, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.

Elvira Edith Lazzati, Presidente, designada por Directorio del 19/09/11.

Presidente – Elvira E. Lazzati

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 3573. Nº Libro: 36.

e. 19/10/2012 Nº 106397/12 v. 25/10/2012

"K"

KODENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Kodent S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, y que se realizará en Escribanía Quinos Santiago, Piedras 83 2º piso, dto. "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, con sus anexos, cuadros, estados y notas del ejercicio económico Nº5 cerrado al 31 de enero de 2012.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Eduardo Alejo Vacirca.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2010

Presidente - Eduardo Alejo Vacirca

e. 19/10/2012 Nº 105554/12 v. 25/10/2012

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 09 de Noviembre de 2012 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012;
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos por el término de un año;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Distribución de Honorarios al Directorio;
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

Sr. Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska. Designado por Acta Directorio Nº 522 de fecha 10/11/2010.

Presidente - Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

e. 18/10/2012 Nº 105077/12 v. 24/10/2012

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 8 de Noviembre de 2012 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con los accionistas presentes, a celebrarse en Av. Rivadavia 6721, piso 2º, C, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.
3º) Tratamiento del Balance de Liquidación y la Cuenta Particionaria.

El firmante Javier Alejandro Vence fue designado Presidente por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2006

Presidente - Javier Alejandro Vence

e. 17/10/2012 Nº 104786/12 v. 23/10/2012

"M"

MARISUI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2012 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle San Martín 558, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2012.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Tratamiento de la actuación de Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida a los temas a tratar en la asamblea. Dicha información está disponible en Av. Leandro N. Alem 449, planta baja, Buenos Aires.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

Electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de Noviembre de 2011 y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en esa misma fecha.

Presidente - José Federico López

e. 16/10/2012 Nº 104835/12 v. 22/10/2012

MARITIMA GITAN S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Caboto 250, tercero D, ciudad autónoma de Buenos Aires, el 07 de noviembre de 2012, a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los proyectos de Estados Contables y Memorias pendientes.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.

Firmado: Pablo Martín Vignes, Presidente. Designado en Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/04/2010.

Presidente - Pablo Martin Vignes

e. 16/10/2012 Nº 104198/12 v. 22/10/2012

MOBILE I BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Correlativo Nº 1697873. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06.11.2012 a las 9 hs. en Av. Los Incas 4054-P. 8 "A" CABA a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por ejercicio al 30.06.2012.
2º) Aprobación actuación directorio.
3º) Tratamiento resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación del numero de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19550) la Asamblea Gral. Ordinaria se celebrara en segunda convocatoria por razones de quorum a las 11 hs. del 06.11.2012 en el mismo lugar.

El Sr. Presidente Alejandro Traillou en ejercicio de la Presidencia electo en Asamblea del 01.11.2010 y Acta de Directorio del 01.11.2010 convoca la presente Asamblea General Ordinaria firmando al pie.- Alejandro Traillou - Presidente.

Presidente - Alejandro Traillou

e. 17/10/2012 Nº 104658/12 v. 23/10/2012

"O"

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria en la Sede Social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Soc. Comerciales, correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30/06/2012.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Designación de los integrantes del órgano de administración por el nuevo periodo.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente del Directorio designado por acta de directorio de fecha 21/11/2011.

Presidente - Mariano Oppel

e. 17/10/2012 Nº 104499/12 v. 23/10/2012

"P"

PADAMI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de

2012 a las 16 horas en Av. Corrientes 4850, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables al 31 de marzo de 2012.
3º) Elección nuevo directorio por un ejercicio.
4º) Distribución de los dividendos y honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menor de tres días de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. Corrientes 4850 CABA, en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente de directorio: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi. Conforme Acta de Asamblea 30/7/11.
Presidente - Susana Eugenia Rinsky
e. 18/10/2012 Nº 105545/12 v. 24/10/2012

PAMPA AGROINVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 02 de noviembre de 2012 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calle Reconquista 336, Piso 10º derecha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término para tratar los balances correspondientes a los ejercicios Nº 3, 4 y 5.
3º) Para los ejercicios Nº 3, Nº 4 y Nº 5, cerrados el 30 de junio de 2010, el 30 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2012, respectivamente, considerar la documentación del art. 234, inciso 1. del Dto Ley 19.550 y modificatorias. Determinación del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
5º) Determinación del número de miembros que integran el directorio y elección de sus integrantes, todo por finalización de sus mandatos, conforme dispone el artículo del estatuto social.
6º) Autorizaciones.

La documentación a considerar en el punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en el lugar donde se llevará a cabo la asamblea a partir de la fecha de publicación del edicto de convocatoria.
La Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de julio de 2009.
Paula Dominguez. Presidente de PAMPA AGROINVERSIONES S.A.
Presidente - Paula Dominguez
e. 16/10/2012 Nº 104615/12 v. 22/10/2012

PRIMO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 1670003 Libro 6 de Sociedades por Acciones el 27 de Agosto de 1999, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2012 a las 09:00 horas en la calle Tucuman 637 Piso 3, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, Distribución de resultados y Memoria, por los ejercicios cerrados al 31/07/2010 y 31/07/2011;
3º) Motivos del atraso en la convocatoria de la presente Asamblea;
4º) Autorizaciones.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 10:00 horas.
Autorizado por Acta de Asamble General ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2010.
Presidente - Jorge Daniel Quinteros
e. 18/10/2012 Nº 105850/12 v. 24/10/2012

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de noviembre de 2012 en primera convocatoria a las 12,30 horas, y en segunda convocatoria a las 13,30 horas, en el domicilio legas sito en la Av. Rivadavia Nº 1157, Piso 5º, Oficina "A" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de los plazos legales,
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 15 y 16 finalizados el 30/11/2010 y 30/11/2011 respectivamente,
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino y 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el termino de dos ejercicios con vencimiento de mandatos él 30/11/2013.

Marcelo Braccia Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Agosto de 2010.
Presidente - Marcelo Braccia
e. 16/10/2012 Nº 104316/12 v. 22/10/2012

"R"

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2012, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y, una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Grand Boulevard Hotel, sito en Bernardo de Irigoyen 432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8 finalizado el 30 de Junio de 2012: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2012.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550), en exceso.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
6º) Modificación del Estatuto: Artículo 4to: Aumento de Capital por capitalización de Aportes Irrevocables.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma, y modo, que ordena la LSC 19.550 en la sede de la Administración de la sociedad, Av. Belgrano 615 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 09/11/2011 (Acta No. 6) y reunión de Directorio del 09/11/2012 (Acta No 57).
Publicar por 5 (cinco) días, según art. 237 LSC. No. inscripción en IGJ: 1750379.
Presidente - Manuel Urbano Del Rio
e. 19/10/2012 Nº 105613/12 v. 25/10/2012

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de noviembre de 2012, a las 17 horas, en Viamonte 1328, piso 9 oficina 29 Cap. Fed. De no lograrse quórum necesario, según el artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2012.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Reforma de los artículos 1, 11 y 17 del Estatuto Social.
El Directorio.

Andrés M. Bracuto Faré, suscribo en mi carácter de Presidente; según surge del Acta de Asamblea y Directorio del 08/11/2011, folios 231/232/233/234, la designación y distribución de cargos.
Presidente - Andrés Miguel Bracuto Faré
e. 18/10/2012 Nº 105069/12 v. 24/10/2012

SARIMAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2012 a las 18 horas en Ángel Gallardo 261, 8º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables al 31 de mayo de 2012.
3º) Elección de un nuevo directorio por un ejercicio.
4º) Destino de las utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menor de tres días de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Angel Gallardo 261, piso 8º en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente de directorio: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi. Conforme Acta de Asamblea 30/09/11. Presidente, Susana Eugenia Rinsky de Saragovi.
Presidente - Susana Eugenia Rinsky
e. 18/10/2012 Nº 105544/12 v. 24/10/2012

SERVITOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 02 de Noviembre de 2012 en la Av. Córdoba N 1351 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 Hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento del resultado y Retribución al directorio.

Firma autorizada, Miguel Angel Martin presidente por acta del 19 de Octubre de 2011.
Presidente - Miguel Angel Martin
e. 16/10/2012 Nº 104239/12 v. 22/10/2012

STOCKER S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2012 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 2012.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta el día 28 de Octubre de 2012 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Designado por Acta de Asamblea Público del 20/12/2011
Presidente - Alejandro Stocker
e. 19/10/2012 Nº 105853/12 v. 25/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Sopa s.r.l representada por su Socia Gerenta sra. Giselle Ouro domicilio legal en Av Corrientes nº 419 caba transfiere fondo de comercio a Portaferrissa s.r.l. representada por su socia gerente Maria E. Verde domicilio legal Azopardo nº 503 caba rubro Casa de comidas sandwicheria expediente nº 515479/2011 sito en la Av Corrientes 419 p.b caba reclamos de ley Maipu nº 859 piso 5º of B. C.A.B.A.
e. 19/10/2012 Nº 105471/12 v. 25/10/2012

La contadora Publica Maria G. Rio, Tomo 226, Folio 125, CPCECABA Avisa: Maria Elena Bianculli, domicilio Av. San Martin 4644 CABA vende y transfiere a Alejandro Re, domicilio Av. Del Libertador 6553 CABA, negocio garaje comercial, sito en Av. San Martin Nº 4644, CABA (Expediente Nº 1181025/2009). Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de ley Av. Rivadavia Nº 6001, CABA.
e. 19/10/2012 Nº 105550/12 v. 25/10/2012

Ramón Reynaldo Soria DNI 7.783.181, con domicilio en Chascomus 5.276 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del negocio sito en Basualdo 1.076/78 C.A.B.A, que funciona como Panadería Mecánica (Elab. de todo producto de panadería y afines) de nombre "San Cayetano" a Laura Verónica Soria, DNI 20.611.830, con domicilio en Mármol 5.027 I. Casanova, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en Basualdo 1.076/78 C.A.B.A.
e. 19/10/2012 Nº 105529/12 v. 25/10/2012

Tomás Horacio French, Abogado Tº 104 Fº 653 CPACF avisa que José Alfredo Granel, con domicilio en calle Clay Nº 2864 Piso 4, Dpto. B CABA transfiere fondo de comercio a Up Travel S.R.L. con domicilio en calle 45 Nº 914 Piso 4 Dpto. A, La Plata (Prov. Bs. As.) nombre comercial Beachcomber Tours, dedicado al rubro servicios mayoristas de agencias de viajes, ubicado en la calle Clay Nº 2864 Piso 4 Of. 13 dpto. A, CABA. Intermediario Escribano Marcelo Pablo Mingrone Maiorca. Reclamos de ley en Viamonte 740 Piso 2, CABA.
e. 18/10/2012 Nº 105113/12 v. 24/10/2012

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Juramento 1694-15º "A", de Cap. Fed., comunica que MIGLIARINO, Carlos Horacio, D.N.I. 14.064.498, CUIT 20-14064498-7, con domicilio real en Entre Ríos 2130 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, transfiere a EL ENCINAR DEL REY SRL,

CUIT en trámite, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5247 del Libro 138 Tomo de SRL, con domicilio legal en Juramento 1694, Pº 15° "A" de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en Jaramillo 4464 Piso PB y Planta Alta de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694-15° "A" de C.A.B.A.

e. 16/10/2012 Nº 103966/12 v. 22/10/2012

Se comunica que HORACIO ESTEBAN URIBE, DNI 8.424.738 CUIT 20-08424738-4, productor de seguros, con domicilio en San Martín, 793 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que vende a GAMASI S.A., productor de seguros, con domicilio en Reconquista 365, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio, con domicilio en San Martín, 793 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituido por su cartera de clientes. Se excluyen expresamente del fondo vendido deudas o pasivos del Vendedor, directos o indirectos, conocidos o desconocidos, actuales o contingentes, de causa u origen anterior a la fecha resultante según el Art. 7° de la Ley 11.867. Los reclamos de ley y oposiciones deberán dirigirse a la Escribana María Cecilia Zucchino, en las oficinas sitas en Lavalle 416 Piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 18.00 horas; atención Sr. Matías Hierro.

e. 19/10/2012 Nº 106408/12 v. 25/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"P"

PEDRO ALFREDO APPHATIE S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria del 31/07/12 de Pedro Alfredo Apphatie Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Guido 1612 Piso 2º, Departamento A CABA, cuya transformación en sociedad anónima fue inscripta en el R.P.C. el 21/04/2008 Nº 7950 Libro 39 de Sociedades por Acciones aprobó la escisión, destinando parte de su patrimonio a la constitución de San Juan del Salado S.A., sociedad anónima con domicilio en la calle Guido 1612 Piso 2º, Departamento A, CABA y de Maime S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en la Av. Callao 1630 Piso 3º, Departamento C, CABA. Valuación del activo y del pasivo al 30/04/12: De Pedro Alfredo Apphatie Sociedad Anónima: $ 7.063.544,53 y $ 2.079.848,74; de San Juan del Salado S.A.: $ 115.180,47 y $ 349,46; de Maime S.R.L. $ 561.735,79 y $ 22.237,72. Autorizado por asamblea del 31/07/12.

Enrique Manuel Skiarski
Tº: 61 Fº: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/10/2012 Nº 105559/12 v. 23/10/2012

PROFESION + AUGE AFJP S.A.
EN LIQUIDACION

De conformidad con el art. 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F del 09.10.12 se resolvió aumentar el capital social por hasta un monto de $ 600.000. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A. Autorizada por acta del 09.10.12.

Lucila Primogerio
Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2012 Nº 105377/12 v. 23/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Silvia Celeste Raninqueo, DNI N° 33.660.854, con último domicilio conocido en La Pampa 1050, de la ciudad de General Roca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Raninqueo Silvia Celeste y Otro s/Ley 11.723 y 22.362", Expte. N° 388/10, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Rafaella Riccono – Secretaria Federal.

General Roca, 2 de octubre de 2012.

e. 19/10/2012 N° 104997/12 v. 25/10/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Aparicio, Justo Silvestre s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenando a Justo Silvestre Aparicio, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por El tiempo que dure la condena, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas del juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Febrero del año dos mil dieciseis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantando la inhibición general de bienes ordenada a fs. 75/77 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Justo Silvestre Aparicio, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Remitiendo a Justo Silvestre Aparicio, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciendo saber que el nombrado ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se regístre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104457/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Castro, Carlos Fidel s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

I.- Condenar a Carlos Fidel Castro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio (art. 530 del C.P.P.N.), por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Computo de la pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 09 de abril de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia que solicitó la permanencia en Jujuy por razones de acercamiento familiar.

V. Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juárez Almaras, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/10/2012 Nº 103295/12 v. 26/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Castro, María Andrea s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a María Andrea Castro de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5° incisos "c" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Ordenar al Patronato de Presos y Liberados de Salta, notifique la presente sentencia condenatoria a María Andrea Castro quién cumple prisión domiciliaria, debiendo labrarse la correspondiente acta de notificación y remitirla a este Tribunal.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de María Andrea Castro dispuesta a fs. 46/48 de autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/10/2012 N° 105007/12 v. 01/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Jiménez Machado, Bautista s/Contrabando de Estupefacientes, resuelve:

Primero: Condenando a Bautista Jiménez Machado, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable de delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con más la de Inhabilitación Absoluta que establece el Art. 12 del C.P. y las costas de juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Octubre del año dos mil quince, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bautista Jiménez Machado, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Bautista Jiménez Machado dispuesta a fs. 62/64 de autos.

Sexto: Remitir a Bautista Jiménez Machado al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado trabajar la mayor cantidad de horas para ayudar a su familia, ser trasladado a Formosa y que como estaba estudiando en Bolivia desea continuar con sus estudios.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que la Doctora Marta Liliana Snopek no suscribe por encontrarse fuera de la Provincia de Jujuy. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104455/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Lazo de la Vega Arroyo, Fernanda Emilia s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes — cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de diciembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104466/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Vedia Plata, Edwin Veimar s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenando a Edwin Weimar Vedia Plata o Erwin Veri o Veri Erwin de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos: Doscientos Cincuenta ($ 250), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, declarándolo reincidente (Art. 50 C.P.), con imposición de las costas del juicio.-

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Octubre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: Remitir a Edwin Weimar Vedia Plata o Erwin Veri o Veri Erwin al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de "detención de Edwin Weimar Vedia Plata o Erwin Veri o Veri Erwin, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Edwin Weimar Vedia Plata dispuesta a fs. 65/66 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 11/10/2012 Nº 102236/12 v. 24/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 52 "SERVICIO QUALITY CONTROL S.A. s/INF. LEY 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Aristóbulo Nicanor MOREIRA (DNI Nº 8.345.067) lo siguiente "Buenos Aires, 30 de agosto de 2012 … AUTOS Y VISTOS … Y CONSIDERANDO … SE RESUELVE: I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones Nº 52, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptos por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente SERVICIO QUALITY CONTROL S.A. II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente. III) SIN COSTAS … notifíquese … al imputado MOTERIRA mediante edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.
María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 16/10/2012 Nº 103585/12 v. 22/10/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 50 "TELERED IMAGEN S.A. S/INF. LEY 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Rafael RAMOGNINO lo siguiente "Buenos Aires, 14 de setiembre de 2012. 1º) Por recibido, agréguese y en atención a que fueron interpuestos en tiempo y forma, CONCÉDENSE SIN EFECTO SUSPENSIVO los recursos de apelación interpuestos a fs. 851, y 857/858, contra la resolución obrante a fs. 837/841 (arts. 337, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "… cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará a las defensas de José María SAENZ VALIENTE, Leonardo ELLEMBERG, Hernán Marcial ALZONA, Mirta Mabel ROSSI, Liliana Esther ROSSI, José María Ramón MARTÍNEZ VIVOT, Rubén COSSO, Marcelo ARRIETA, Carlos Alberto LUDUEÑA, Antonia ACUÑA, Alejandro Fabián LETIERI, Marcelo Eduardo DIAZ, Carlos Saúl FRIDMAN, Héctor Oscar ALBANI, Carlos MARTÍNEZ NUÑEZ, Diego Gabriel ALVILA y Roberto Gustavo VIAZZO –mediante cédulas a diligenciar en el día de su recepción– y a Rafael RAMOGNINO –mediante edictos que serán publicados por intermedio del sistema intranet–. 2º) Ténganse por interpuestos en legal tiempo y forma los recursos de apelación interpuestos por la fiscalía interviniente, la parte querellante y las defensas de Hernán Marcial ALZONA, Liliana Esther ROSSI, Marcelo ARRIETA, Antonia ACUÑA, Alejandro Fabián LETIERI y Roberto Gustavo VIAZZO (cfr. fs. 851, 855/856, 861/866, 859/860, 871/872) contra la resolución de fs. 842/849 (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada -cuanto menos formal- con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, CONCÉNDESE SIN EFECTO SUSPENSIVO los recursos interpuestos por la fiscalía interviniente, la parte querellante y las defensas de Hernán Marcial ALZONA, Liliana Esther ROSSI, Marcelo ARRIETA, Antonia ACUÑA, Alejandro Fabián LETIERI y Roberto Gustavo VIAZZO (cfr. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia…" (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente a la defensa de José María SAENZ VALIENTE, Leonardo ELLEMBERG, Mirta Mabel ROSSI, José María Ramón MARTÍNEZ VIVOT, Rubén COSSO, Carlos Alberto LUDUEÑA, Marcelo Eduardo DIAZ, Carlos Saúl FRIDMAN, Héctor Oscar ALBANI, Carlos MARTÍNEZ NUÑEZ, Diego Gabriel ALVILA, Carlos Vicente AVILA y Roberto Gustavo VIAZZO –mediante cédulas a diligenciar en el día de su recepción– y a Rafael RAMOGNINO –mediante edictos que serán publicados por intermedio del sistema intranet–." Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: M. Belén PENAS RUBIO Secretaria.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.
María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 16/10/2012 Nº 103590/12 v. 22/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaria Nº 107 Cita y Emplaza por el termino de cinco días a partir de la publicación del presente, a fin de que Benjamín Ruiz Villalba, D.N.I. Nº 94.483.155, Se presente a estar a derecho ante este tribunal en la causa que lleva el Nº 23.070/2011 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días. Secretaria Nº 107.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2012.
Manuel J. Gorostiaga, juez de instrucción.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.

e. 16/10/2012 Nº 103569/12 v. 22/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 7, Secretaría nro. 121, cita y emplaza ANTONIO AN, con último domicilio en la Avenida Díaz Vélez 5228 de esta Ciudad, en la causa nro.11.573/2012, seguida por el delito de coacción, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada. Omar Anibal Peralta —Juez de Instrucción— Ante mí: Silvina B. Damiano —Secretaria—.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

e. 17/10/2012 Nº 104244/12 v. 23/10/2012

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, sito en la calle Talcahuano 550, piso 5to., de ésta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a AILIN AMBRASH – DNI 34.482.912- para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 17.733/10 que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: "///nos Aires, 9 de octubre de 2012. Habida cuenta las constancias que surgen de lo actuado y del resultado de las citaciones cursadas a los posibles domicilios de Ailin Ambrash, cítesela a prestar declaración indagatoria por edictos que se publicarán durante cinco días en el boletín oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Solicítese a su vez, se envíe constancia que acredite la efectiva publicación del edicto. A tal fin líbrese oficio y notifíquese."
Carolina Wathelet, secretaria

e. 18/10/2012 N° 104400/12 v. 24/10/2012

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 39, Secretaría Nro. 135. Cita para que comparezca ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a Edwin Andrés Viadez Julian (DNI: 94.068.767), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber que la presente citación se libro en la causa Nro. 22.530/2011, que se le sigue al nombrado Viadez Julian en orden al delito de Abuso deshonesto.
Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 16/10/2012 Nº 103600/12 v. 22/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 81291 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo lunes 29 de octubre de 2012 a las 09:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria JOSÉ LUIS MIRANDA CHAVEZ –CI boliviana 6643963-, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 18/10/2012 Nº 104556/12 v. 22/10/2012

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78, del Dr. Eduardo Martinelli, sita en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta ciudad, cita y emplaza a SILVIA LILIANA MARISCAL (D.N.I. Nº 22.262.829) a fin de que comparezca a estos estrados a los efectos de estar a derecho, dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, en el marco de la causa Nº 35.921, caratulada "Mariscal, Silvia Liliana y otra S/inf. Ley 12.331 complementaria del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de agosto de 2012.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: (…).- III) Previo a proveer en relación a lo requerido en el punto "2" del requerimiento de fs. 546/547, conforme lo normado por los arts. 150, 288, 289 y ccdtes. del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días consecutivos, a fin de hacerle saber a Silvia Liliana Mariscal que deberá comparecer a estos estrados a los efectos de estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención; librando oficio a dicho ente, solicitando se informe la fecha de la última de las publicaciones requeridas junto con copia de la misma.- (…).- ///nos Aires, 15 de octubre de 2012.- Atento a lo precedentemente informado por el Boletín Oficial, cúmplase con la medida ordenada en el punto III del decisorio de fs. 549/550 del modo que allí se indica, a través del sistema informático.- Fdo. RAÚL J. E. GARCÍA (JUEZ) Ante mí: EDUARDO MARTINELLI (SECRETARIO).-".- En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre del año dos mil doce. RAÚL J. E. GARCÍA (JUEZ) Ante mí: EDUARDO MARTINELLI (SECRETARIO).

e. 19/10/2012 Nº 104753/12 v. 25/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Scioli, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, en los autos caratulados "Banco San Juan S.A. c/Wietchy Alejandro y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 084844, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, a los herederos del Sr. Osvaldo, René Rolando LE. 4.966.815, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 14/11/2011. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "Popular".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/10/2012 N° 105284/12 v. 22/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 20 de septiembre de 2012 el concurso preventivo de "FUTUR S.A." designándose Síndico al Contador Héctor Carlos Fridman con domicilio en la calle Gaona 1295, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 2012, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/03/2013 y 24/04/2013 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 9 de octubre de 2013 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, de octubre de 2012.
Jorge Silvio Sicoli, juez.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra.

e. 19/10/2012 Nº 103869/12 v. 25/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "GRUPO BAUNESS SRL S/QUIEBRA", expte N° 102.524, comunica por cinco días que con fecha 21/9/2012, se ha decretado la quiebra de "GRUPO BAUNESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT 30-70907651-1, con domicilio social inscripto en Pedro Goyena 1271, piso 5, Dto. "A", CABA, designándose Sindico al C.P., JOSE MARIA FERNANDEZ ALONSO, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6° "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/2/ 2013 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 21/3/2013 y 14/5/2013, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 48 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación edictal, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ.

Buenos Aires 11 de octubre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria

e. 17/10/2012 N° 104043/12 v. 23/10/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FRAEN SA", (CUIT: 30-70870990-1) Expte. Nº 093395 decretada el 2/10/12, habiéndose designado síndico a INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en SARMIENTO 944 PISO 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/12, en el horario de 10 a 16 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 10 de octubre de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 16/10/2012 Nº 103724/12 v. 22/10/2012

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 5 Secretaria 9 a mi cargo sito en Av Roque Sáenz Peña 1121 Pb, CABA comunica por cinco días que con fecha 24/08/2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Porcellli Mónica Cristina CUIT 27-11554345-3, domiciliada en Av. Corrientes 1125 Piso 8 Of B CABA. Pedidos de verificación hasta el 6/11/12 ante la Contadora Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de Los Pozos 129 Piso 1 C CABA informes art. 35 y 39 Lc 20/12/12 y 07/03/13 respectivamente. Audiencia informativa 16/8/13 a las 10.00 hs venciendo el periodo de exclusividad el 23/8/13.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/10/2012 Nº 104868/12 v. 25/10/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28.09.12 se decretó la quiebra de CARMAS S.R.L -CUIT 30-51727181-7- con domicilio en Beruti 2876 PB A inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 9641 del Lº 103. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Laudren Ulderico Luis -con domicilio en B Irigoyen 88 P 1 D y tel: 43429425-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.11.12, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.02.13 y 26.03.13, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 27.02.13. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 06.05.13 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2012.

Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 16/10/2012 Nº 103610/12 v. 22/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10.07.12 se decretó la quiebra de Sara Beatriz Inchaurraga -CUIT DNI 3.586.792- con domicilio en Vidt 2054 P 6 "16". Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Ulderico Luis Laudren -con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 P 1 D y tel: 43429425-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.11.12 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.02.13 y 19.03.13, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 19.02.13. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29.03.13 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 16/10/2012 Nº 103627/12 v. 22/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.9.12 se decretó la quiebra de Radio Remises LE COQ S.R.L. -CUIT 33-68691073-9- con domicilio en Gallo 1223 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4866 del Lº 105 el día 18.6.96. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Rodolfo Fernando Daniel Torella -con domicilio en Arcos 3726 y tel: 15-55276293-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.11.12, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.2.13 y 29.3.13 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 1.3.13. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.3.13 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.

Florencia María Claus, secretaria interina.

e. 18/10/2012 N° 104417/12 v. 24/10/2012

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "AUGURUSA ROBERTO AGUSTIN CARMELO s/SU PROPIA QUIEBRA" con fecha 25 de Septiembre del 2012 se ha declarado en estado de quiebra a ROBERTO AGUSTIN CARMELO AUGURUSA, (DNI 4.284.818), que el Síndico designado es el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Norberto Quirno Costa 1256 piso 6 "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de diciembre de 2012. Fíjanse hasta los días 5 de marzo de 2013 y 17 de abril del 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

Gerardo Trodler, secretario.

e. 16/10/2012 Nº 103571/12 v. 22/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Jacko S.R.L. s/quiebra", expediente Nº 094352, con fecha 26 de septiembre de 2012 se ha declarado la quiebra de JACKO S.R.L. CUIT 30-70890516-6, que la síndico es la Cdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. El día 13 de marzo de 2013, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 26 de abril de 2013 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104016/12 v. 23/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Mapita S.A. s/quiebra", expediente Nº 093481, con fecha 9 de abril de 2012 se ha declarado la quiebra de MAPITA S.A. CUIT 30-70910264-4, que la síndico es la Cdora. Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/12. El día 26/02/13, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 10/04/13 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 17/10/2012 N° 104011/12 v. 23/10/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 (TE. 4819-6646), C.A.B.A. comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de octubre de 2012 ha sido decretada la quiebra de "Tanana y Cia. S.R.L." haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Hector Pedro Bazzini con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3 C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12.12.2012.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

Sebastián Martorano, secretario.

e. 16/10/2012 Nº 103628/12 v. 22/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "BORRAS PEDRO S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 077.332 con fecha 5 de septiembre de 2012 se decretó la conclusión por cumplimiento del concurso preventivo.

Julian Maidana, Secretario.

e. 19/10/2012 Nº 105248/12 v. 22/10/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2012, en los autos caratulados "MARCADE S.A. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MARCADE S.A., CUIT 30-70772451-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 DE FEBRERO DE 2013 y el 19 DE MARZO DE 2013 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador DE LUCA MIRIAM GRACIELA con domicilio en VIAMONTE 1785 PISO 2º OF 202 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.

Karin Martin De Ferrario.

e. 19/10/2012 Nº 104825/12 v. 25/10/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 02 de Octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de LUCERO HUGO OSCAR (C.U.I.T. 20-23378137-2). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1585 Piso 4to "A", Cap. Fed., Tel. 4372-0629. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 03.12.2012.- Fíjanse los días 15 de Febrero de 2013 y 29 de Marzo de 2013, respectivamente para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a)

el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallidoa deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10/2012 Nº 104506/12 v. 24/10/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Good Ping SRL, con CUIT Nº 30-70768895-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Elsa Zunilda Rodriguez con domicilio en Tucumán 1657, 4º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 11 de diciembre de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de febrero de 2013 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11 de abril de 2013. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GOOD PING SRL s/QUIEBRA" Expte. Nº 058374, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Santiago Doynel.
e. 17/10/2012 Nº 104134/12 v. 23/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Capital Federal) Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, comunica por cinco días que en los autos: "TREJOPLAST S.A. s/QUIEBRA" Expte. 055362 que con fecha 14 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de Trejoplast S.A. (C.U.I.T. 30-71051361-5) Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 3 de diciembre de 2012 ante el síndico designado Cdora. Mariana A. Nadales (Hipólito Yrigoyen 1349 4º "B" C.A.B.A.). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C.Q serán presentados los días 21 de febrero y 10 de abril de 2013 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/10/2012 Nº 103642/12 v. 22/10/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HOTELES DE TURISMO S.A. s/Concurso Preventivo" EXPTE. Nº 054113, que con fecha 30 de agosto de 2012 se dispuso declarar la apertura del Concurso Preventivo de HOTELES DE TURISMO S.A., CUIT 33-70965521-9, con domicilio social en Av. Chiclana Nº 3449 piso 1, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 2012 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico José Guillermo Lego, domiciliado en San Martín 50, entrepiso, Dpto 5, de la Ciudad de Bs. As., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de Abril de 2013 y 31 de mayo del 2013, respectivamente. La audiencia informativa será el 22 de noviembre de 2013 a las 09:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Ciudad de Bs. As., 12 de octubre de 2012.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario
e. 18/10/2012 Nº 104453/12 v. 24/10/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de ARGENTINA ARANDANOS SA (CUIT 30-70867707-4) en fecha 10 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1474 P.B. "2" de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4374-1636 ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2013 y 15 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 104909/12 v. 25/10/2012

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de CINCO BOLSILLOS SA (CUIT 33-71001287-9) en fecha 05 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Traverso Luis Aristides con domicilio constituido en la calle Reconquista 642 Piso 2º "224" de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4311-5915, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2013 y 07 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 104743/12 v. 25/10/2012

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de PREMIUM BEEF SA (CUIT 30 - 71042842 - 1) en fecha 03 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Panitch Diana Ines con domicilio constituido en la calle Av Corrientes 1250 Piso 6º "F" de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4382-8178/6260, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de mayo de 2013 y 21 de junio de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 104732/12 v. 25/10/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONIPER S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expdte. 056768, el dia 27 de septiembre de 2012 se decretó la conversión en concurso preventivo de Coniper S.A. CUIT 30-56052420-6 con domicilio en la calle Severo García Grande de Zequeira 7381 C.A.B.A, inscripta en I.G.J con fecha 28/12/1983, bajo el Nº 9967 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, resultando síndico clase "A" el Estudio Facciutto, Gords y Asociados con domicilio en la Av. Callao 322 P.2 "A" Tel.: 4372-6551, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta 23/11/2012, plazo hasta 7/12/2012 para impugnar las insinuaciones y hasta 21/12/2012 para contestar impugnaciones.- El síndico presentará informes arts. 35 y 39 L.C.Q días 13/02/2013 y 26/03/2013, respectivamente. Fíjase el 1/11/2013 la clausura del periodo de exclusividad y convócase audiencia informativa (art. 45 L.C.Q) el 25/10/2013 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.

Buenos Aires, octubre 16 de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 105218/12 v. 25/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Talleres Reunidos Italo Argentino S.A. (CUIT: 30-56428560-5) -continuadora por cambio de denominación social de Talleres Reunidos Italo Argentino S.A.I.C.A.F. e I.-, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de octubre de 1966, bajo Nº 2656 del Folio 313 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social inscripto en la Av. Roque Saenz Peña 833, 1° cuerpo, 4° piso, Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. De conformidad con lo dispuesto por la LC: 253:7 se mantuvo a la sindicatura sorteada en el concurso preventivo, Estudio Hercman y Asociados con domicilio en Montevideo 496 2º piso "21"; tel: 4374-4533. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (06.08.2009) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 202 y 39 L.C.Q los días 14.02.2013 y 26.03.2013 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la quebrada cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC:86. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2012... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. María José Gigy Traynor. Juez Subrogante".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 17/10/2012 Nº 103986/12 v. 23/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que se ha designado síndica de la quiebra decretada el 28 de agosto de 2012 en los autos caratulados:"PROCEDIMIENTOS GORODNER S.A. s/QUIEBRA" Expte. 59169, CUIT 30-6442581-6 y domicilio en Viamonte 632 Piso 5 de esta ciudad de Buenos Aires, a la Ctdra. SILVIA AMANDA FERRANDINA, con domicilio en Asunción 4642, Te. 4504-2113, 4371-0095 y 154436-8635, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 23 de noviembre de 2012, con los alcances del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 14 de febrero de 2013 y 5 de abril de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, se informa a la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/10/2012 Nº 104568/12 v. 24/10/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "INTERNATIONAL LICENSING S.A. s/QUIEBRA", expediente Nº 56187, CUIT 30-68300339-1, que el 18 de septiembre de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 23 de noviembre de 2012 ante el Síndico designado Contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio constituido en Cerrito 146 P. 6, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 15 de febrero de 2013, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 5 de abril de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 18/10/2012 Nº 104381/12 v. 24/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ROSICAR S.A.", Expediente Nº 52036, CUIT 30-57336178-0, inscripta en la IGJ bajo el N° 2878 T. A L. 112 de SA los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 2012 ante el Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 p. 11 Dto. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de marzo de 2013 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 26 de abril de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Paula Marino, secretaria
e. 18/10/2012 Nº 105672/12 v. 24/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9 SECRETARIA N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instacia en lo Civil y Comercial Federal 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaria N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, CABA, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MOSQUERA GUSTAVO S/PROCESO DE EJECUCION, EXPTE 3505/2008, cita y emplaza al ejecutado Gustavo MOSQUERA, en el término de cinco días, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 19/10/2012 N° 104953/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 5 SAN JUAN - SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 5, con el fin de que comparezca Gómez Sandra del Carmen D.N.I. N° 22.064.016 el día 07/11/12 a las 09:00 hs, por así haberse ordenado en los autos N° 17.213-5, caratulados: "c/Gómez, Sandra del Carmen - Por: Inf. a los arts. 292, 293 y 296 del C.P.".
San Juan, 05 de octubre de 2012.
María Paula Carena, secretaria.
e. 18/10/2012 N° 104477/12 v. 24/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA SECRETARIA PENAL Nº 2 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaría Penal Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días —a contar desde la publicación del presente— (artículo 150 del C.P.P.N.), a Julio Hildemar Moya titular del Documento Nacional de Identidad nro. 5.209.392, a Horacio Alberto Ramírez titular del Documento Nacional de Identidad nro. 14.945.270, Nicolás Salvador Gualtieri titular del Documento Nacional de Identidad nro. 23.088.461 y a Miguel Pedro Tumbarello titular del Documento Nacional de Identidad nro. 4.564.265, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida 12 de Octubre 3.300 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a los fines hacerles saber que se encuentran imputados en la causa nro. 291/2 caratulada "Bemanair S.A. s/inf. art. 9º de la ley 24.769" (expte. Nº 56402/2009 de la Fiscalía Federal de Quilmes), en trámite por ante este Juzgado Federal, a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, con la intervención de la Fiscalía Federal de esta ciudad, a cargo Silvia R. Cavallo, por el delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la ley 24.769, esto es retención indebida de aportes de la seguridad social, como asimismo que en el plazo de tres días de notificados deberán nombrar un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serles designados el Sr. defensor oficial ante este Juzgado (art. 104 del Código Procesal Penal de La Nación).
Quilmes, 15 de octubre de 2012.
María del Rosario Duran, secretaria federal.
e. 19/10/2012 Nº 104830/12 v. 25/10/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

N° 1

EDICTO: En San Martín, a los 10 días del mes de octubre de dos mil doce, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, CITA Y EMPLAZA a VERÓNICA ALEJANDRA FARIÑA, titular del D.N.I. Nº 27.777.459, con último domicilio conocido en la calle Dante Nº 4357 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3789 caratulada "Aballai, Julio y otros s/inf. Art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 10 de octubre de 2012…Así también, en virtud de las constancias obrantes a fs. 653, 682 y 948 respecto de Marcelo Hugo Haramboure, a fs. 739, 676 y 982 respecto de Verónica Alejandra Fariña, a fs. 533, 675 y 967 respecto de Silvia Mónica Viviani cítese a los nombrados a fin de recibirles declaración indagatoria por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial.…" Fdo. Daniel Omar Gutiérrez —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 17/10/2012 Nº 104196/12 v. 23/10/2012

N° 1

EDICTO: En San Martín, a los 10 días del mes de octubre de dos mil doce, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, CITA Y EMPLAZA a SILVIA MÓNICA VIVIANI, titular del D.N.I. Nº 13.438.006, con último domicilio conocido en la calle J. Alberdi Nº 349 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3789 caratulada "Aballai, Julio y otros s/inf. Art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 10 de octubre de 2012…Así también, en virtud de las constancias obrantes a fs. 653, 682 y 948 respecto de Marcelo Hugo Haramboure, a fs. 739, 676 y 982 respecto de Verónica Alejandra Fariña, a fs. 533, 675 y 967 respecto de Silvia Mónica Viviani cítese a los nombrados a fin de recibirles declaración indagatoria por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial.…"Fdo. Daniel Omar Gutiérrez —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 17/10/2012 Nº 104203/12 v. 23/10/2012

EDICTO: En San Martín, a los 10 días del mes de octubre de dos mil doce, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, CITA Y EMPLAZA a MARCELO HUGO HARAMBOURE, titular del D.N.I. Nº 17.746.901, con último domicilio conocido en la calle M. Sastre Nº 2245 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3789 caratulada "Aballai, Julio y otros s/inf. Art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 10 de octubre de 2012…Así también, en virtud de las constancias obrantes a fs. 653, 682 y 948 respecto de Marcelo Hugo Haramboure, a fs. 739, 676 y 982 respecto de Verónica Alejandra Fariña, a fs. 533, 675 y 967 respecto de Silvia Mónica Viviani cítese a los nombrados a fin de recibirles declaración indagatoria por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial.…" Fdo. Daniel Omar Gutiérrez —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 17/10/2012 Nº 104191/12 v. 23/10/2012

N° 2

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, en la causa Nº 5177, cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Víctor Hugo Larrosa Ricarte, D.N.I. Nº 92.949.071, para que se presente dentro de los cinco días a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su paradero.
San Martín, 4 de octubre de 2012.
Alicia Vence, juez federal.
María Elisa Gaeta, secretaria.
e. 16/10/2012 Nº 103574/12 v. 22/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Cesar Luis Vázquez (D.N.I. Nº 30.094.000), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de ser notificado del resolutorio recaído, en el marco de las actuaciones que se le siguen, registrada bajo el Nº 7108.-
Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2012.-
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/10/2012 Nº 104807/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 1 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a GASTÓN MAXIMILIANO PEREZ DIAZ -DNI nº 30.933.327, para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art. 294 C.P.P.N.- en la causa nro. 16.346/12 caratulada "Perez Díaz Gastón Maximiliano s/ encubrimiento" que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse a su respecto las medidas restrictivas que por derecho correspondan, si así no lo hiciere.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 16/10/2012 Nº 103613/12 v. 22/10/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, SECRETARIA a mi cargo, en la causa Nº 2233/2011, caratulada "DIRECCION GENERAL DE ADUANAS S/INFRACCION LEY 22.415" del registro del Juzgado Nº 8, SECRETARIA Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Guillermo Gabriel Pérez (D.N.I. Nº 27.641.362), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2012.-... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que practique un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto a Guillermo Gabriel Pérez, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
SECRETARIA, 9 de octubre de 2012.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 17/10/2012 Nº 104038/12 v. 23/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2012	REBASTI ELENA ELVIRA	92233/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/10/2012	VALONI TERESA MARIA	102672/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	04/10/2012	ROSA SALASKI, CARLOS ANTONIO SPERANZA, HECTOR JORGE SPERANZA	102141/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	25/09/2012	FERNANDEZ JULIO HORACIO	98811/12
17	UNICA	MARIEL GIL	02/05/2012	IBRAIN VICTOR HUGO	98881/12
17	UNICA	MARIEL GIL	18/09/2012	GREZIA HECTOR JESUS	103146/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	10/10/2012	OTERO MARIA ESTELA	103714/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	17/09/2012	AGUERO BENJAMIN ESTEBAN	96694/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/10/2012	BERNARDA TERESA CARRASCO	102300/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/10/2012	MARIA STEFANCIOZA Y JOSE LEMOS O JOSE LEMOS ALVAREZ	102343/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/09/2012	VIEITES JUAN	96035/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/10/2012	ARROYO ELIDA HAYDEE	104419/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/10/2012	ELSA MARIA ESPOSITO	103549/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/10/2012	AVILA JUAN ESTEBAN	102825/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	11/10/2012	DEL CASTILLO, ENRIQUE JOSE	104179/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	11/10/2012	ALLI MIGUEL	104036/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	16/10/2012	AGOST CARREÑO ELSA ROSA	105235/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2012	ADELINA AYALA	100356/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	28/09/2012	MARIA ESTER RISSO Y SEBASTIAN DI GANGI	100372/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/10/2012	TEUQUE MARIA VICTORIA	104184/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	02/10/2012	BARGAZ CASILDA	101270/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/2012	RAMON ANSELMA	104081/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/10/2012	PEREZ MARIA EDITH HAYDEE	104204/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/09/2012	BEDIAN GILBERTO	97913/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/09/2012	ZVAIGZNINS CARLOS PEDRO	98581/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/10/2012	SUAR ALICIA BEATRIZ Y SUAR JUAN CARLOS	102231/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/09/2012	ARMENDARIZ SILVIA MIRTA	95528/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/09/2012	MORDKO LEIZOR ALERHAND	100311/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/10/2012	EMILIO PALLANTE	103178/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	01/08/2012	PARDO ARGERICH CRISTIAN MARIA DE LUJAN	81539/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/09/2012	ALONSO EIRUNDINO	98007/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/07/2012	PATRICIA DELMAR	80924/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2012	FEDORA EGIDI	101587/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/10/2012	MODIA HERBERT JUSTO	102367/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/06/2012	FRANCISCO MARIO ESCUER	70951/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/10/2012	JUAN CARLOS RICARDI Y ELBA ASUNTA GOMEZ	103971/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/10/2012	SARA RUTH GUTIERREZ HERRERA	103556/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/10/2012	NELIDA IRENE IPIÑA	102988/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/10/2012	LERNER GLORIA RUT	100728/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	05/10/2012	BAULE RICARDO	102699/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	03/10/2012	CAMPOPIANO JOSE	101768/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/09/2012	MARIA DE DIOS BLANCO DE GARCIA HERNANDEZ	104521/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/10/2012	PRIETO JUAN CARLOS	103649/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/09/2012	WALTER FELIX BAEZA	101729/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/10/2012	GOMEZ ROSA CARMEN	102795/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/10/2012	IANNINI OSCAR LUIS	100675/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2012	GUSTAVO MARCELO BARONI	104273/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2012	BLANCA IRIS RAIMUNDA AGÜERO	104051/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/10/2012	GRACIELA ANGELA PORTA	103993/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/10/2012	MARIA ANTONIA LAFONT	100659/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/10/2012	JULIO CARLOS DEGRUCHE D.N.I. 7.603.101 Y DI GRUCCIO, MARIA L.C. 44.481	104139/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/10/2012	BONIFACIO RUBEN RENE	103787/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/10/2012	JUAN CARLOS PACCIOLLA	102337/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/10/2012	PEDRO FERNANDEZ Y ADELIA FERNANDEZ FERNANDEZ	103979/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/06/2012	DETRANO JUAN CARLOS Y RIBOLDI MARGARITA NELIDA	69890/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2012	SERI LIVIA Y LISI ERNESTO GUIDO	102657/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/10/2012	PERRONE MARIA LUISA	103150/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/10/2012	JUAN CARLOS MARTINEZ	103981/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	SOMADOSSI DE AVELLANEDA MARIA TERESA Y AVELLANEDA HUGO OSCAR	103847/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/10/2012	LUQUE AURORA ANTONIA	102267/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/10/2012	MIJAYLIDES JUAN CARLOS	102271/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/09/2012	SILVIA GRACIELA LENTI	99956/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/08/2012	JOSE RAUL LLANO Y HAYDEE IRMA IBARBORDE	87957/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/10/2012	POZZOLI, ANGEL NELSON	102663/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/10/2012	ROBERTO PEDRO CANTARELLA	101895/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/08/2012	VICENTE JORGE VILLEGAS	90484/12

e. 18/10/2012 Nº 2192 v. 22/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2012	JOSEFA RAMOS	103704/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/10/2012	LINARES MARCELO AGUSTIN	103999/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/09/2012	LOMPARDIA VICENTE	98826/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/10/2012	UDLER OLGA	101325/12
17	UNICA	MARIEL GIL	13/09/2012	BARRERA MARIA DEL CARMEN	103228/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	04/10/2012	RODRIGUEZ MARIO JOSE NESTOR Y ORQUEDA DELIA MERCEDES	102228/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/10/2012	VECCHIARELLI HIPOLITO LEANDRO	104749/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/10/2012	MONGIELLO PASCUAL	104089/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/10/2012	VECCHIO ANTONIO JOSE Y ALIBERTI ANA	104142/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/10/2012	DI LUCCHIO FILOMENA	104416/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/10/2012	BATISTA MARIA PATROCINIO	101182/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/09/2011	DORA HAYDEE TASSO	104838/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/10/2012	TOÑANA OSCAR RODOLFO	102840/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	05/10/2012	ZULEMA MARTINEZ	102701/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/2012	ESTOA MARIA JOSEFA Y ALARCON ANDRES ALBERTO	75061/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	11/10/2012	GARDINO JUAN CARLOS Y TOGNOCCHI DORA ANGELA	104031/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/10/2012	ACHAVAL ALFREDO	102169/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/08/2012	RAMOS NESTOR RUBEN	100823/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	31/08/2012	NOYA OTERO JOSE Y NOUCHE VICTORIA	98346/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	12/09/2012	ALFARO CARMEN CRISTINA	103211/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	11/10/2012	MARTHA LUCILA KORIN	104189/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2012	PEDRO ARMANDO TRAJTEMBERG	102785/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/10/2012	FERNANDEZ ZULMA CORAL	103531/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/10/2012	COSTA LEOPOLDO OSCAR	102778/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/10/2012	PAOLA MARIEL FRADKIN	104369/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/10/2012	PAIVA, GRACIELA DELIA	100663/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2010	ANTONIO EMILIO GIRALDEZ	104754/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/09/2012	NORBERTO CLAUDIO PUENTES	92397/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	25/09/2012	BERTOLLO JULIO CESAR	98812/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	10/10/2012	GIANNONE JUAN CARLOS	103641/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	11/10/2012	URTEAGA OSCAR HIPOLITO	104012/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	11/10/2012	GIRALDEZ DOSINDA DANIELA	104037/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/10/2012	MÜLLER FEDERICO ERNESTO	104275/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/10/2012	VICTORIA AGAPITA ANGULO	101834/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/10/2012	ESTEVEZ, VENANCIO	102398/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/10/2012	MATEOS, GREGORIO	103706/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2012	ROSA MARIA FUENTES ORTIZ	104017/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	11/10/2012	PEDRO LESIK	103978/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	10/10/2012	GERONIMO FRANCISCO JOSE DONATI	103705/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	27/09/2012	FLORENTINA AMOROSO	99861/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2012	ABEL LUPERNE LOUSTAU Y LUISA AMANDA KARGUS	103559/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/10/2012	MARIA ESTHER CORRAL	104546/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/10/2012	RAUL ALBERTO RODRIGUEZ	102790/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/10/2012	MARIA TERESA CARMEN BRIASCO	102120/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/09/2012	GONZALEZ JOSE	104092/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/09/2012	GERMAN DANTE ASTOLFO	101717/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/09/2012	MERCEDES SANCHEZ	96133/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/10/2012	NORMA CARNERO	104042/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/10/2012	PEREZ OSCAR JOSE	104401/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2012	JACOBO PIKARSKY	75513/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/10/2012	FERNANDO ANTONIO FARALDO	103992/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/10/2012	ARIAS JULIO EDUARDO	104380/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/2012	PECORARI LEONOR MARIA	98388/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/10/2012	DE CESARE ATILIO ANGEL	102747/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/10/2012	CERONE JUAN	104141/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/09/2012	MARIA DELCARMEN SALVATORE	101254/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/09/2012	JAVIER ERNESTO MARTINEZ	96521/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/08/2012	VIRTUDES DOCANDO	104413/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/10/2012	NORMA LUISA ABBATE	103617/12

e. 19/10/2012 Nº 2193 v. 23/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Inst. Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos “AUTOCASH ARGENTINA S.A. C/CHAVES RAMON NARCISO Y OTRO s/Ejec. prendaria” (expte 112376), que el martillero Hernán Mariano Scalisi, rematará en el estado que se encuentran el 26 de octubre de 2012 a las 10:00 hs. (en punto). En caso de fracasar por falta de postores a la media hora se subastará SIN BASE. Al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, 1 vehículo marca EL DETALLE, TIPO: MICROOMNIBUS, MODELO: 0A-101, MARCA MOTOR DEUTZ, Nº DE MOTOR: SL602898, MARCA CHASIS EL DETALLE Nº OAE10045, AÑO 1992, DOMINIO: TIW 406.- DEMANDADOS: RAMON NARCISO CHAVES DNI: 7.751.431 Y ERNESTO NARCISO CHAVES DNI: 24.183.540. BASE: $ 10.182,43. Comisión 10%, arancel subasta 0,25%. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de sellados, impuestos y otros relacionados con la transferencia de dominio a favor del adquirente (inscripción registral), estarán a cargo del comprador. TRIBUTOS: Serán a cargo del adquirente solo los que se devenguen a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y estará a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. DEUDAS: PATENTE FS. 83 AL 14/09/2011 NO ADEUDA. El vehículo se exhibirá los días 24 y 25 de octubre DE 2012 de 14:00 hs. a 17:00 hs. en la calle Ingeniero Ducleault 769, Montegrande, Provincia de Buenos Aires – entre Roca y Bouchard–. El presente edicto será publicado por dos en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.

Alejo Torres, secretario

e. 19/10/2012 N° 101336/12 v. 22/10/2012

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secret. Nº 5, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º Capital Federal comunica por 2 días en autos “Doynel Raggio, Ives Carlos s/Quiebra” Expte. 104353, que el Martillero Carlos Alberto Izaguirre rematará el día 15 de Noviembre de 2012 a las 11,00 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales en calle Jean Jaures Nº 545, de Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 29 del edifico sito en Av. Leandro N. Alem Nº 465 piso 5º dto. “I”, entre Lavalle y Av. Corrientes, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ubicada al frente consta de: hall recepción, cuatro despachos de oficinas (3 unificables), pasillo distribuidor con placards, tres despachos internos, pisos de parquet; tres baños, cocina y office, superficie cubierta 173,58 mts2, semi-cubierta 3,63 y balcón de 3,52 mts2, superficie total de 180,56 mts2, porcentual 2,65%, inscripto en Matrícula FR 14-1893/29. Ocupado hasta la subasta por Postres Balcarce S.A., locador con contrato vencido declarado inoponible. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 400.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, Sellado 0,8%. El adquirente solo responde por las deudas devengadas a partir a la entrega de la posesión del inmueble. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación b/ apercib. del art. 580 CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Regto. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura, en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de Noviembre de 13 a 15hs.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2012.

Alejo S. J. Torres.

e. 19/10/2012 Nº 104907/12 v. 22/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a mi cargo, con sede en la calle Callao 635 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires publicará por tres (3) días, que en los autos caratulados “TRITUMOL SA s/QUIEBRA Exp. Nro. 71311 que el Martillero Alberto Federico Lanfranconi (CUIT 20-01307691-0) CON TEL (15)4414-0210, rematará el inmueble de propiedad del fallido sito en la ciudad y partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires; frente a la calle Mitre esquina 20 del Lote B de la manz. 163, designado en plano 8-28-71 como Lote UNO-a; Catastro I; B; Manz. 152; Parc. uno-a; Matrícula 3427 (informe de dominio glosado a fs. 3879 y segundo testimonio agregado a fs. 3967/72) al contado y mejor postor.- EL DÍA 15 de Noviembre de 2012 a las 11:30 HS (EN PUNTO) EN EL SALÓN DE VENTAS DE LA DIRECCIÓN DE SUBASTAS JUDICIALES SITA EN LA CALLE JEAN JAURES 545 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, LA EXHIBICIÓN SE EFECTUARA EL DÍA 9 de Noviembre de 2012 DE 10:30 A 12:30 HS Características del bien: esta ubicado en las calles Mitre (17) y esq. (20) calle Estrada a una cuadra de la plaza principal y también a 100 metros del Museo Juan Manuel Fangio siendo su orientación norte, es decir esquina 1, con una superficie total del terreno de 178,49 mts,, con todos los servicios públicos incluidos, de acuerdo a la fecha de adquisición que surge del dominio obrante a fs. 3879. consta de aproximadamente 60 años de construcción sin ningún mantenimiento alguno en el cual consta de 4 (cuatro) locales y sector interno de terreno baldío haciendo la figura de aire y luz a la que se accede por puerta de hierro con tamaño de 0,80 x 2 Mts . El inmueble se encuentra ocupado conforme constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 420.000. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña —el 30% del precio de venta—; b) la comisión —el

3% del mismo importe— mas IVA del 21%; c) el 1,2% del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ—. Hágase saber que el pago del I.V.A, en caso de corresponder, no se encuentra incluído en el precio de venta motivo por el cual, dicho impuesto deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate, debiendo el martillero retener el porcentaje correspondiente y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Resultarán a cargo del comprador las deudas devengadas a partir de la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que se ha prescindido de sustanciar con el acreedor hipotecario que surge del certificado de dominio de fs. 3879 la base de subasta del bien que sugirió el martillero, en razón de lo dispuesto por el Art. 3151 y 3197 del Código Civil, ello en consonancia con lo informado por el síndico en su presentación de fs. 3994.

Buenos Aires, 15 Octubre de 2012.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 19/10/2012 Nº 105646/12 v. 23/10/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. AGUSTINA DÍAZ CORDERO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO C.L. s/quiebra s/incidente de venta inmueble sito en la calle Sargento Cabral esq. F. Vázquez y Cuba (El Venado C.C.) del partido de Esteban Echeverría de la Provincia de Bs. As." expte. 060493/06 que el dia 7 de noviembre de 2012 a las 10.45 hs. EN PUNTO en la sede de la oficina de subastas Jean Jaurés 545 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9, rematará un lote de terreno baldío ubicado en la calle Sargento Cabral, esq F. Vazquez y Cuba de El Venado C.C., Cánning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires, dsesignado u.f. 448 Matrícula Nº 18.009/448, N.C.: C.V, S.H, Fracción III, Parcela: 1b, subparcela 448. DESOCUPADO. Mide 10,00 m x 41,13 m Sup. 413,00 m2. BASE $ 80.000.- c/u. "Ad corpus", al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 1 y 2 de noviembre de 2012 de 15.00 a 16.00 hs. Deudas: se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre, hasta por lo menos dos días antes de la fecha de subasta Más detalles en las oficinas del martillero. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en La Nación y el diario de mayor circulación de Esteban Echeverría.

Buenos Aires ... de septiembre de 2012.

Agustina Díaz Cordero, secretaría.

e. 18/10/2012 Nº 104411/12 v. 24/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 en "Cibermodo SRL s/Quiebra" hace saber que con fecha 9 de noviembre de 2012 a las 9:30 hs en punto en el salón de la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 (CABA) el Martillero Maximiliano Centenari Rematara en Block las Marcas "Cosmenews el día a día de la Belleza Profesional" -Nº 2191100, mixta, clase 16, vto. 26/x/2017- y "PLQ la revista de los peluqueros.com" -Nº 2199105, mixta, clase 16, vto. 27/xi/2017-. Condiciones: venta al contado y mejor postor, sin base, en dinero en efectivo en el acto de subasta. Comisión 10%, IVA s/Comisión. Arangel Regl. 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre a presentarse en el tribunal mínimo 2 días antes del remate. se abrirán en el acto de subasta por el martillero a quien las entregara bajo recibo el día previo al remate la secretaria (212 lcq). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Informes: www.rematesjudiciales.blogspot.com (4782-4403 o 15 5666 1111).

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104218/12 v. 23/10/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, secretaría Nº 36 – Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "FLUIDMEC SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (AMIRANTE EDUARDO FORTUNATO Y OTROS)", expte. 055.303, que la martillera Claudia E. Stímoli, rematará el día Jueves 1º de Noviembre de 2012 a las 11:45 hs. en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Partido de LA MATANZA parcela 4 de la fracción I, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. VI, frac. I, par. 4, Matricula 102059. Según constatación el inmueble se encuentra libre de ocupantes y en total estado de desocupación. Superficie según informe de dominio 13ha 92 a 94 ca 28 dm2. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 600.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta y deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subastas, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, fijándose la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, para ese mismo día a las 12,00 horas, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. En su caso deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos. Los interesados podrán comunicarse telefónicamente al 4371-2188 o al 15-5695-6210 o via mail a csmol@hotmail.com

Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre del año 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/10/2012 Nº 104129/12 v. 23/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "LEGRAND VIVERET SOC. DE HECHO y MEDINA, Ramón y ORIGUELA, Germán s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble" Expte. Nº 37685 que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 8 de noviembre de 2012 a las 9,45 hs. en punto en el local de Jean Jaures 545, de Cap. Fed., las 2/6 avas partes del bien inmueble sito en Avda. Corrientes 753/63, Esq, Lavalle 750/58, local 69, U.F. 171 (según constatación) Matrícula 14-1047/171 de Capital Federal. Se trata de un local dentro de la galería. La misma ha sido reacondicionada, refaccionándose los techos y cambiando los pisos por porcelanato. EL local se encuentra en el primer piso, desocupado con amplia vidriera al frente. La medida aproximada del mismo es de 5,40 mts.x 3 mts. Por una escalera de "caracol" se accede a un entrepiso de 4.40mts. de largo x 3 mts.. Su estado es bueno con el deterioro del tiempo. Nom. Cat.: Cir. 14, Secc. 1, Manz. 13, Parc. 5a, Partida 1684640. BASE: $ 9.000,-. Venta al contado y al mejor postor ("ad-corpus). Seña 30%, comisión 3%, arancel acord. 24/00, 0,25%. Sellado de Ley.- Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositará en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Deudas por Expensas al 30/09/2012 $ 226.768.- Expensas del mes de Setiembre de 2012 $ 1.032,-. Exhibición: 5 de Noviembre de 2012 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382 / 1551536054.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 19/10/2012 Nº 104905/12 v. 22/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 61

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil nº 61 sec. Unica. Sito en la av. De los Inmigrantes nº 1950 4º piso Capital Federal en autos: "DEL GUIDICE Vanina Bettiana c/GONZALEZ Martin Gustavo y ot. s/ ejecución hipotecaria" expte. nº 113444/2009, hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 6 de noviembre de 2012, a las 11.30Hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures nº 545 ciudad Autonoma de Buenos Aires, SUBASTARA al contado y mejor postor la unidad funcional nº 15 sito en calle Donado nº 3046/50/52 entre Congreso y Quesada, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, nom. Cat.: circ: 16, secc.: 53, manz. 83, parcela 16 planta baja, 1 y 2; y sus unidades complementaria IV y XIX planta sotano, matrícula FR 16-31063/15 consta de 3 plantas con la siguiente distribución: planta baja: cocina, comedor diario, toilette, living comedor, patio escalera de acceso a planta alta. Planta primer piso: 2 habitaciones, baño y balcón escalera de acceso a 2º piso. Planta segundo piso: 2 dormitorios, baño y balcón, 3 de los dormitorios poseen placard, los pisos del 1º y 2º están alfombrados y en planta baja cerámicos. El estado general del inmueble es bueno. Ademas posee en el subsuelo cochera y baulera. Se encuentra en un complejo de dúplex en una zona residencial. Ocupado por Adriana Cristina Beber con sus dos hijas menores de edad, en carácter de propietaria. Según constatacion. ADEUDA: ABL: U.F. Nº 15 $ 6.175,07.- al 23/07/12 Fs 277, U.C. Nº IV: $ 242,62.- al 23/07/12 fs 279, U.C. Nº XIX: $ 235,21.- al 23/07/12 fs 280, Aguas Argentinas: no adeuda al 6/07/12 fs 283, Aysa: $ 499,19.- al 6/7/12 fs 298/306, Expensas: Libre de deuda. VISITAS: 30 de octubre, 1,2 y 5 de noviembre de 13 a 17hs. BASE: u$s 100.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador debera constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendra por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion análoga cuando el bien se encuentre bajo el regimen de la ley 13512 (conf. Cam. Nac. Civil en pleno del conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria)". Publiquese por DOS dias en el Boletin Oficial de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 19/10/2012 Nº 104745/12 v. 22/10/2012

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. MARCELA EIFF, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "IBARRA ALFREDO ROLANDO c/SAN JOSÉ GUSTAVO s/EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Expte. Nro. 14.814/2005, que el martillero Héctor Daniel Viviani, rematará el día 06 de noviembre de 2012 a las 10:15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle ZUVIRÍA 171, entre SENILLOSA y DOBLAS, UNIDAD FUNCIONAL Nº 21 del 7º piso, inscripto en la matrícula FR 6-10449/21, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 6; sección 40; manzana 124; parcela 26; de Capital Federal.- SE ENCUENTRA OCUPADO por el Sr. Ángel Balverán en carácter de inquilino según lo informó en la constatación la encargada del edificio Sra. Catalina Villalba. El inmueble se trata de un monoambiente de 26,02 M2 con cocina integrada y baño con ducha en mal estado de conservación (fs. 398/399). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% + IVA, Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- DEUDAS: AYSA (fs. 350) $ 39,55 al 29/11/2010, ABL del G.C.B.A. (fs. 341/344) partida exenta en un 100% desde el 01/01/1983 mediante expe. 1983 de acuerdo a los términos de la ordenanza 39056/83 al 11/11/2010 y expensas fs. 496/497 $ 17.133,45 al 01/10/2012 y valor de expensa del mes octubre 2012 $ 315.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- Atento lo resuelto en el Plenario del Fuero, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 569, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código citado y 193 del reglamento para la Justicia en lo Civil.- EXHIBICIÓN: 30 y 31 de octubre de 2012 de 12 a 14 hs.- Para más datos consultar en el expediente.-

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.-

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 19/10/2012 Nº 104764/12 v. 22/10/2012

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Y.P.F. S.A. c/ROBERTO Y ULISES DEFELIPE S.A. s/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 79.499/02, que el martillero Miguel P. de Elizalde (CUIT 20-04372458-5 R.I.) rematará el JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 10:45 HS. —en punto—, en Jean jaures 545 CABA, en block los inmuebles sitos en la ciudad y Pdo. de Bahía Blanca, Pcía. de Buenos Aires, con frente a Avda. Colón 1645 e/Catamarca y Jujuy y con frente a la calle Moreno s/Nº entre Nº 1630 y 1656. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 332-1, Parcelas 4g, 12, 13 y 14. Matrículas 79.514, 57.939, 52.588 y 56.824. Partídas inmobiliarias: 007-15774, 007-50.059/58/57). Sup. Total de los lotes: 2.882,53. Según constatación del martillero se encuentran ocupados en calidad de inquilino por la firma Sociedad Servipetro Bahía S.R.L. con contrato que vence en junio de 2016, abonando en la actualidad la suma de $ 9.000 mensuales. Consta de un local comercial s/la Av. Colón dedicado al expendio de lubricantes, filtros y repuestos de automotores y/o camiones o colectivos.

El local de buena construcción e impecable estado de 10 mts. de frente x 15 de fondo aproximadamente, con cocina, baños y 3 oficinas administrativas. A sus fondos cuenta con casa habitación para cuidador de 2 habitaciones, baño y cocina. El fondo libre de 3 tinglados de medidas varias y sin valor comercial linda con los tres lotes s/Moreno designados como lotes 12, 13 y 14. El frente s/la calle Moreno es un amplio paredón de ladrillos de todo el frente con entrada para camiones y pequeño tinglado. Las condiciones de venta son: Al contado y mejor postor. BASE: $ 290.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC, conociendo y aceptando todas las resoluciones y disposiciones que surgen del expediente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Se deja constancia que los inmuebles no registran deuda a ARBA al 13-03-12 (fs. 666/675), ni a la Municipalidad de Bahía Blanca al 02-03-12 (fs. 651/54). En virtud de la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/02/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 EXHIBICIÓN: 9 de noviembre de 16 a 18 hs. y 10 de noviembre de 2012 de 10 a 12 hs. Publíquense por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Daniel H. Russo.

e. 19/10/2012 Nº 104352/12 v. 22/10/2012

N° 75

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 75, A CARGO DE LA DOCTORA VIRGINIA SIMARI, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 Pta. Baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/ GAMBARO ROBERTO EMILILO S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 67.493/95, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2012 A LAS 12 HS., en punto en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Milton 333 e/ Bacacay y Sarráchaga, Unidad Funcional 2 ubicada en la planta baja y azotea de Cap. Federal. De acuerdo a título tiene una sup. total 101,11 m2., Mat. 1-71100/2. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 8, Parc. 17). Se trata de un departamento en Planta Baja y Azotea que consta de hall con puerta a patio interior, dos habitaciones con puertas a dicho patio, baño cocina y lavadero descubierto en donde nace una escalera que lleva a la azotea. La propiedad se encuentra desocupada, en pésimo estado de uso y conservación con deterioros en todos sus ambientes. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 50.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, Sellado 0,8%, Arancel 0,25% todo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 Cod. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Registra deudas al G.C.B.A. $ 752,20, a Aguas Arg. $ 14.714,21 y a AySA $ 1.815,46, todos al 03-10-12. No registra deudas a OSN al 03-10-12. La actora manifiesta a fs. 205 que, al no existir consorcio de propietarios constituido, no se adeuda suma alguna por expensas. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: días 23 y 25 de octubre de 2012 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de octubre de 2012.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 19/10/2012 Nº 106129/12 v. 22/10/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos n° 54/94 - IV Cuerpo caratulados "Partido Unión Celeste y Blanco (Ex Pdo. Todos por Catamarca) s/reconocimiento de personería jurídico política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "Partido Unión Celeste y Blanco" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 29/09/12, es el siguiente:

Consejo Provincial

Presidente: Iovanna Roxana Jalil DNI n° 25.834.766
Vice-Presidente 1°: Ilda Catalina Noriega DNI n° 10.635.129
Secretario General: Nélida Denisa Jalil DNI n° 28.782.303
Tesorero Titular: José Elias Jalil DNI n° 11.605.614
Tesorero Suplente: Blanca Catalina Carrizo DNI n° 11.605.609
Vocal 1°: Juan Jesús Morales DNI n° 17.866.245
Vocal 2°: José Luis Amador DNI n° 21.704.704
Vocal 3°: Elias Nerio Jalil DNI n° 6.942.792
Vocal 4°: Domingo Rolando Armas DNI n° 25.300.421
Apoderado Partidario: José Elias Jalil
Domicilio Partidario: Caseros n° 873. - Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los nueve días del mes de octubre del año dos doce.

Fdo. Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 19/10/2012 N° 104995/12 v. 23/10/2012

PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO CORRIENTE MARTÍN FIERRO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO CORRIENTE MARTÍN FIERRO", que adoptó en fecha 21 de agosto de 2012 (Expte. N 543/12).

En Salta, a los 12 días del mes de octubre del año 2012.

Dr. Adolfo Arao Figueroa, Secretario Electoral, Distrito Salta.

e. 19/10/2012 N° 104831/12 v. 23/10/2012